PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO

México

Título del Proyecto: "Sinergia para fortalecer el manejo efectivo de las Áreas Naturales Protegidas" (Sinergia+)
Número del Proyecto: Project ID: 00115497/Award: 00118860
Asociado en la Implementación: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
Fecha de Inicio: 1º de mayo de 2019 **Fecha de finalización:** 31 de marzo de 2031
Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 12 de junio de 2026

Breve Descripción

Se realiza la presente Revisión Sustantiva No. 1 con el objeto de:
Ajustar las metas, alcances y estructura de resultados para asegurar su plena alineación con las prioridades actuales de la política pública ambiental del Gobierno de México, particularmente con los objetivos estratégicos establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), contenidos en el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PNANP). Este proceso de actualización responde a la necesidad de fortalecer la coherencia programática del proyecto con los instrumentos de planeación sectorial vigentes, así como de incorporar enfoques prioritarios para la gestión de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), incluyendo gobernanza territorial, conservación de la biodiversidad, participación social y transversalización de la perspectiva de género.
En este sentido, la revisión plantea una adecuación del marco de resultados del proyecto, pasando de cuatro a seis resultados estratégicos con sus respectivos indicadores de desempeño, con el fin de reflejar de manera más precisa las líneas de acción y prioridades institucionales de la CONANP. Asimismo, esta actualización contempla un ajuste en el componente financiero del proyecto, lo que permitirá implementar acciones frente a los retos actuales de conservación y fortalecer la implementación de actividades prioritarias en las ANP.
De esta manera el Proyecto Sinergia+ busca generar procesos de gestión que fortalezcan a la CONANP y que le permitan convertirse en una institución que planea con base en resultados, con finanzas fuertes y mecanismos de gobernanza y alianzas estratégicas eficaces, que contribuyan a incrementar la conectividad entre ecosistemas representativos para salvaguardar su biodiversidad y equilibrio ecológico.
Para lograr lo anterior se establecen los siguientes Resultados:
Resultado 1 Fortalecimiento institucional y gestión para la conservación efectiva en las ANP
Se fortalecerán las capacidades institucionales, técnicas y operativas para mejorar la planificación, gestión y evaluación de las áreas naturales protegidas (ANP), asegurando una administración eficiente y orientada a resultados que permita responder de manera oportuna a los desafíos de conservación y manejo sostenible del territorio.
Resultado 2 Gobernanza y fortalecimiento de redes de colaboración
Fortalecer las estructuras de gobernanza en ANP mediante la consolidación de mecanismos participativos formales como los Consejos Asesores, así como mediante la articulación de redes de colaboración territoriales con actores clave del ámbito local, estatal, nacional e internacional, promoviendo sinergias entre comunidades, sociedad civil, sector académico, sector privado y gobiernos, con base en principios de transparencia, inclusión social e igualdad, rendición de cuentas y sustentabilidad.
Resultado 3. Enfoque de género y fortalecimiento de la participación ciudadana
Fomentar el enfoque de género y la visión humanista en la gestión de las ANP y en la operación institucional de la CONANP, reconociendo los distintos roles, necesidades y conocimientos de mujeres, hombres y personas con identidades diversas. Promoviendo procesos de formación, institucionalización y corresponsabilidad que permitan la participación plena, efectiva e informada de la ciudadanía en la toma de decisiones y acciones de conservación, contribuyendo así a la justicia ambiental, la igualdad y la resiliencia comunitaria.
Resultado 4. Incremento de superficie de conservación con enfoque de conectividad ecológica
Se impulsa el crecimiento y la consolidación del territorio nacional bajo esquemas de conservación, mediante el fortalecimiento del sistema de Áreas Naturales Protegidas y el reconocimiento de nuevas

figuras complementarias, con un enfoque de conectividad ecológica, cambio climático, respeto a los derechos humanos e inclusión.

Resultado 5. Conservación y recuperación de especies en riesgo

Conservar y recuperar las especies en riesgo mediante la implementación de acciones y estrategias específicas que favorezcan la recuperación de sus poblaciones, que integren protección del hábitat, manejo adaptativo y participación social.

Resultado 6 Proyectos Estratégicos.

Establecer proyectos que impulsen procesos de cambio y transformación en las ANP a partir de acciones directas que reviertan desigualdades y generen beneficios tanto a sus ecosistemas como a sus habitantes y personas usuarias, de manera incluyente y sostenible.

De manera complementaria, la presente revisión incorpora mecanismos innovadores para fortalecer la implementación y sostenibilidad de las acciones del proyecto. El primero corresponde a la figura de **Socios Responsables**, mediante la cual se promoverá una mayor coordinación, articulación y corresponsabilidad con actores estratégicos para la ejecución de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del proyecto y de la contraparte, fortaleciendo las capacidades de implementación a nivel territorial.

Asimismo, se incorpora el mecanismo de **Acuerdos de Subvenciones de Bajo Valor (Low Value Grants)**, como un instrumento que permitirá canalizar recursos de manera ágil y focalizada hacia comunidades y organizaciones locales. Este mecanismo contribuirá a fortalecer su participación en acciones de conservación, restauración, aprovechamiento sustentable y gobernanza territorial, promoviendo soluciones locales con impactos directos en el cumplimiento de los resultados del proyecto.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD): **OUTCOME 9 (UNDP 4)** Las instituciones, los sectores estratégicos, las poblaciones y las comunidades de México son más resilientes para afrontar eficazmente el cambio climático, la crisis del agua y los riesgos ambientales y naturales. **CPD 2026-2031 Output 4.1** Entidades mexicanas fortalecieron sus capacidades técnicas y operativas para la gestión sostenible de los recursos Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género: **GEN2** (Contribución limitada a la igualdad de género)	**Total de recursos requeridos:** **$954,447,210.27** (Novecientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos diez pesos 27/100 M.N.) **Total de recursos asignados:** **TRAC PNUD:** **Donante:** SEMARNAT-CONANP **Gobierno:** **$954,447,210.27** (Novecientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos diez pesos 27/100 M.N.) **En especie:** **No financiado:**

Acordado por (firmas)

Gobierno	PNUD	Asociado en la Implementación
_____ Alejandra del Moral Vela Directora Ejecutiva de la Cooperación Técnica y Científica Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) Secretaría de Relaciones Exteriores	_____ Silvia Akie Mizuno Morimoto Representante Residente del PNUD en México	_____ Pedro Carlos Álvarez Icaza Longoria Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Fecha: 16 de junio de 2026	Fecha: 16 de junio de 2026	Fecha: 16 de junio de 2026

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

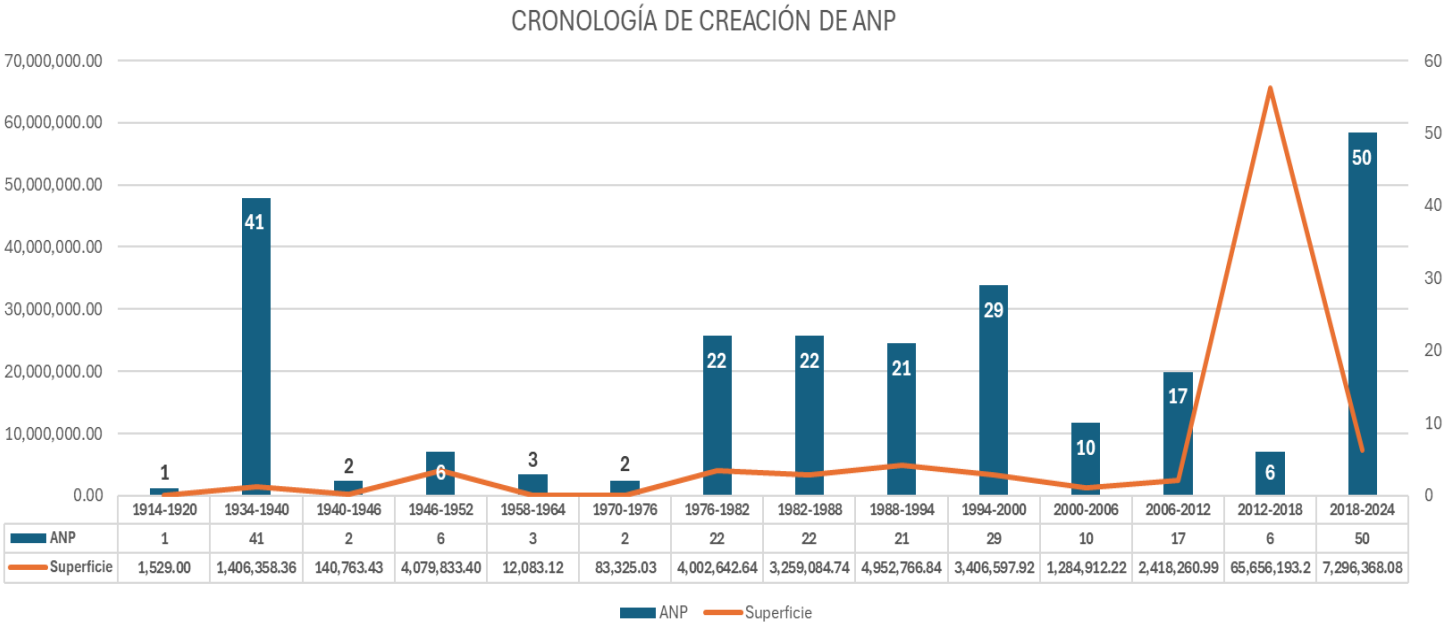
En México las tareas de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos han adquirido importancia para el desarrollo sostenible del país a través del establecimiento y manejo de áreas naturales protegidas (ANP), las cuales son la estrategia de política ambiental más exitosa a nivel mundial que permiten a su vez cumplir con los compromisos adquiridos por el país en el marco de la Convención de Diversidad Biológica, particularmente lo relacionado con las Metas Mundiales Kunming Montreal al 2030.

Las ANP en México además de ser espacios para conservar el patrimonio natural, han sido importantes para la subsistencia de aquellos grupos o comunidades que las habitan, ya que en ellas se promueven proyectos que ayudan a mejorar el nivel de vida de sus habitantes de manera sustentable y garantizan el respeto a la tenencia de la tierra y la participación de las comunidades en la conservación de los recursos naturales de su ANP.

En el año 2000 se creó la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para encargarse de la administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de carácter federal, ya decretadas, así como de las nuevas.

A julio de 2025, el sistema federal de Áreas Naturales Protegidas en México está integrado por 232 ANP decretadas, que abarcan una superficie total de 98,000,719 hectáreas. De esta superficie, 23,096,563 hectáreas (11.76 %) corresponden a ecosistemas terrestres, y 74,904,155 hectáreas (23.78 %) a ecosistemas marinos. Lo que representa un 35.54% de la superficie nacional.

La CONANP también apoya 619 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), con una superficie de 1,462,649.83 hectáreas, en 30 entidades federativas, lo que constituyen un instrumento fundamental dentro del sistema nacional de conservación.



	1914-1920	1934-1940	1940-1946	1946-1952	1958-1964	1970-1976	1976-1982	1982-1988	1988-1994	1994-2000	2000-2006	2006-2012	2012-2018	2018-2024
ANP	1	41	2	6	3	2	22	22	21	29	10	17	6	50
Superficie	1,529.00	1,406,358.36	140,763.43	4,079,833.40	12,083.12	83,325.03	4,002,642.64	3,259,084.74	4,952,766.84	3,406,597.92	1,284,912.22	2,418,260.99	65,656,193.2	7,296,368.08

Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Evaluación y Seguimiento

El crecimiento acelerado de la superficie bajo protección federal en los últimos años ha incrementado significativamente las responsabilidades de la CONANP en materia de conservación y manejo, mientras que los recursos financieros y humanos asignados no han crecido en la misma proporción. Desde 2008, la institución ha documentado esta brecha mediante diversos estudios y ejercicios de modelaje que han permitido estimar el financiamiento requerido para operar adecuadamente las ANP. Dichos análisis han mostrado de forma

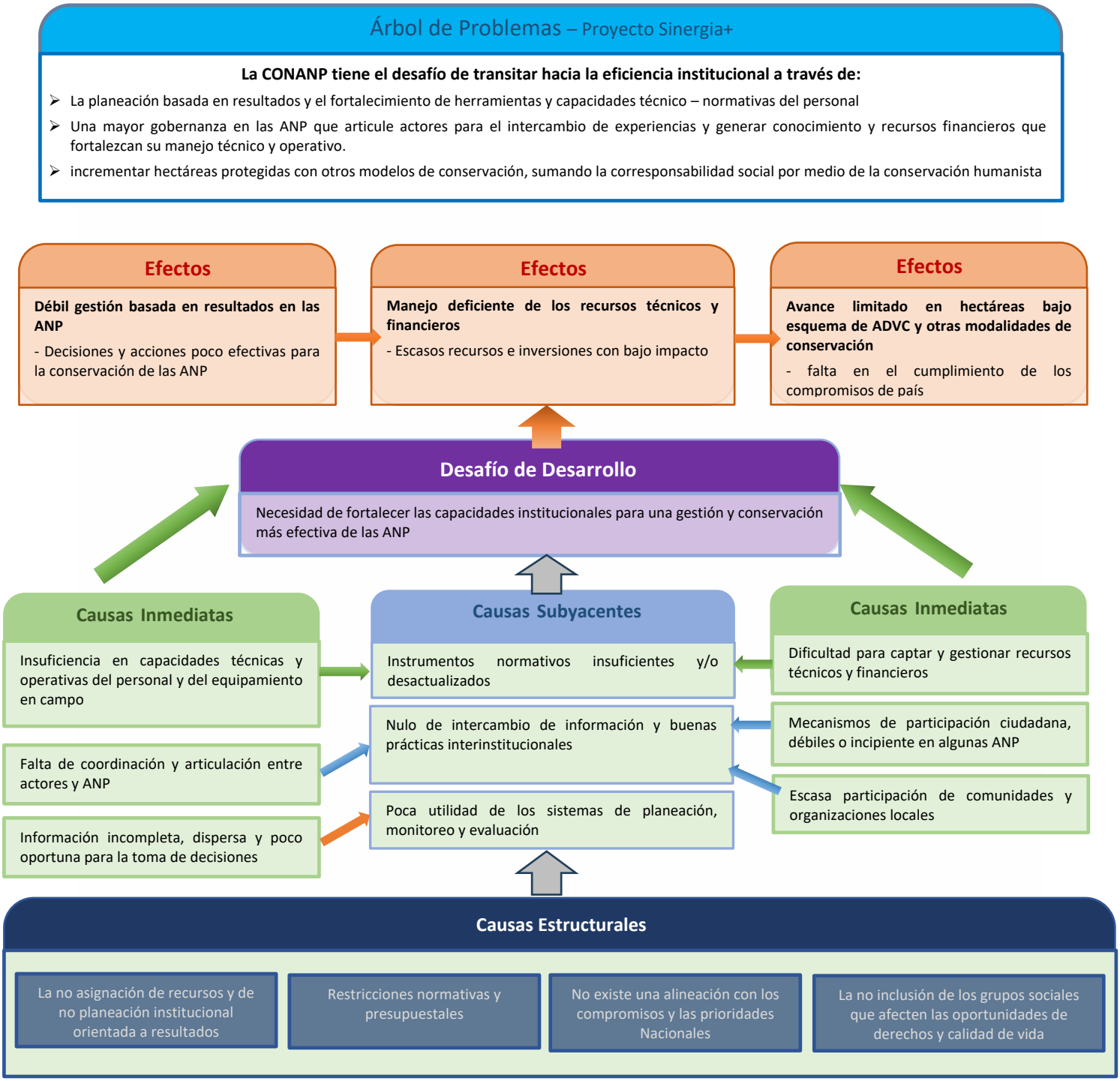
consistente que el presupuesto disponible cubre solo una fracción de las necesidades reales, lo que limita la capacidad operativa y la atención de prioridades estratégicas.

A pesar de los incrementos temporales asociados a programas específicos, las reducciones presupuestales y de personal, aunadas a la expansión territorial de las ANP, han generado presiones adicionales sobre la gestión institucional. Esto ha dificultado la consolidación de estructuras financieras y administrativas, la actualización de instrumentos normativos y la operación efectiva de mecanismos de participación como los Consejos Asesores. En este contexto, desde 2018 la CONANP ha implementado una herramienta institucional para la evaluación de la efectividad del manejo, basada en metodologías reconocidas a nivel internacional, mediante la cual se han realizado tres ejercicios de evaluación del sistema de ANP. Estos ejercicios han permitido identificar condiciones habilitantes clave para una gestión efectiva, tales como la existencia de instrumentos de planeación estratégica, programas de manejo publicados, personal operativo, financiamiento y Consejos Asesores en funcionamiento, evidenciando la necesidad de fortalecer los esfuerzos institucionales para que la totalidad de las ANP cuenten con una base homogénea que sustente la toma de decisiones.

Aunado a ello, las condiciones de desigualdad social, particularmente relativas al género, en las comunidades que habitan las ANP constituyen una causa estructural que limita la efectividad de la conservación. Las mujeres desempeñan un papel central en el manejo cotidiano de los recursos naturales, pero enfrentan barreras de acceso a espacios de toma de decisiones, a beneficios de los programas de subsidio y al reconocimiento institucional de sus aportes. Esta exclusión reduce la efectividad de los instrumentos de gestión, genera resistencias comunitarias y reproduce ciclos de uso no sostenible de los recursos.

En este sentido, resulta prioritario fortalecer el modelo de gestión institucional de la CONANP, con el fin de optimizar el uso de los recursos financieros y humanos disponibles, promover la igualdad de condiciones entre la población habitante y usuaria de las ANP, fortalecer sus mecanismos de gobernanza y avanzar hacia una planeación basada en resultados que permita establecer metas claras, medibles y orientadas a la mejora continua. Asimismo, se requiere consolidar un sistema integral de información que facilite la generación y análisis de datos desagregados para la toma de decisiones, así como impulsar esquemas innovadores de colaboración interinstitucional y mecanismos de financiamiento complementario que contribuyan a cerrar brechas operativas y mejorar la eficiencia institucional.

Árbol de problemas



II. ESTRATEGIA

En este contexto el PNUD aportará su experiencia de la colaboración con la CONANP a través del Proyecto Sinergia+ alineando su actividad con los cinco objetivos institucionales que la CONANP ha definido para su gestión 2025-2030 y a partir de los cuales se conducirán las líneas de trabajo que busquen la corresponsabilidad de actores, así como la priorización de estrategias para que las ANP fortalezcan sus acciones de conservación, restauración y manejo, y la toma de decisiones para el logro de sus objetivos.

Objetivos institucionales de la CONANP

Objetivo 1. Promover el Sistema Mexicano para la Conservación de la Biodiversidad que articule las ANP federales, estatales y municipales y otros mecanismos efectivos de conservación, como un modelo que apoye la toma de decisiones, la gobernanza y gestión sostenible para el bienestar social y de las comunidades locales.

Objetivo 2. Fortalecer la conservación de la biodiversidad, el manejo efectivo de las ANP y la restauración ecológica, fomentando la conectividad de los ecosistemas naturales y la provisión de servicios ambientales.

Objetivo 3. Promover la participación comunitaria en el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la restauración productiva de los ecosistemas en las Áreas Naturales Protegidas, para el bienestar social.

Objetivo 4. Impulsar la participación social en la gobernanza y gestión de las ANP para el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de conservación y cuidado del medio ambiente.

Objetivo 5. Fortalecer a la CONANP en sus capacidades técnicas, operativas, financieras y de gestión, mediante acciones que impulsen la coordinación interna, la articulación y concurrencia interinstitucional, así como con la cooperación internacional y con el sector social, civil, privado y académico.

En ese contexto, el objetivo del Proyecto Sinergia+ se desarrollará en torno a seis resultados de los cuales desprenderán acciones específicas:

Resultado 1 Fortalecimiento institucional y gestión para la conservación efectiva en las ANP

Se fortalecerán las capacidades institucionales, técnicas y operativas para mejorar la planificación, gestión y evaluación de las ANP, asegurando una administración eficiente y orientada a resultados que permita responder de manera oportuna a los desafíos de conservación y manejo sostenible del territorio.

Este Resultado constará de seis componentes:

-Componente 1 Planeación estratégica y evaluación institucional.

-Componente 2 Gestión normativa y actualización de instrumentos de manejo.

- Componente 3 Conservación y restauración ambiental.

-Componente 4 Monitoreo, supervisión y sistemas de información para la toma de decisiones.

-Componente 5 Turismo y aprovechamiento productivo sustentable.

-Componente 6 Educación, comunicación y apropiación social de la conservación.

Resultado 2 Gobernanza y fortalecimiento de redes de colaboración

fortalecer las estructuras de gobernanza en ANP mediante la consolidación de mecanismos participativos formales como los Consejos Asesores, así como mediante la articulación de redes de colaboración territoriales con actores clave del ámbito local, estatal, nacional e internacional, promoviendo sinergias entre comunidades, sociedad civil, sector académico, sector privado y gobiernos, con base en principios de transparencia, inclusión social e igualdad, rendición de cuentas y sustentabilidad.

Este Resultado constará de dos componentes:

-Componente1 Consejos Asesores y mecanismos de gobernanza participativa.

-Componente 2 Redes territoriales y alianzas estratégicas.

Resultado 3. Enfoque de género y fortalecimiento de la participación ciudadana

Fomentar el enfoque de género y la visión humanista en la gestión de las ANP y en la operación institucional de la CONANP, reconociendo los distintos roles, necesidades y conocimientos de mujeres, hombres en toda su diversidad, impulsando la participación de las juventudes, el enfoque intergeneracional e interseccional. Promoviendo procesos de formación, institucionalización y corresponsabilidad que permitan la participación plena, efectiva e informada de la ciudadanía en la toma de decisiones y acciones de conservación, contribuyendo así a la justicia ambiental, la igualdad y la resiliencia comunitaria.

Este Resultado constará de dos componentes:

-Componente 1 Transversalización institucional del enfoque de género, tanto en la cultura laboral como en proyectos y programas de ANP y los sistemas de información.

-Componente 2 Formación y fortalecimiento de capacidades en participación social con enfoque de igualdad y promoción de redes de mujeres para su autonomía y empoderamiento.

Resultado 4. Incremento de superficie de conservación con enfoque de conectividad ecológica

Se impulsa el crecimiento y la consolidación del territorio nacional bajo esquemas de conservación, mediante el fortalecimiento del sistema de Áreas Naturales Protegidas y el reconocimiento de nuevas figuras complementarias, con un enfoque de conectividad ecológica, cambio climático, respeto a los derechos humanos e inclusión.

Este Resultado constará de dos componentes:

-Componente 1 Ampliación del sistema de conservación y reconocimiento de nuevas áreas naturales protegidas.

-Componente 2 Fortalecimiento de áreas destinadas voluntariamente a la conservación y otras modalidades de conservación.

Resultado 5. Conservación y recuperación de especies en riesgo

Conservar y recuperar las especies en riesgo mediante la implementación de acciones y estrategias específicas que favorezcan la recuperación de sus poblaciones, que integren protección del hábitat, manejo adaptativo y participación social.

Este Resultado constará de un componente:

-Componente 1 Fortalecimiento de Programas de Acción para la Conservación de Especies.

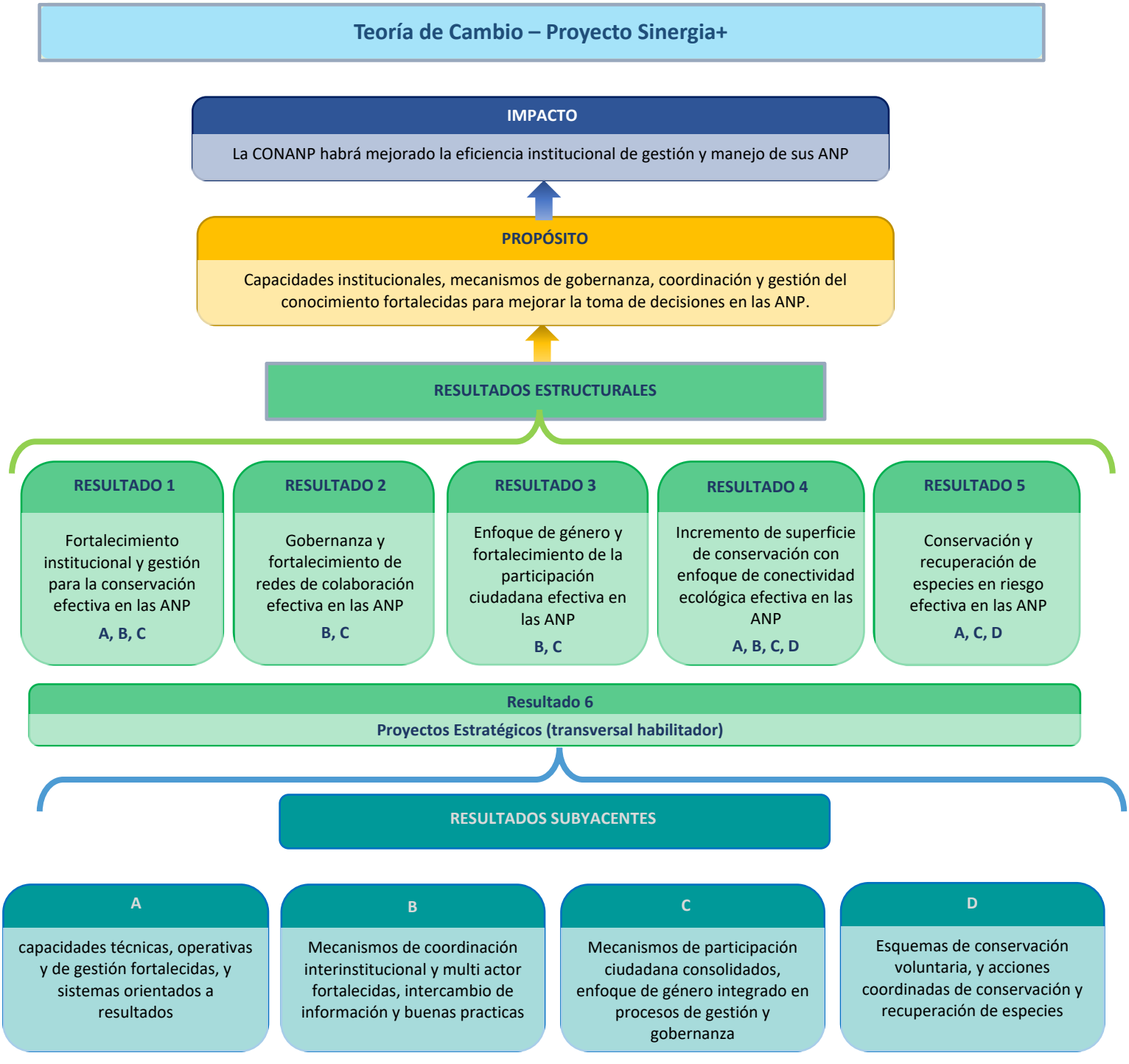
Resultado 6 Proyectos Estratégicos.

Establecer proyectos que impulsen procesos de cambio y transformación en las ANP a partir de acciones directas que reviertan desigualdades y generen beneficios tanto a sus ecosistemas como a sus habitantes y personas usuarios, de manera incluyente y sostenible.

Este Resultado constará de un componente:

-Componente 1 Consolidación de estrategias nacionales o de proyectos específicos en ANP.

El proyecto se basa en la siguiente teoría de cambio



* La implementación de los resultados estructurales contribuye a la generación de resultados subyacentes, los cuales se clasifican en las categorías A, B, C y D. Estas categorías deben entenderse como los cambios que permiten identificar de manera ordenada los efectos esperados.

Para el logro de Resultados el Proyecto Sinergia+ tendrá como marco de referencia los dos instrumentos de colaboración que tiene el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) con el Gobierno Mexicano, los cuales son el "Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para México" (UNSDCF, por sus siglas en inglés) 2026 – 2031 y el Documento del Programa para México 2026 - 2031 (CPD).

En el UNSDCF Sinergia+ destaca su alineación al área estratégica Medio Ambiente y Cambio climático, dado que uno de los objetivos es el manejo efectivo de las ANP y la participación activa de distintos actores de los tres órganos de gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil, en la transversalización de la sostenibilidad ambiental, el desarrollo bajo en emisiones y la economía verde.

A su vez, el Proyecto Sinergia+ se alinea con el CPD en su output 4.1 “Entidades mexicanas fortalecieron sus capacidades técnicas y operativas para la gestión sostenible de los recursos”.

Este marco de referencia para la cooperación entre el PNUD y la CONANP, se alineará en función de los cambios o modificaciones que el UNSDCF y el CPD llegarán a tener.

Adicionalmente el Proyecto Sinergia + se suma a la contribución de acciones para el cumplimiento de compromisos internacionales de México, como lo asumidos en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), incluyendo la Meta 30x30 del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal y las metas de las NDC, promoviendo esquemas complementarios de conservación que aporten tanto a la conectividad ecológica como a la acción climática.

Estas metas determinarán las bases de los ejes estratégicos y las rutas para detener y revertir la pérdida de la naturaleza, en línea con las metas de la agenda climática global y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Proyecto Sinergia+ se suma al compromiso de la CONANP para avanzar hacia el cumplimiento de estas metas nacionales e internacionales en materia de conservación, particularmente aquellas establecidas en el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal. Este marco establece una visión transformadora de la biodiversidad al año 2050 e incluye la Meta 3, que plantea conservar al menos el 30 % de las áreas terrestres, marinas, costeras y de aguas continentales para el año 2030, a través de sistemas bien conectados, equitativamente gobernados y gestionados de manera efectiva.

En este contexto, la CONANP ha identificado como prioridad el fortalecimiento de esquemas complementarios de conservación, incluyendo las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) y otras modalidades de conservación comunitaria, como mecanismos clave para aumentar la representatividad ecológica, la conectividad entre territorios, y la inclusión de regiones prioritarias actualmente subrepresentadas. El Proyecto Sinergia+ impulsará acciones orientadas a facilitar estos procesos, apoyando a la CONANP en la consolidación de territorios conservados, tanto dentro como fuera de ANP decretadas, en coordinación con comunidades, gobiernos locales y actores del sector social y privado.

Asimismo, en congruencia con el Objetivo 13 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente con la meta 13.3 e indicador 13.3.2, el Proyecto Sinergia+ continuará fortaleciendo las capacidades técnicas y operativas del personal de la CONANP mediante procesos de formación relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático en ANP terrestres y marinas. De igual forma el proyecto aportará al cumplimento del objetivo 14 de la agenda en cuestión. Estos procesos estarán alineados con los Programas de Manejo y las necesidades específicas de cada territorio, permitiendo incorporar criterios de resiliencia climática y manejo adaptativo en su planificación e implementación.

En este marco, también se integran los compromisos adquiridos por México en sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Las NDC constituyen la hoja de ruta del país para reducir emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar su resiliencia frente al cambio climático, incluyendo acciones específicas para la gestión sustentable de ecosistemas y territorios conservados. El Proyecto Sinergia+ aportará al cumplimiento de estos compromisos al facilitar la implementación de acciones en campo que fortalezcan la conservación basada en ecosistemas y promuevan soluciones basadas en la naturaleza en ANP y territorios adyacentes.

Con estos elementos, el Proyecto busca incidir de manera estratégica en la implementación de las obligaciones asumidas por México, no sólo en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, sino también en otros instrumentos internacionales como el Acuerdo de Escazú, que fortalece el acceso a la información y la participación ciudadana en temas ambientales, y el Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales (BBNJ), que promueve la conservación de la biodiversidad marina más allá de las jurisdicciones nacionales. Sobre el Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres, específicamente en el 15.a “Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas”,

indicador “Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas”, el Proyecto Sinergia+ tiene actividades específicas para contar con herramientas que le permitan optimizar su gasto, así como para generar mecanismos de financiamiento de las ANP, inter o intrainstitucional o que formen parte de acuerdos con países o agencias internacionales.

Sobre el Objetivo 17. “Alianzas para lograr los resultados”, el Proyecto Sinergia+ contribuirá específicamente en el proceso de colaboración con la Red de Parques a partir del cual se desarrollarán intercambios de experiencias y la generación de conocimiento técnico y financiero para la gestión de parques nacionales y otras áreas protegidas, así como con otras agencias de cooperación internacional.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Resultado 1. Fortalecimiento institucional y gestión para la conservación efectiva en las ANP

Componente 1 Planeación estratégica y evaluación institucional.

Con el propósito de fortalecer la gestión institucional de la CONANP y mejorar la efectividad del manejo en las ANP, el Proyecto Sinergia+ apoyará el desarrollo e implementación de procesos estratégicos orientados a la planeación, seguimiento y evaluación con enfoque de gestión basada en resultados. Este componente contribuirá a la Dirección de Evaluación y Seguimiento a través de las Direcciones Regionales y las ANP integren y apliquen mecanismos que fortalezcan la toma de decisiones informada, el monitoreo de avances, la identificación de áreas de oportunidad y la alineación de acciones con los objetivos institucionales.

Asimismo, se impulsará la implementación de los diferentes componentes de los programas de subsidio de la CONANP, fomentando su alineación con los instrumentos de planeación vigentes, y promoviendo una asignación eficiente, igualitaria y transparente de recursos. Los procesos de planeación estratégica incorporarán la desagregación de datos por sexo y variables relevantes a fin de visibilizar las diferencias en los roles y necesidades de mujeres, hombres y grupos prioritarios en la gestión de cada territorio. Lo anterior permitirá mejorar la eficacia en la ejecución de acciones de conservación, restauración, educación ambiental, manejo sustentable y fortalecimiento comunitario dentro de las ANP, asegurando la trazabilidad de los apoyos otorgados y su contribución a los objetivos de conservación.

Componente 2 Gestión normativa y actualización de instrumentos de manejo.

El fortalecimiento institucional de la CONANP requiere contar con un marco normativo sólido, actualizado y contextualizado a las condiciones ecológicas, sociales y administrativas de cada ANP. En este sentido, el Proyecto Sinergia+ brindará apoyo técnico y operativo para la revisión, formulación y actualización de los instrumentos normativos y técnicos que rigen la operación de las ANP, tales como Decretos, Programas de Manejo y demás disposiciones aplicables, con el objetivo de mejorar la gobernanza, la certeza jurídica y la efectividad en la implementación de acciones de conservación. En particular, la revisión de Programas de Manejo incluirá criterios explícitos de acceso equitativo de mujeres a los espacios de consulta pública y a los mecanismos de participación previstos en dichos instrumentos.

Este componente también contempla el acompañamiento en la gestión de designaciones internacionales otorgadas a las ANP, tales como Sitios Ramsar, Lista Verde de la UICN, Bienes de Patrimonio Mundial o Reservas de la Biosfera del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB). A través de esta línea de trabajo, se promoverá el cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel internacional y se apoyará la elaboración de diagnósticos, informes y estrategias que permitan conservar el estatus de dichas designaciones y garantizar la permanencia de los valores excepcionales que las justifican.

El Proyecto Sinergia+ contribuirá así a que las ANP cuenten con marcos normativos e instrumentos de planeación actualizados, técnicamente fundamentados y socialmente pertinentes, que orienten su operación diaria y refuercen su reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.

Componente 3 Conservación y restauración ambiental.

El Proyecto Sinergia+ colaborará con la CONANP para impulsar, acompañar y fortalecer actividades orientadas a la protección de la biodiversidad, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y la restauración de áreas degradadas, en línea con la Meta 2 del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal, que busca restaurar al menos el 30 % de los ecosistemas degradados para 2030.

Entre las acciones prioritarias se contempla el desarrollo y ejecución de intervenciones directas de conservación, así como estrategias específicas para el combate a incendios forestales y el saneamiento de ecosistemas afectados por plagas o enfermedades.

Componente 4 Monitoreo, supervisión y sistemas de información para la toma de decisiones.

El fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y supervisión territorial es clave para una gestión efectiva de las ANP. A través de este componente, el Proyecto Sinergia+ apoyará acciones de monitoreo biológico y ambiental que permitan generar información confiable para la toma de decisiones, así como labores de supervisión en campo orientadas a mantener la integridad de los ecosistemas. Estas acciones se integrarán a plataformas de información institucional para asegurar su uso sistemático y contribuir al manejo adaptativo de las ANP.

Componente 5 Turismo y aprovechamiento productivo sustentable.

Este componente busca fortalecer las capacidades en las ANP para implementar esquemas de aprovechamiento sustentable que contribuyan a su conservación y sostenibilidad financiera. A través del acompañamiento técnico del Proyecto Sinergia+, se impulsará la promoción de actividades turísticas compatibles con los objetivos de conservación, priorizando aquellas que generen beneficios económicos locales y reduzcan la presión sobre los ecosistemas. Asimismo, se fomentará la ejecución de proyectos productivos sustentables con participación de comunidades y actores locales, asegurando su alineación con los instrumentos de planeación y manejo del área. Los esquemas de turismo sustentable y proyectos productivos priorizarán la participación activa de mujeres en el diseño, gestión y distribución de beneficios, en articulación con las redes de mujeres impulsadas por el Resultado 3.

Adicionalmente, el componente apoyará acciones orientadas a fortalecer la implementación del cobro de derechos en las ANP, como un mecanismo clave para la generación de ingresos que contribuyan a su operación efectiva. Para ello, se brindará asistencia técnica que permita mejorar los procesos de recaudación, promoviendo así modelos de gestión más eficientes, participativos y con enfoque de igualdad.

Componente 6 Educación, comunicación y apropiación social de la conservación.

A través del apoyo del Proyecto Sinergia+, se impulsará el desarrollo e implementación de programas de educación ambiental dirigidos a diversos sectores de la sociedad, promoviendo una comprensión más profunda del valor ecológico, cultural y económico de las ANP, así como de los beneficios que su conservación aporta al bienestar colectivo.

De manera complementaria, se respaldarán iniciativas de comunicación y difusión que visibilicen los avances, retos y buenas prácticas en la gestión de las ANP, generando narrativas que favorezcan la participación informada, la inclusión social, el diálogo entre actores y la movilización social en torno a la conservación.

Resultado 2. Gobernanza y fortalecimiento de redes de colaboración

Componente 1 Consejos Asesores y mecanismos de gobernanza participativa.

Con el acompañamiento del Proyecto Sinergia+, se apoyará a las ANP en la implementación de mecanismos que favorezcan la representatividad plural de actores sociales, comunitarios, académicos, empresariales y gubernamentales, promoviendo espacios de diálogo abierto, toma de decisiones informadas y corresponsabilidad en la gestión del territorio.

El fortalecimiento de estos espacios Este componente tiene como finalidad fortalecer la gobernanza participativa en las Áreas Naturales, sesionen regularmente y se conviertan en verdaderos órganos consultivos que coadyuven a una gestión más transparente, legítima y efectiva. El fortalecimiento de los Consejos Asesores incorporará criterios de composición paritaria como condición de calidad de la gobernanza, promoviendo que al menos el 30% de sus integrantes sean mujeres en los consejos que sean objeto de reactivación o reconstitución con apoyo del

proyecto. De esta forma, se fomenta la apropiación social del patrimonio natural y se consolidan estructuras de gobernanza local que favorezcan el cumplimiento de los objetivos de conservación de cada ANP.

Componente 2 Redes territoriales y alianzas estratégicas

Frente a los crecientes desafíos ambientales y sociales que enfrenta México, la articulación entre sectores y niveles de gobierno se vuelve imprescindible para garantizar la conservación efectiva del patrimonio natural del país. En este contexto, el Proyecto Sinergia+ impulsa la conformación y fortalecimiento de redes territoriales y alianzas estratégicas que integren a actores gubernamentales, sociales, privados y académicos en torno al manejo colaborativo de las Áreas Naturales Protegidas.

Este componente busca consolidar plataformas de coordinación transversal que potencien la implementación de acciones de conservación y desarrollo sostenible en los territorios, fomentando a su vez la generación de conocimiento científico aplicado mediante la vinculación con instituciones académicas. De esta manera, se promueve una gobernanza más efectiva, inclusiva y basada en evidencia, que reconoce la importancia de las alianzas como catalizadoras de soluciones integrales y sostenibles en las ANP.

Resultado 3. Enfoque de género y fortalecimiento de la participación ciudadana

Componente 1 Transversalización institucional del enfoque de género, tanto en la cultura laboral como en proyectos y programas de ANP y los sistemas de información.

La incorporación del enfoque de género en las políticas públicas ambientales es una condición necesaria para alcanzar una conservación justa, equitativa y sostenible. En este sentido, el Proyecto Sinergia+ contribuirá a fortalecer las capacidades institucionales de la CONANP para transversalizar este enfoque en el diseño, implementación y evaluación de acciones dentro de las ANP, garantizando que mujeres y hombres participen en igualdad de condiciones y se reconozcan sus aportaciones diferenciadas a la conservación.

Este componente descansará a su vez, en tres pilares: la institucionalización y la transversalización del enfoque de género, así como el impulso de procesos de autonomía y empoderamiento para mujeres y juventudes donde el proyecto tiene incidencia. La actual Estrategia de Género y Derechos Humanos de la CONANP se encuentra en la finalización de su línea base, está identificando oportunidades y prioridades, para abordar las desigualdades de género, y poder impulsar acciones concretas en las ANP. Estas acciones incluyen capacitaciones, integración de la perspectiva de género en instrumentos de gestión, participación equilibrada en espacios de toma de decisiones y medidas o acciones afirmativas para reducir brechas de desigualdad.

Componente 2 Formación y fortalecimiento de capacidades en participación social con enfoque de igualdad y promoción de redes de mujeres para su autonomía y empoderamiento.

La participación social efectiva es un pilar fundamental para la gobernanza ambiental y la gestión sostenible de las ANP. Sin embargo, las condiciones estructurales de desigualdad limitan el involucramiento equitativo de diversos sectores sociales, en especial de mujeres, juventudes, pueblos indígenas, afromexicanos y otros grupos históricamente excluidos. Este componente busca revertir dicha situación mediante procesos formativos que promuevan una participación más amplia, informada y justa en la toma de decisiones relacionadas con la conservación.

A través del Proyecto Sinergia+, se impulsarán acciones de fortalecimiento de capacidades en las ANP donde el proyecto tiene incidencia, incluyendo talleres, herramientas metodológicas y estrategias de acompañamiento que promuevan la igualdad y el reconocimiento de la diversidad sociocultural de los territorios. Estas intervenciones favorecerán entornos de diálogo más incluyentes y colaborativos, que reflejen los distintos intereses, necesidades y saberes de las comunidades en la gestión del patrimonio natural y biocultural.

Resultado 4 Incremento de superficie de conservación con enfoque de conectividad ecológica

Componente 1 Ampliación del sistema de conservación y reconocimiento de nuevas áreas naturales protegidas.

El crecimiento de la superficie bajo conservación representa un compromiso prioritario para México en el cumplimiento de sus metas internacionales en materia de biodiversidad y cambio climático. Este componente busca ampliar y fortalecer el sistema nacional de Áreas Naturales Protegidas a través de la identificación,

acompañamiento y consolidación de procesos que resulten en el reconocimiento oficial de nuevas ANP, enfocándose en ecosistemas estratégicos que refuercen la representatividad ecológica del país.

El Proyecto Sinergia+ contribuirá con acciones técnicas, jurídicas y de articulación interinstitucional para apoyar a la CONANP en el proceso de decreto de nuevas ANP, priorizando aquellas regiones donde se identifican vacíos de conservación o donde la presión por cambio de uso de suelo pone en riesgo ecosistemas críticos. La intervención del proyecto incluirá la recopilación de información técnica, diagnósticos socioambientales, análisis de viabilidad y estrategias de concertación con actores locales y sectoriales.

Asimismo, este componente se articula con acciones complementarias orientadas a fortalecer la conectividad ecológica, al considerar las zonas de influencia de las ANP como territorios clave para la conservación funcional del paisaje.

Componente 2 Fortalecimiento de áreas destinadas voluntariamente a la conservación y otras modalidades territoriales.

El fortalecimiento de esquemas complementarios a las ANP, como las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) y otras modalidades de conservación territorial, representa una estrategia clave para ampliar la superficie bajo protección en México, especialmente en regiones donde la figura de ANP federal no es viable o no cubre ecosistemas estratégicos. Este componente busca consolidar dichas modalidades como instrumentos eficaces para la conservación in situ, reconociendo su contribución a la conectividad ecológica, la protección de ecosistemas y la gestión sostenible del territorio.

El Proyecto Sinergia+ apoyará técnicamente a la CONANP y a las comunidades, ejidos y propietarios privados en la identificación, evaluación y acompañamiento de predios con potencial para ser certificados como ADVC o integrarse a otras figuras territoriales con valor ambiental. A través del desarrollo de diagnósticos participativos, caracterización ambiental, mapeo de cobertura, análisis de amenazas y diseño de planes de manejo, se buscará brindar certeza jurídica, técnica y operativa a los esquemas de conservación voluntaria. Los diagnósticos participativos para la certificación de ADVC incorporarán metodologías de análisis diferenciado que visibilicen el uso y manejo de los recursos por parte de mujeres, ejidatarias, comuneras y propietarias, así como las restricciones de acceso que enfrentan en sus territorios.

Asimismo, se impulsará la conservación funcional del paisaje en las zonas de influencia de las ANP mediante la articulación de corredores biológicos, la restauración de sitios clave y la atención a factores que afectan la conectividad, como la deforestación, incendios o la pérdida de cobertura vegetal.

Estas acciones se enmarcan en la Meta 3 del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal, asegurando que estos espacios estén efectivamente gestionados, ecológicamente representados, equitativamente gobernados y conectados funcionalmente. La contribución del Proyecto se orientará a consolidar modelos de conservación inclusivos y sostenibles que sumen a las metas nacionales e internacionales en materia de biodiversidad.

Resultado 5 Conservación y recuperación de especies en riesgo

Componente 1 Fortalecimiento de Programas de Acción para la Conservación de Especies.

La conservación efectiva de la biodiversidad en las ANP requiere de estrategias enfocadas en las especies prioritarias y representativas, especialmente aquellas en riesgo. Este componente tiene como objetivo apoyar la implementación de los Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE) y otras estrategias técnicas que promuevan su protección, recuperación y manejo sustentable, considerando tanto las presiones directas sobre las poblaciones como los factores que deterioran sus hábitats.

A través del Proyecto Sinergia+, se brindará apoyo técnico y operativo a las ANP con presencia de especies clave, fortaleciendo acciones como el monitoreo poblacional, la protección de sitios críticos, el control de amenazas y la generación de información científica útil para la toma de decisiones. Las acciones de conservación de especies promoverán la participación de mujeres en las brigadas comunitarias de monitoreo y protección de hábitat, reconociendo su conocimiento diferenciado sobre el entorno. De igual forma, se impulsará la colaboración academia e instituciones, promoviendo enfoques participativos e interinstitucionales que garanticen resultados sostenibles en el tiempo.

Resultado 6 Proyectos Estratégicos

La efectividad de las acciones de conservación y recuperación de especies en riesgo depende, en gran medida, de la disponibilidad de condiciones operativas adecuadas para su ejecución en campo. En este sentido, el Proyecto Sinergia+ contempla la provisión estratégica de equipamiento, infraestructura y servicios esenciales que permitan a las ANP fortalecer su capacidad de respuesta ante amenazas ambientales, así como implementar de forma oportuna y sostenida los programas y actividades dirigidos a proteger la biodiversidad.

Este componente incluye la adquisición de herramientas, tecnologías, vehículos, infraestructura básica, fortalecimiento de capacidades y servicios especializados, así como el mantenimiento de los recursos previamente instalados, asegurando su funcionalidad continua. Asimismo, contribuye a optimizar la eficiencia operativa de las brigadas, equipos técnicos y personal involucrado, consolidando las intervenciones requeridas para la conservación.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Para el logro de cada uno de los Resultados del Proyecto se requerirá la contratación de personal técnico, administrativo-financiero, informático y jurídico especializado por parte del PNUD, a través del Proyecto Sinergia+, destinados a fortalecer las capacidades y los procesos que la CONANP detonará, los cuales tendrán responsabilidades específicas y realizarán diferentes tipos de actividades en apoyo a las áreas sustantivas, así como dentro de las ANP (y fuera de ellas para promover las ADVC y otras modalidades de conservación), así como en las áreas técnicas, jurídicas y administrativas que se determine, a partir de los Términos de Referencia que se establezcan para tal fin y el tipo de contratación, los cuales serán acordados y validados entre el PNUD, a través de la Coordinación del Proyecto y la CONANP.

Por otro lado, a través del Proyecto se realizarán adquisiciones, como equipo de cómputo, *software* y/o materiales que se determinen y sean necesarios para el logro de las metas. Asimismo, en los casos que así se determine se brindara el apoyo en el fortalecimiento de capacidades del personal, así como la contratación de consultorías externas o prestadores de servicio, que permitan complementar las capacitaciones, estudios, diagnósticos, sistemas de información, evaluaciones y todos aquellos instrumentos necesarios para el logro de resultados. Para lo anterior la CONANP proporcionará todas las facilidades administrativas y operativas que estén a su alcance. Facilitará un lugar y espacio físico para el desarrollo de las actividades que requiera el personal contratado por el PNUD, así como el mobiliario, equipo de cómputo, vestuario de la institución y asistencia en transporte para las actividades que se requieran en campo.

Queda claramente entendido que el presente instrumento o cualquier otro suscrito con motivo del presente Proyecto, no genera relación laboral alguna del personal contratado por el PNUD con la CONANP, y en consecuencia tampoco obliga a ésta al pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos; igualmente al personal contratado por el PNUD con motivo del presente Proyecto, de ninguna manera se le dará el carácter de servidores públicos, quedando éstos solo sujetos a las obligaciones contractuales que contraigan con el PNUD

Para lo anterior la CONANP proporcionará todas las facilidades administrativas y operativas que estén a su alcance. Facilitará un lugar y espacio físico para el desarrollo de las actividades que requiera el personal contratado por el PNUD, así como el mobiliario, equipo de cómputo, vestuario de la institución y asistencia en transporte para las actividades que se requieran en campo.
Queda claramente entendido que el presente instrumento o cualquier otro suscrito con motivo del presente Proyecto, no genera relación laboral alguna del personal contratado por el PNUD con la CONANP, y en consecuencia tampoco obliga a ésta al pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos; igualmente al personal contratado por el PNUD con motivo del presente Proyecto, de ninguna manera se le dará el carácter de servidores públicos, quedando éstos solo sujetos a las obligaciones contractuales que contraigan con el PNUD.

Resultados y Recursos Requeridos



CH: Capital humano ***A: Adquisiciones I: Insumos e infraestructura*** ***M: Movilidad***

Alianzas

La CONANP cuenta con alianzas que pueden contribuir a ampliar el alcance de las acciones del Proyecto Sinergia+. El PNUD México, mediante la Unidad de medio ambiente y energía, implementa proyectos que sin tener injerencia directa dentro de las ANP, pueden aportar para la conservación de la biodiversidad y la participación comunitaria ya que están enfocados en la sostenibilidad, la gestión de recursos naturales y la mitigación del cambio climático. Éstos pueden contribuir al fortalecimiento de las ANP al integrar las dimensiones económica, social y ambiental en el desarrollo nacional y local, a través de instrumentos de política pública y financiamiento internacional. Entre estos está el Proyecto de Kuxatur "Integración de Criterios de la Conservación de la Biodiversidad en el Sector Turístico de México, con Énfasis en Ecosistemas Ricos en Biodiversidad"; BIOFIN en el diseñó de fideicomisos estatales, bancos de hábitat y fondos ambientales para canalizar recursos hacia conservación; o el Proyecto de Resiliencia hídrica – SbN para el fortalecimiento de portafolios en Soluciones basadas en la Naturaleza en cuencas prioritarias. Asimismo, la CONANP desarrolla diferentes tipos de acciones en sus ANP, tanto para la evaluación de la efectividad de su manejo, como para la valoración de los servicios ecosistémicos, lo que hace una conexión positiva para los fines del presente Proyecto, así como alianzas con otras agencias internacionales, como Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KFW) y la agencia alemana Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), para fortalecer ecosistemas como el de la Selva Maya y la valoración de los servicios ecosistémicos, lo que hace una conexión positiva para los fines del presente Proyecto.

Asimismo, el proyecto Sinergia+, promoverá la coordinación y articulación de acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos del proyecto y de la contraparte a través del trabajo colaborativo con Socios Responsables como Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A.C. (ENDESU), Pronatura México A.C., Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C. (FMCN), y otras organizaciones de la sociedad civil con experiencia en conservación de la biodiversidad, manejo de ecosistemas y fortalecimiento de capacidades en territorio. Los Socios Responsables podrán encargarse del desarrollo e implementación de acciones específicas que contribuyan al fortalecimiento de los productos y actividades asociados a cualquiera de los seis Resultados

del proyecto, encaminados a generar resultados óptimos en beneficio de las Áreas Naturales Protegidas y otras medidas efectivas de conservación.

En este contexto, a través del Proyecto Sinergia+ se promoverá la articulación de acciones en las ANP en donde existan esfuerzos y recursos para el desarrollo de temas estratégicos concurrentes, atendidos por los proyectos mencionados u otros, para fortalecer sus seis Resultados, además de que se puedan identificar tanto los esfuerzos y resultados que pueden replicarse, como las metodologías o sistemas que pueden complementarse, compararse o compartirse.

En particular se llevará a cabo, con la Red de Parques Nacionales Latinoamericanos, un intercambio constante de conocimientos y experiencias en la gestión y conservación de las áreas protegidas de los países miembros, lo cual permitirá generar iniciativas regionales sobre áreas protegidas y otras medidas de conservación, así como fortalecer las capacidades técnicas y de gestión institucionales, en especial para la identificación de problemas y los mecanismos generados para sus soluciones.

Por otro lado, el Proyecto Sinergia+ contribuirá con las tareas de identificación de mecanismos financieros, estrategias y acuerdos de financiamiento, para el manejo de las ANP. Estos mecanismos podrán derivar en alianzas con el sector público o privado a partir de las cuales se generen estrategias a mediano y largo plazo, que deberán ser debidamente documentadas para su ejecución y posibles réplicas.

Riesgos y Supuestos

Los riesgos para el desarrollo del Proyecto Sinergia+ de manera general son los que a continuación se detallan. Se incluye anexo 3 con matriz complementaria:

- Retraso en las aportaciones financieras para el desarrollo del Proyecto.
- Recorte presupuestal para la ejecución del Proyecto.
- Falta de coordinación y comunicación entre los actores involucrados en el desarrollo del proyecto para la toma de acuerdos, y el seguimiento en el cumplimiento de metas.

Los riesgos en particular de cada Resultado son:

Resultado 1) Fortalecimiento institucional y gestión para la conservación efectiva en las ANP.

- Falta de aportaciones comprometidas que afectarían la ejecución de actividades.
- Que no se lleven a cabo en tiempo y forma los análisis y/o revisión de las propuestas a decretos, programas de manejo y ADVC.
- No contar con un mecanismo de planeación, monitoreo y evaluación.
- No tener el compromiso de las y los actores involucrados.

Resultado 2), Gobernanza y fortalecimiento de redes de colaboración.

- Falta de compromiso de las y los actores involucrados y de la población en las ANP.
- Falta de coordinación y comunicación entre proyectos y agencias financiadoras.

Resultado 3) Enfoque de género y fortalecimiento de la participación ciudadana.

- Recorte presupuestal para la ejecución de actividades y acciones que limiten el cumplimiento de metas.
- Contribuir al aumento de brechas de desigualdad de género y sociales entre la población de las ANP reduciendo la efectividad de las acciones de la CONANP.

Resultado 4) Incremento de superficie de conservación con enfoque de conectividad ecológica.

- Que no exista interés o disposición de actores locales para destinar voluntariamente sus predios a esquemas de conservación.
- Que se presente retrasos en los procesos administrativos, técnicos o legales requeridos para la creación o ampliación de ANP.

Resultado 5) Conservación y recuperación de especies en riesgo.

- No contar con un presupuesto basado en resultados, así como una buena planeación, monitoreo y evaluación de las actividades.
- Falta de compromiso para llevar a cabo acciones de conservación y seguimiento de programas y/o proyectos.

Resultado 6) Proyectos Estratégicos.

- No dar el seguimiento y atención oportuna de los acuerdos plasmados en los programas de trabajo.
- Falta de conocimiento de los instrumentos normativos que permitan un adecuado uso de los recursos.
- No identificar el desarrollo de mecanismos que permitan mejorar la efectividad y mejora en el cumplimiento de metas y objetivos del proyecto
- Incidentes de seguridad que afecten al personal, activos u operaciones del proyecto derivados de la presencia de grupos criminales, violencia, conflictos sociales, disputas por recursos naturales, amenazas o agresiones contra personal durante las operaciones en las Áreas Naturales Protegidas.
- Accidentes o incidentes durante desplazamientos y operaciones de campo, incluyendo transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, así como actividades de monitoreo realizadas en terrenos remotos, cuerpos de agua, zonas costeras, islas y otras áreas de difícil acceso.
- Accidentes o incidentes durante desplazamientos y operaciones de campo, incluyendo transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, así como actividades de monitoreo realizadas en terrenos remotos, cuerpos de agua, zonas costeras, islas y otras áreas de difícil acceso.
- Interrupción o agravamiento de incidentes que afecten la seguridad y bienestar del personal debido a fenómenos naturales extremos, emergencias médicas, accidentes asociados al entorno natural, mordeduras o picaduras de fauna, o pérdida de comunicación y localización en áreas remotas.

Participación de las Partes Involucradas

Las áreas de la CONANP directamente involucrados en la ejecución del Proyecto serán:

- La **Dirección General de Operación Regional (DGOR)** que coordina la política en materia de conservación, promoviendo las acciones necesarias para su adopción por parte de las demás unidades administrativas de la institución, coordinando a las direcciones regionales en la formulación e implementación de acciones y proyectos para el desarrollo y fortalecimiento comunitario en beneficio de la conservación, manejo, aprovechamiento sustentable y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, con el involucramiento y participación de las comunidades.

- La **Dirección General de Fortalecimiento Institucional y Temas Internacionales (DGFITI)** que dará seguimiento y asesoría a las unidades administrativas de la CONANP sobre la gestión y seguimiento de programas y proyectos de cooperación bilateral y multilateral, desarrollando los mecanismos de financiamiento con agencias internacionales, incluyendo el PNUD. Dará seguimiento a la ejecución y resultados de los proyectos con el propósito de conservar y fortalecer a las áreas naturales protegidas competencia de la Federación, sus zonas de influencia y otras áreas cuya administración competa a la CONANP.

- La **Dirección General de Conservación (DGC)** responsable de generar los procesos de certificación voluntaria para la conservación de predios particulares de propietarios, el incremento en la superficie para conservación del territorio y la mejora y/o elaboración de los programas de manejo de las ANP, así como la coordinación de acciones de conservación dentro de las áreas naturales protegidas, competencia de la Federación, sus zonas de influencia, las áreas de refugio para proteger especies acuáticas y otras áreas cuya administración competa a la CONANP, con la participación de organizaciones, comunidades, así como de las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal, los

gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

- La **Dirección de Evaluación y Seguimiento (DES)**, la cual es la responsable de establecer acciones y estrategias que se requieren para la planeación, monitoreo y evaluación de los instrumentos para el manejo y efectividad de las ANP, estableciendo indicadores y procedimientos para medir la efectividad del manejo y avances en las ANP, coordinando el diseño y seguimiento de indicadores de desempeño institucional y de los programas presupuestarios a cargo de la CONANP, con la participación que corresponda a otras unidades administrativas competentes.

- La **Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ**), responsable de revisar los aspectos jurídicos de las solicitudes de certificaciones de las áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC), de los programas de manejo de las áreas naturales protegidas, y modificaciones de las declaratorias; así como asesorar a las unidades administrativas de la CONANP en la formulación de convenios y contratos e instrumentos jurídicos relacionados con su ámbito de competencia y responsable de la defensa jurídica de las áreas naturales protegidas; y

- La **Dirección de Administración y Finanzas (DAF)**, encargada de establecer y aplicar los sistemas y procedimientos administrativos, presupuestarios y contables para el manejo del recurso humano, financiero, material y de servicios, así como de tecnologías de información y comunicación que se requieran. Asimismo, la planeación, monitoreo y evaluación del presupuesto de la CONANP, proveniente de recursos fiscales, así como de otras fuentes. La DAF, dará el seguimiento financiero y ejercicio presupuestal del Proyecto por parte de la CONANP, y al cumplimiento de las aportaciones comprometidas para su ejecución.

Para que el proyecto Sinergia+ sea un proyecto exitoso en el cumplimiento de sus objetivos y metas es necesario que las áreas citadas involucradas anteriormente en su ejecución, así como la participación de actores clave, establezcan canales de comunicación con las direcciones regionales y a su vez con las ANP donde se ejecuten sus tareas, a partir de los cuales se pueda supervisar el cumplimiento de los acuerdos y se realicen las actividades conforme sean planeadas.

Es indispensable el trabajo directo con la población de las ANP, por tanto, una adecuada comunicación sobre sus metas, líneas estratégicas y productos en específico son fundamentales para que su identificación y apropiación, contribuyan a la obtención de mejores resultados.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

El Proyecto SINERGIA+ colaborará a que la CONANP aumente su capacidad tecnológica y de gestión, basándose en el intercambio de experiencias y conocimientos, en el tema de áreas protegidas, flora y fauna silvestres, principalmente con la Red Parques Latinoamericanos el cual es un mecanismo de carácter técnico constituido por instituciones públicas y privadas y por especialistas de los países miembros.

Soluciones Digitales

Se considera el uso potencial de soluciones tecnológicas y herramientas digitales como parte de sus acciones de fortalecimiento institucional, técnico y operativo para mejorar la planificación, gestión y evaluación de las ANP. En este sentido, el proyecto contempla la implementación y aprovechamiento de nuevas herramientas tecnológicas promovidas por la CONANP, orientadas a optimizar procesos administrativos, de monitoreo, seguimiento y trabajo en campo, contribuyendo a una gestión más eficiente y orientada a resultados.

Conocimiento

Durante el periodo de vida del Proyecto Sinergia+, en el marco de sus Resultados, el proyecto generará productos de conocimiento en dos categorías: (a) sistematizaciones y guías metodológicas transferibles a otras ANP, sistemas estatales o proyectos de conservación en México y América Latina; y (b) registros de seguimiento para uso interno de la CONANP y el PNUD. Los productos transferibles se publicarán en plataformas de acceso abierto y se presentarán en los espacios de intercambio previstos en en el Resultado 2. Estos materiales se generarán, para el cumplimiento de sus metas, los siguientes *'productos específicos de conocimiento'* a partir de los cuales se brindará visibilidad a los productos generados por el Proyecto SIENRGIA+, así como a las lecciones aprendidas, con el propósito de que sean públicos y de consulta:

Resultado 1) Fortalecimiento institucional y gestión para la conservación efectiva en las ANP

- Bases de datos que permitan contar con un registro desagregado de participaciones en intercambios y representaciones oficiales.
- Informes técnicos de actuación.
- Registro de lecciones aprendidas ante la implementación de mecanismos que permitan la mejora en el trabajo de las ANP.
- Registro de productos comprometidos, así como la evaluación y los informes.
- Guía metodológica de implementación de GBR en ANP.
- Catálogo de buenas prácticas en programas de subsidio con enfoque territorial.
- Compendio de instrumentos normativos actualizados y sus criterios de diseño.
- Registro de ANP con procesos de planeación documentados; Informe anual consolidado de efectividad del sistema.

Resultado 2), Gobernanza y fortalecimiento de redes de colaboración

- Notas de consulta generadas en reuniones de acuerdo.
- Reportes anuales de los logros institucionales.
- Propuestas de elaboración de estrategias en temas de participación.
- Registro de avances y seguimiento de los acuerdos en temas de consejos asesores.
- Registro de alianzas y medios de cooperación que fortalecen la operatividad en las áreas.
- Sistematización de modelos de Consejos Asesores efectivos: casos, lecciones y condiciones habilitantes;
- Mapa de alianzas estratégicas y redes de colaboración territorial activadas por el proyecto (actualización anual).
- Registro de acuerdos y seguimiento de Consejos Asesores por ANP; Informe anual de coordinación intersectorial.

Resultado 3) Enfoque de género y fortalecimiento de la participación ciudadana

- Institucionalización de la perspectiva de género: impulsar el liderazgo de CONANP en cultura laboral igualitaria, dar respuesta a las NOM de la STPS, atención a los protocolos de acoso laboral y sexual, conciliación laboral y acciones afirmativas, lenguaje incluyente, contratación paritaria y certificaciones.
- Transversalización de la perspectiva de género en programas de subsidio y proyectos productivos, proyectos internacionales, instrumentos de planificación y gestión, así como en los sistemas de información y los esquemas de monitoreo y evaluación.
- Fortalecimiento de procesos de intercambio de experiencias a nivel local y regional de grupos de mujeres, así como formación de cadenas de valor que facilite su empoderamiento y autonomía en las economías locales y la toma de decisiones.

- Herramientas de género para gestores de ANP.
- Sistematización de redes de mujeres en ANP: lecciones aprendidas; Informe de avances de la propuesta Estrategia de Género de la CONANP.
- Registro de personal capacitado con desagregación por sexo y estación de servicio o área de adscripción.

Resultado 4) Incremento de superficie de conservación con enfoque de conectividad ecológica

- Materiales de difusión sobre las ANP y ADVC.
- Informes sobre las ADVC y otras modalidades de conservación.
- Consultas, capacitaciones y representatividad.

Resultado 5) Conservación y recuperación de especies en riesgo

- Informes de actuación sobre el impulso a la recuperación y conservación de especies.
- Informes técnicos sobre conservación, recuperación, monitoreo, entre otros.
- Registro de lecciones aprendidas ante la implementación de mecanismos que permitan la mejora en el trabajo de las ANP.
- Sistematización de intervenciones exitosas de los PACE apoyados por el proyecto: especies, métodos y contextos.
- Nota de política sobre la articulación entre conservación in situ y recuperación de hábitat en ANP mexicanas.
- Base de datos de ANP con presencia de especies prioritarias y acciones de conservación documentadas.

Resultado 6) Proyectos Estratégicos

- Reportes Anuales de logros institucionales.
- Experiencias sistematizadas.
- Registro del seguimiento a la colaboración con alianzas.
- Guía operativa de mecanismos Low Value Grants para proyectos de conservación.
- Registro de intervenciones por ANP y periodo de ejecución.

Sostenibilidad y Escalamiento

Las tareas de colaboración desarrolladas por el Proyecto podrán derivar en apoyos a los Sistemas estatales y municipales de áreas protegidas compartiendo lecciones y dando capacitación en los temas en que la CONANP ha podido avanzar con respecto al manejo de las ANP federales, desde temas de participación social, evaluación de la efectividad y monitoreo, hasta el cálculo de brechas financieras y el diseño de mecanismos innovadores de financiamiento.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

El proyecto Sinergia+ orientará la gestión de sus recursos bajo principios de eficiencia, eficacia y maximización del impacto, asegurando que la asignación presupuestaria contribuya directamente al cumplimiento de los resultados previstos. Para ello, la ejecución de las actividades se sustentará en el programa de trabajo aprobado por la Junta de Proyecto, el cual definirá las prioridades operativas, así como la implementación de estrategias, herramientas, metodologías y procesos de adquisición que favorezcan una gestión efectiva de las Áreas Naturales Protegidas. Este enfoque permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles mediante esquemas de economía de escala, facilitando la atención de múltiples ANP con intervenciones de alto impacto, manteniendo costos operativos controlados.

Adicionalmente, el proyecto incorporará mecanismos financieros que promuevan la eficiencia en la ejecución de recursos a nivel territorial, como los Acuerdos de Subvenciones de Bajo Valor (Low Value Grants), conforme a la normativa del PNUD. Este instrumento permitirá canalizar recursos de manera ágil y focalizada hacia comunidades y organizaciones locales, fortaleciendo su participación en acciones de conservación y aprovechamiento sustentable. Su implementación retomará las buenas prácticas del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), el cual ha demostrado, a lo largo de más de dos décadas ser un mecanismo eficaz para generar impactos locales significativos con costos operativos reducidos, contribuyendo así a la sostenibilidad y apropiación de las acciones impulsadas por el proyecto.

Evolución y su contribución a la gestión de las ANP

Desde 2002, la CONANP y el PNUD han sostenido una alianza estratégica orientada al fortalecimiento institucional y técnico para la gestión de las ANP de México. A lo largo de más de dos décadas, esta colaboración se ha traducido en la implementación de cuatro proyectos consecutivos que han evolucionado en sus enfoques y alcances, adaptándose a los retos emergentes de conservación y desarrollo sostenible.

La primera etapa (2002–2008) se desarrolló bajo el Proyecto “Apoyo en la Gestión de la CONANP y sus ANP”, centrado en la contratación de personal especializado en manejo y restauración ecológica, adquisición de equipo estratégico y el diseño de sistemas de información para fortalecer la operación institucional. Durante este periodo, la CONANP incrementó su número de ANP de 149 a 163, alcanzando una superficie protegida de 23.69 millones de hectáreas. El proyecto contó con una plantilla de 160 personas y ejerció un presupuesto de 7.08 millones de dólares aportados por la CONANP.

La segunda etapa (2008–2014), denominada “Fortalecimiento de la CONANP mediante mecanismos de innovación y mejora continua”, consolidó el seguimiento técnico de los programas de subsidio en ANP y Regiones Prioritarias para la Conservación (RPC), promoviendo el desarrollo de actividades productivas sustentables, estudios técnicos participativos, acciones para la conservación de especies en riesgo, y estrategias de educación ambiental. Este ciclo concluyó con 176 ANP decretadas y una superficie de 25.17 millones de hectáreas protegidas, con una plantilla de 250 trabajadores y un presupuesto de 23.4 millones de dólares.

En marzo de 2014 inició la tercera etapa con el Proyecto “Fomento a la Sinergia Institucional para Consolidar la Gestión de las Áreas Naturales Protegidas de México” (Sinergia), incorporando una visión estratégica basada en cuatro Resultados prioritarios: cambio climático, valoración de servicios ecosistémicos, participación comunitaria y fortalecimiento de decretos con criterios de conectividad y gobernanza. Este periodo se caracterizó por el desarrollo de metodologías estandarizadas, sistemas de información geográfica y herramientas de planeación institucional, así como el fortalecimiento de negocios sociales y esquemas de subsidio con enfoque territorial. El crecimiento en esta etapa fue sin precedentes: se alcanzaron 90.84 millones de hectáreas protegidas, con una plantilla promedio de 290 personas y el cumplimiento total de las metas comprometidas.

A partir de 2019, y ante la necesidad de consolidar los avances alcanzados, la CONANP propuso dar inicio a una cuarta etapa, dando origen al actual Proyecto Sinergia+. Esta nueva fase se orienta a fortalecer la gestión efectiva de las ANP mediante la estandarización de metodologías, la consolidación normativa, el fortalecimiento de estructuras de gobernanza y el desarrollo de mecanismos innovadores para ampliar la cobertura de conservación, incluyendo esquemas voluntarios y comunitarios.

A 2025, el Proyecto Sinergia+ ha cumplido el 100% de sus metas técnicas y financieras, con una inversión de más de 542 millones de pesos aportados por la CONANP, y una plantilla de 122 personas distribuidas estratégicamente en ANP, oficinas regionales y la estructura central. Este desempeño, sumado al valor estratégico de la alianza PNUD–CONANP, ha motivado su extensión hacia una nueva etapa para el periodo 2026–2031, en congruencia con los nuevos objetivos nacionales e internacionales de conservación, incluyendo el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming–Montreal, la Agenda 2030 y los compromisos climáticos de México.

V. MARCO DE RESULTADOS[1]

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]:
EFECTO DIRECTO (UNSDCF 2026-2031). Al 2031, el Estado mexicano habrá avanzado hacia un modelo de desarrollo que emplea sosteniblemente los recursos, restaura los ecosistemas y sus servicios, al tiempo que gestiona y conserva la biodiversidad, priorizando una transición energética justa e inclusiva, así como un sistema agroalimentario sostenible y resiliente.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:
(CPD 2026-2031) Output 4.1 Entidades mexicanas fortalecieron sus capacidades técnicas y operativas para la gestión sostenible de los recursos.
Indicador: 4.1.1: Recursos naturales gestionados bajo un régimen sostenible de uso, conservación, acceso y distribución de beneficios.

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: "Sinergia para fortalecer el manejo efectivo de las ANP" (Sinergia+)

PRODUCTOS/ RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	PRODUCTOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	FINAL	Numero de ANP donde el proyecto tiene incidencia
Resultado 1 Fortalecimiento institucional y gestión para la conservación efectiva en las ANP Se fortalecerán las capacidades institucionales, técnicas y operativas para mejorar la planificación, gestión y evaluación de las ANP, asegurando una administración eficiente y orientada a resultados que permita responder de manera oportuna a los desafíos de conservación y manejo sostenible del territorio.											
R1 Componente 1 Planeación estratégica y evaluación institucional.	INDICADOR 1.1.1 Porcentaje de ANP con incidencia del proyecto en el desarrollo de procesos de planeación, seguimiento y evaluación que fortalezcan la gestión basada en resultados.	*Herramientas e instrumentos para el seguimiento de planeación técnica y administrativa. *Programas de trabajo para desarrollo de actividades. * Programas Operativos Anuales * Informes de planeación con datos desagregados por sexo sobre participación en talleres y diagnósticos	0%	2025	15% (20 ANP)	37% (50 ANP)	56% (75 ANP)	81% (110 ANP)	100% (135 ANP)	**100% (135 ANP)**	Método: Formula (número de ANP con acciones de planeación, seguimiento o evaluación realizadas por el proyecto / número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x 100. Variable 1. Número de ANP en las que el proyecto ha implementado al menos una acción vinculada a procesos de planeación, seguimiento y evaluación. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia. Riesgos: Que no se implementen herramientas y procesos de planeación, seguimiento y evaluación alineados al enfoque de gestión basada en resultados.

[1] El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

	INDICADOR 1.1.2 Porcentaje de ANP donde el proyecto contribuye en la implementación de los programas de subsidio de la CONANP en sus diferentes componentes.	*Informes Físico-Financieros y de Metas. *Visitas de supervisión y control. *Programas/componentes implementados. *Expedientes Integrados/proyectos apoyados.	0	2025	17% (28 ANP)	39% (62 ANP)	59% (94 ANP)	75% (120 ANP)	100% (160 ANP)	**100% (160 ANP)**	Método: Fórmula (número de ANP con acciones del proyecto relacionadas con la implementación de subsidios / número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x 100. Variable 1. Número de ANP en las que el proyecto ha contribuido en la implementación de al menos una acción relacionada con los Programas de subsidio en cualquiera de sus componentes. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia… Riesgos: Retrasos en los procesos administrativos o cambios en las reglas de operación que limiten la ejecución oportuna de los apoyos en las ANP.
R1 Componente 2 Gestión normativa y actualización de instrumentos de manejo.	INDICADOR 1.2.1 Porcentaje de ANP donde el proyecto contribuye en la revisión, actualización y desarrollo de los marcos normativos e instrumentos técnicos que rigen la operación de las ANP.	*Consultas Públicas de Programas de manejo llevadas a cabo. *Programas de manejo concluidos para su publicación. *Programas de manejo en revisión. *Propuestas/proyectos de reforma de ley.	0	2025	20% (9 ANP)	44% (20 ANP)	56% (25 ANP)	89% (40 ANP)	100% (45 ANP)	**100% (45 ANP)**	Método: Fórmula (número de ANP con acciones del proyecto en instrumentos normativos o técnicos / número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x 100. Variable 1. Número de ANP en las que el proyecto ha realizado al menos una acción. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia. Riesgos: Demora en los procesos de validación institucional o falta de coordinación entre áreas responsables que afecte la actualización oportuna de los marcos normativos.
	INDICADOR 1.2.2 Porcentaje de ANP donde el proyecto contribuye en la gestión o reporte de acciones de designaciones / reconocimientos internacionales	*Informes realizados. *Fichas de información actualizadas. *Atención a solicitudes de información recibidas en materia de designaciones internacionales.	0	2025	16% (8 ANP)	28% (14 ANP)	56% (28 ANP)	72% (36 ANP)	100% (50 ANP)	**100% (50 ANP)**	Método: Fórmula (número de ANP, en donde el proyecto tiene incidencia, con al menos una acción / total de ANP preponderantes con designaciones internacionales donde el proyecto tiene injerencia) x 100. Variable 1. Número de ANP con alguna designación internacional (Sitio Ramsar, MaB, Patrimonio Mundial, etc.) en las que el proyecto ha implementado acciones vinculadas a su gestión. Variable 2. Total de ANP preponderantes con alguna designación internacional dentro del universo de intervención del proyecto (es decir, aquellas ANP con designación internacional en las que el proyecto tiene injerencia directa o planificada). Riesgos: Falta de información técnica y documental que limite la preparación de propuestas y el cumplimiento de requisitos para las designaciones internacionales.
R1 Componente 3	INDICADOR 1.3.1 Porcentaje de ANP donde le Proyecto contribuye en la implementación de	*Acciones de restauración. *Acciones de manejo de recurso naturales.	0	2025	26% (8 ANP)	50% (15 ANP)	63% (19 ANP)	83% (25 ANP)	100% (30 ANP)	**100% (30 ANP)**	Método: Fórmula (número de ANP con acciones de adaptación basada en la naturaleza frente al cambio climático implementadas por el proyecto / número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x 100.

Conservación y restauración ambiental.	soluciones basadas en la naturaleza frente al cambio climático.	*Acciones para el manejo en la gestión de riesgos. *Acciones para el desarrollo de mercados de carbono.									Variable 1. Número de ANP en las que el proyecto ha ejecutado al menos una acción directa de adaptación basada en la naturaleza frente. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia en materia de adaptación basada en ecosistemas. Riesgos: Que existan condiciones ambientales o sociales adversas que impidan la implementación o continuidad de las actividades de conservación en territorio.
	INDICADOR 1.3.2 Porcentaje de ANP donde el proyecto contribuye a la ejecución de combate a incendios y sanidad forestal.	*Programas para la prevención o control de incendios forestales y manejo de fuego. *Brigadas de manejo de fuego. *Programa de monitoreo, control y saneamiento sobre plagas y enfermedades forestales. *Capacitación a brigadas comunitarias en el manejo de fuego.	0	2025	16% (13 ANP)	35% (28 ANP)	53% (42 ANP)	75% (60 ANP)	100% (80 ANP)	**100% (80 ANP)**	Método: Fórmula (Número de ANP con acciones del proyecto en combate a incendios o sanidad forestal / número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x 100. Variable 1. Número de ANP en las que el proyecto ha ejecutado al menos una acción vinculada con prevención, capacitación o coordinación en combate de incendios y sanidad forestales. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia. Riesgos: Que se presente una insuficiencia de recursos humanos, técnicos o financieros que limite la respuesta oportuna ante eventos de incendio o brotes sanitarios.
R1 Componente 4 Monitoreo, supervisión y sistemas de información para la toma de decisiones	INDICADOR 1.4.1 Porcentaje de ANP donde el proyecto tiene incidencia mediante acciones de monitoreo ambiental y supervisión del territorio.	*Acciones de monitoreo realizadas (censos realizados, sitios monitoreados, cámaras trampa instaladas, recorridos realizados, reportes generados). *Acciones de monitoreo de variables ambientales y físico químicas. *Capacitación a las brigadas comunitarias para el monitoreo de especies. *Programas de supervisión para detectar y/o prevenir ilícitos ambientales en las ANP. *Acciones de coordinación con las instancias correspondientes en materia de inspección y vigilancia. *Comités de vigilancia comunitarios gestionados.	0	2025	21% (22 ANP)	43% (45 ANP)	57% (60 ANP)	76% (80 ANP)	100% (105 ANP)	**100% (105 ANP)**	Método: Fórmula (número de ANP con acciones del proyecto en monitoreo biológico ambiental y supervisión del territorio / número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x 100. Variable 1. Número de ANP donde el proyecto ha ejecutado al menos una acción de monitoreo ambiental y supervisión del territorio. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia. Riesgos: Que no se cuente con las capacidades técnicas, personal especializado o equipo adecuado en las ANP para ejecutar de forma continua las tareas de monitoreo.

	INDICADOR 1.4.2 Porcentaje de ANP que implementan con apoyo del proyecto herramientas para evaluación y toma de decisiones.	*Información cargada y/o actualizada en plataforma de i-efectividad. Informes realizados en i-efectividad. *acciones de análisis geoespacial	0	2025	30% (6 ANP)	50% (10 ANP)	70% (14 ANP)	90% (18 ANP)	100% (20 ANP)	**100% (20 ANP)**	Método: Fórmula (número de ANP que implementan herramientas de evaluación y toma de decisiones con apoyo del proyecto / número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x 100. Variable 1. Número de ANP que implementan al menos una herramienta para evaluación y toma de decisiones con apoyo del proyecto. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia. Riesgos: Que se cuente con limitado conocimiento técnico del personal operativo para el uso e interpretación adecuada de las herramientas de evaluación.

1 Componente 5 Turismo y aprovechamiento productivo sustentable.	INDICADOR 1.5.1 Porcentaje de ANP donde, con apoyo del proyecto se fortalecen actividades de uso público y aprovechamiento sustentable compatibles con los objetivos de conservación.	*Se implementa la aplicación de instrumentos de regulación y normatividad sobre desarrollo de obras y actividades turísticas (permisos, concesiones, autorizaciones). *Infraestructura de apoyo implementada para la atención de visitantes. *Estudios de Capacidad de Carga y Limite de Cambio Aceptable realizados. *Padrón de Prestadores de Servicios Turísticos. *Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos. *Participación en eventos y ferias de turismo. *Participación en comités, grupos de trabajo para la regulación de las actividades de turismo. *Trípticos con información de cobro de derechos en el ANP. *Mejora de instalaciones para realizar el cobro de derechos. *Supervisión del uso de formas valoradas. *Herramientas digitales.	0	2025	15% (16 ANP)	30% (33 ANP)	47% (52 ANP)	77% (85 ANP)	100% (110 ANP)	**100% (110 ANP)**	Método: Fórmula (número de ANP donde el proyecto promueve actividades turísticas / número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x 100. Variable 1. Número de ANP donde el proyecto ha promovido al menos una acción orientada al desarrollo, fortalecimiento o regulación del turismo compatible con la conservación. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia. Riesgos: que las acciones implementadas no se alineen entre los intereses locales y los criterios técnicos de conservación que limite la implementación de actividades turísticas sostenibles.
	INDICADOR 1.5.2 Porcentaje de ANP donde con apoyo del proyecto se promueve la ejecución de proyectos productivos compatibles con los objetivos de conservación del ANP.	*Planes de negocios sobre actividades productivas sustentables. *Ferias y eventos con participación de productores de ANP. *Capacitación técnica a productores de ANP.	0	2025	13% (8 ANP)	25% (15 ANP)	50% (30 ANP)	70% (42 ANP)	100% (60 ANP)	**100% (60 ANP)**	Método: Fórmula (número de ANP con acciones del proyecto en proyectos productivos / número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x 100. Variable 1. Número de ANP en las que el proyecto ha promovido o apoyado la ejecución de al menos un proyecto productivo compatible con los objetivos de conservación de ANP. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia.

		*Acciones para la comercialización de cadenas productivas. *Catálogo de productos y servicios de las ANP.									Riesgos: Que existan dificultades para articular los proyectos productivos con los instrumentos de manejo y planeación del ANP, lo que podría comprometer su viabilidad o sostenibilidad.
	INDICADOR 1.5.3 porcentaje de beneficiarios directos de proyectos productivos que son mujeres	*Padrones de beneficiarios. *Listas de asistencia. *Informes de proyectos productivos. *Bases de datos de subsidios o apoyos. *Reportes de seguimiento de beneficiarios desagregados por sexo.	0	2025	17% (25 Beneficiarias)	34% (50 Beneficiarias)	54% (80 Beneficiarias)	80% (120 Beneficiarias)	100% (150 Beneficiarias)	100% (150Beneficiarias)	Método: formula mujeres beneficiadas acumuladas totales (t)=mujeres beneficiadas totales (t-1) +mujeres beneficiadas en el periodo actual Variable 1. Mujeres beneficiadas totales (t-1): Mujeres beneficiadas acumuladas hasta el periodo inmediato anterior Variable 2 Mujeres beneficiadas en el periodo actual: mujeres beneficiadas nuevas ejecutadas durante el periodo de medición vigente. **Riesgos: Que se presente retrasos en los procesos administrativos, técnicos o legales requeridos para la implementación de programas de subsidios**
R1 Componente 6 Educación, comunicación y apropiación social de la conservación.	INDICADOR 1.6.1 Porcentaje de ANP que con apoyo del proyecto implementan actividades de educación ambiental.	*Programas de educación ambiental. *Eventos, talleres, grupos de enfoque, acciones locales para socializar la importancia de la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. *Acciones de educación y cultura ambiental.	0	2025	18% (25 ANP)	43% (60 ANP)	61% (85 ANP)	82% (115 ANP)	100% (140 ANP)	**100% (140 ANP)**	Método: Fórmula (número de ANP con actividades de educación ambiental implementadas con apoyo del proyecto / número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x 100. Variable 1. Número de ANP en las que el proyecto ha apoyado al menos una actividad de educación ambiental. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia. Riesgos: Falta de personal capacitado y materiales adecuados que limite la calidad y continuidad de las actividades de educación ambiental.
	INDICADOR 1.6.2 Porcentaje de ANP que con apoyo del proyecto implementan acciones de comunicación y difusión.	*Programa de difusión para promover la importancia de las ANP. * Difusión en medios de comunicación masiva. *Participación en congresos, simposios, exposiciones, giras, seminarios. *Materiales de difusión generado (carteles, trípticos, dípticos, folletos, videos, audiovisuales, etc.). *Participación en foros de investigación para conocer los	0	2025	18% (22 ANP)	38% (45 ANP)	54% (65 ANP)	75% (90 ANP)	100% (120 ANP)	**100% (120 ANP)**	Método: Fórmula (número de ANP con acciones de comunicación y difusión implementadas con apoyo del proyecto / número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x 100. Variable 1. Número de ANP donde el proyecto ha apoyado al menos una acción de comunicación y difusión. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia. Riesgos: Que exista limitada disponibilidad de recursos técnicos o presupuestales que restrinja el diseño e implementación de estrategias efectivas de comunicación.

		avances y/o resultados de los proyectos de investigación.									
Resultado 2 Gobernanza y fortalecimiento de redes de colaboración Se fortalecen las estructuras de gobernanza en ANP mediante la consolidación de mecanismos participativos formales como los Consejos Asesores, así como mediante la articulación de redes de colaboración territoriales con actores clave del ámbito local, estatal, nacional e internacional, promoviendo sinergias entre comunidades, sociedad civil, sector académico, sector privado y gobiernos, con base en principios de transparencia, rendición de cuentas y sustentabilidad.											
R2 Componente 1 Consejos Asesores y mecanismos de gobernanza participativa.	INDICADOR 2.1.1 Porcentaje de ANP que, con apoyo del proyecto, fortalecen la operación de sus Consejos Asesores.	*Informe de Consejos Asesores fortalecidos. *Criterios Institucionales para la Constitución, Operación y Seguimiento de Consejos Asesores. *Se incluirán listas de asistencia como medios de verificación y registro de asistencia desagregado.	0	2025	13% (15 ANP)	26% (30 ANP)	43% (50 ANP)	70% (80 ANP)	100% (115 ANP)	**100% (115 ANP)**	Método: formula (Número de ANP con Consejo Asesor donde el proyecto ha realizado acciones de fortalecimiento / Total de ANP con Consejo Asesor en las que el proyecto tiene incidencia) x100. Variable 1. Número de ANP que cuentan con Consejo Asesor activo o formalmente establecido y en las que el proyecto ha realizado al menos una acción de fortalecimiento. Variable 2. Total, de ANP donde el proyecto tiene incidencia y que cuentan con Consejo Asesor vigente (no se incluyen ANP sin consejo). Riesgos: que no exista capacidad técnica o condiciones en las ANP para dar seguimiento y facilitar de forma efectiva las sesiones y acuerdos de los Consejos.
R2 Componente 2 Redes territoriales y alianzas estratégicas.	INDICADOR 2.2.1 Porcentaje de ANP que, con apoyo del proyecto se realizan acciones de coordinación transversal con el sector gubernamental, social y privado.	*Programas de trabajo elaborados. *Instrumentos de coordinación.	0	2025	13% (15 ANP)	35% (40 ANP)	57% (65 ANP)	78% (90 ANP)	100% (115 ANP)	**100% (115 ANP)**	Método: formula (Número de ANP con acciones de coordinación intersectorial realizadas con apoyo del proyecto /Número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x100. Variable 1. Número de ANP donde el proyecto ha promovido o apoyado en al menos una acción de coordinación transversal o intersectorial. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia. Riesgos: La falta de articulación institucional o de voluntad política que obstaculice la colaboración efectiva entre sectores.

	INDICADOR 2.2.2 Porcentaje de ANP que, con apoyo del proyecto realizan acciones de coordinación con el sector académico para fomentar la investigación en ANP.	*Acuerdos de colaboración con instituciones académicas y de investigación. * Seguimiento y apoyo a proyectos de investigación.	0	2025	11% (10 ANP)	28% (25 ANP)	50% (45 ANP)	72% (65 ANP)	100% (90 ANP)	**100% (90 ANP)**	Método: formula (Número de ANP con acciones de coordinación académica apoyadas por el proyecto /Número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x100. Variable 1 Número de ANP donde el proyecto ha promovido, facilitado o apoyado al menos una acción de coordinación con instituciones académicas o de investigación. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia. Riesgos: Que existan procesos administrativos complejos o falta de convenios formales que dificulten la colaboración efectiva entre las ANP y las instituciones académicas.
Resultado 3. Enfoque de género y fortalecimiento de la participación ciudadana Se fomenta el enfoque de género y la visión humanista en la gestión de las ANP y en la operación institucional de la CONANP, reconociendo los distintos roles, necesidades y conocimientos de mujeres, hombres y personas con identidades diversas. Promoviendo procesos de formación, institucionalización y corresponsabilidad que permitan la participación plena, efectiva e informada de la ciudadanía en la toma de decisiones y acciones de conservación, contribuyendo así a la justicia ambiental, la igualdad y la resiliencia comunitaria.											
R3 Componente 1 Transversalización institucional del enfoque de género, tanto en la cultura laboral como en proyectos y programas de ANP y los sistemas de información.	INDICADOR 3.1.1 Porcentaje de ANP, en donde el proyecto tiene incidencia, con al menos una acción que contribuya a la igualdad de género.	*Programas de trabajo/planes de acción para la institucionalización y transversalidad de la igualdad de género *Eventos, talleres, intercambio de experiencias.	0	2025	14% (12 ANP)	33% (28 ANP)	53% (45 ANP)	76% (65 ANP)	100% (85 ANP)	**100% (85 ANP)**	Método: formula (Número de ANP con al menos una acción que contribuya al enfoque de género/Número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x100. Variable 1. Número de ANP en las que el proyecto ha implementado al menos una acción que contribuya al fortalecimiento del enfoque de género. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia. Riesgos: La falta de capacidades institucionales o técnicas para incorporar el enfoque de género de manera transversal en las acciones del proyecto.
R3 Componente 1 Transversalización institucional del enfoque de género, tanto en la cultura laboral como en	INDICADOR 3.1.2 Personal capacitado en cultura laboral igualitaria. Se incluirán listas de asistencia como medios de verificación y registro de asistencia desagregado	Programas de capacitación.	0	2025	13% (10 ANP)	31% (25 ANP)	50% (40 ANP)	69% (55 ANP)	100% (80 ANP)	**100% (80 ANP)**	Método: personal que ha tomado capacitación en género y cultura laboral). Riesgos: La falta de capacidades institucionales o técnicas para incorporar la cultura laboral igualitaria en las acciones del proyecto.

proyectos y programas de ANP y los sistemas de información.											
R3 Componente 2 Formación y fortalecimiento de capacidades en participación social con enfoque de igualdad y promoción de redes de mujeres para su autonomía y empoderamiento.	INDICADOR 3.2.1 Porcentaje de ANP, en donde el proyecto tiene incidencia, con al menos una acción que contribuya al fortalecimiento de la participación social, de grupos y redes de mujeres.	*Acciones, instrumentos mecanismos, programas, proyectos que promuevan los principios de igualdad y no discriminación con relación al acceso, uso, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas y su biodiversidad de las ANP.	0	2025	14% (12 ANP)	33% (28 ANP)	53% (45 ANP)	76% (65 ANP)	100% (85 ANP)	**100% (85 ANP)**	Método: formula (Número de ANP con acciones que promuevan la participación social con enfoque de igualdad/Número de ANP en donde el proyecto tiene incidencia) x100. Variable 1. Número de ANP en las que el proyecto ha implementado al menos una acción que promueva o fortalezca la participación social con enfoque de equidad. Variable 2. ANP en donde el proyecto tiene incidencia. Riesgos: Que exista poca sensibilización o apropiación del enfoque de igualdad por parte del personal operativo y actores locales, lo que restringe su integración efectiva en las acciones del proyecto.
Resultado 4. Incremento de superficie de conservación con enfoque de conectividad ecológica Se impulsa el crecimiento y la consolidación del territorio nacional bajo esquemas de conservación, mediante el fortalecimiento del sistema de Áreas Naturales Protegidas y el reconocimiento de nuevas figuras complementarias, con un enfoque de conectividad ecológica, cambio climático y respeto a los derechos humanos.											
R4 Componente 1 Ampliación del sistema de conservación y reconocimiento de nuevas áreas naturales protegidas.	INDICADOR 4.1.1 *Número de acciones para el incremento de hectáreas que se incorporan y conservan bajo esquema de Área Natural Protegida en las que ha intervenido el proyecto.	*Decretos elaborados para su publicación. *Estudios técnicos de diagnóstico de las ANP elaborados. *Estudios de subzonificación elaboradas. *Estudios Previos Justificativos elaborados	0	2025	15% (20 Acciones realizadas)	38% (50 Acciones realizadas)	58% (75 Acciones realizadas)	77% (100 Acciones realizadas)	100% (130 Acciones realizadas)	**100% (130 Acciones realizadas)**	Método: formula: Acciones acumuladas totales (t)=Acciones acumuladas totales (t-1) +Acciones implementadas en el periodo actual Variable 1. Acciones acumuladas totales (t-1): Total de acciones acumuladas hasta el periodo inmediato anterior Variable 2 Acciones implementadas en el periodo actual: Número de acciones nuevas ejecutadas durante el periodo de medición vigente. Suma de acciones para el incremento de hectáreas que fueron realizadas durante la vigencia del proyecto, y con apoyo técnico, financiero, logístico o de gestión del proyecto. Riesgos: Que se presente retrasos en los procesos administrativos, técnicos o legales requeridos para la creación o ampliación de ANP.
R4 Componente 2 Fortalecimiento de áreas	INDICADOR 4.2.1 *Número de acciones para el incremento y protección de hectáreas conservadas bajo esquema de	*Procesos de certificación implementados *Apoyo técnico ejercidos *ADVC certificadas	0	2025	18% (25 Acciones	39% (55 Acciones	61% (85 Acciones	75% (105 Acciones	100% (140 Acciones	**100% (140 Acciones**	Método: formula: Acciones acumuladas totales (t)=Acciones acumuladas totales (t-1) +Acciones implementadas en el periodo actual

destinadas voluntariamente a la conservación y otras modalidades territoriales.	voluntario de conservación y otras modalidades de conservación y uso sostenible en las que ha intervenido el proyecto.	*Estrategias de conservación *instrumentos desarrollados para nuevas modalidades de conservación			realizadas)	realizadas)	realizadas)	realizadas)	realizadas)	**realizadas)**	Variable 1. Acciones acumuladas totales (t-1): Total de acciones acumuladas hasta el periodo inmediato anterior Variable 2 Acciones implementadas en el periodo actual: Número de acciones nuevas ejecutadas durante el periodo de medición vigente. Suma de acciones para la protección y certificación de ADVC que fueron realizadas durante la vigencia del proyecto, y con apoyo técnico, financiero, logístico o de gestión del proyecto. Riesgos: que no exista interés o disposición de actores locales para destinar voluntariamente sus predios a esquemas de conservación.
Resultado 5. Conservación y recuperación de especies en riesgo Conservar y recuperar las especies en riesgo mediante la implementación de acciones y estrategias específicas que favorezcan la recuperación de sus poblaciones, que integren protección del hábitat, manejo adaptativo y participación social.											
R5 Componente 1 Fortalecimiento de Programas de Acción para la Conservación de Especies.	INDICADOR 5.1.1 Porcentaje de ANP, donde el proyecto apoya en la ejecución de estrategias para la conservación de especies prioritarias/representativas.	*Metodologías para la atención de especies representativas. *Acciones implementadas.	0	2025	33% (10 ANP)	50% (15 ANP)	67% (20 ANP)	83% (25 ANP)	100% (30 ANP)	**100% (30 ANP)**	Método: formula (Número de ANP con especies prioritarias donde el proyecto ha apoyado acciones de conservación/Total de ANP con especies prioritarias y donde el proyecto tiene incidencia) x100. Variable 1. Número de ANP que contienen especies prioritarias o representativas y en las que el proyecto ha ejecutado o apoyado al menos una acción de conservación. Variable 2. Total de ANP con especies prioritarias o representativas y en las que el proyecto tiene incidencia (no todas las ANP aplican). Riesgos: Que no exista la disponibilidad suficiente de recursos técnicos, humanos o financieros que restrinjan la ejecución sostenida de acciones de conservación en las ANP con especies focales.
Resultado 6 Proyectos Estratégicos. Establecer la intervención y la gestión de iniciativas que impulsen procesos de cambio y transformación en las ANP a partir de acciones directas que generen beneficios tanto a sus ecosistemas como a sus habitantes y usuarios, de manera incluyente, equitativa y sostenible.											
R6 Componente 1 Consolidación de estrategias nacionales o de proyectos específicos en ANP.	*Porcentaje de intervenciones (apoyo para fortalecimiento de infraestructura, operación y gestión apoyadas por el proyecto).	*Acciones implementadas por el proyecto, las cuales pueden incluir: *Contratación de servicios. *Adquisición y mantenimiento de equipo e infraestructura. *Resultados de implementación.	0	2025	17% (25 intervenciones)	33% (50 intervenciones)	53% (80 intervenciones)	73% (110 intervenciones)	100% (150 intervenciones)	**100% (150 intervenciones)**	Método: formula (Número de intervenciones del proyecto en apoyo al fortalecimiento de la infraestructura y operación de las ANP/número de intervenciones solicitadas) x100. Variables: Intervenciones solicitadas. Riesgos: Cambios en las prioridades institucionales o en la disponibilidad presupuestal que afecten la programación o implementación de las intervenciones previstas.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

[Nota: los planes de monitoreo y evaluación se adaptarán al contexto del proyecto, según corresponda]

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados.	Trimestralmente, anualmente o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Anual	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.

Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	En el diseño, bianual durante la implementación y en el cierre.	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta de Proyecto y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	
Revisión del Proyecto (a través del Comité Local de Evaluación de Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, el Comité del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, el Comité realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Juntas de aprobación y cierre con juntas de seguimiento al menos una vez por año.	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.

Plan de Evaluación[2]

La evaluación de medio término y la evaluación final se realizarán atención a las políticas y lineamientos de evaluación del PNUD y en función de los acuerdos y toma de decisiones que la Junta del Proyecto determine sobre el análisis de la ejecución del proyecto, el cumplimiento de las metas establecidas y las lecciones aprendidas, dada la temporalidad del mismo.

Título de la Evaluación	**Asociados (si fuese un proyecto conjunto)**	**Producto Relacionado del Plan Estratégico**	**Efecto MECNUD/CPD**	**Fecha de Realización Prevista**	**Principales Actores en la Evaluación**	**Costo y Fuente de Financiamiento**
Evaluación de Medio Término	PNUD/CONANP	Informes de evaluación/La evaluación de medio término y la evaluación final se realizarán en función de los acuerdos y tomas de decisiones que la Junta del Proyecto determine sobre el análisis de la ejecución del proyecto, el cumplimiento de las metas establecidas y las lecciones aprendidas, dada la temporalidad del Proyecto	EFECTO DIRECTO 10 (UNSDCF 2026-2031) (CPD 2026-2031)	junio 2026	CONANP/PNUD (Coordinación del Proyecto)	20,000 USD Proyecto Sinergia+
Evaluación Final.	PNUD/CONANP		EFECTO DIRECTO 10 (UNSDCF 2026-2031) (CPD 2026-2031)	Marzo 2031	CONANP/PNUD (Coordinación del Proyecto)	20,000 USD Proyecto Sinergia+

[2] Opcional, si fuese necesario.

Plan de Trabajo Plurianual[34]

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (USD)						RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2026	2027	2028	2029	2030	2031		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Resultado 1. Fortalecimiento institucional y gestión para la conservación efectiva en las ANP. Indicador de Género (gender marker):	ACT 1.1 Gestión y Planeación: Mejora en el manejo, evaluación y herramientas para la administración de las ANP. Conservación y Monitoreo: Protección de ecosistemas, monitoreo biológico y prevención de riesgos (incendios, cambio climático). Desarrollo Comunitario: Impulso a proyectos productivos sustentables para el bienestar económico local. Educación y Comunicación: Fomento a la cultura ambiental, difusión y participación ciudadana.	45,934.41	54,767.95	56,534.66	57,712.47	59,479.17	4,385.92	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71300 - Consultores Individuales	278,814.59
		424,009.96	505,550.34	521,858.41	532,730.46	549,038.54	40,485.44	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71400 - Contratos de servicios individual	2,573,673.15
		70,668.33	84,258.39	86,976.40	88,788.41	91,506.42	6,747.57	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71600 - Viajes	428,945.53
		42,401.00	50,555.03	52,185.84	53,273.05	54,903.85	4,048.54	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72100 - Contratos de servicios empresas	257,367.32
		7,066.83	8,425.84	8,697.64	8,878.84	9,150.64	674.76	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72200 - Muebles	42,894.55
		45,934.41	54,767.95	56,534.66	57,712.47	59,479.17	4,385.92	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72500 - Suministros	278,814.59
		70,668.33	84,258.39	86,976.40	88,788.41	91,506.42	6,747.57	PNUD	CONANP-SEMARNAT	75700 - Talleres	428,945.53
		56,534.66	67,406.71	69,581.12	71,030.73	73,205.14	5,398.06	PNUD	CONANP-SEMARNAT	75100 - GMS	343,156.42
	Total Resultado 1 - PNUD	**763,217.93**	**909,990.61**	**939,345.14**	**958,914.83**	**988,269.37**	**72,873.80**				**4,632,611.68**
	Total Resultado 1	**763,217.93**	**909,990.61**	**939,345.14**	**958,914.83**	**988,269.37**	**72,873.80**				**4,632,611.68**

[3] En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

[4] Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (USD)						RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2026	2027	2028	2029	2030	2031		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Resultado 2. Gobernanza y fortalecimiento de redes de colaboración Indicador de Género (gender marker):	ACT 2.1 Consejos Asesores, gobernanza participativa, redes territoriales y alianzas estratégicas. Redes territoriales y alianzas estratégicas: Porcentaje de ANP que, con apoyo del proyecto se realizan acciones de coordinación transversal con el sector gubernamental, social y privado. Porcentaje de ANP que, con apoyo del proyecto realizan acciones de coordinación con el sector académico para fomentar la investigación.	48,931.04	58,340.86	60,222.82	61,477.47	63,359.43	8,176.08	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71300 - Consultores Individuales	300,507.70
		220,189.70	262,533.88	271,002.71	276,648.60	285,117.43	36,792.38	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71400 - Contratos de servicios individual	1,352,284.70
		48,931.04	58,340.86	60,222.82	61,477.47	63,359.43	8,176.08	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71600 - Viajes	300,507.70
		14,679.31	17,502.26	18,066.85	18,443.24	19,007.83	2,452.83	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72500 - Suministros	90,152.32
		24,465.52	29,170.43	30,111.41	30,738.73	31,679.71	4,088.04	PNUD	CONANP-SEMARNAT	74200 - Materiales de comunicación	150,253.84
		44,037.94	52,506.78	54,200.54	55,329.72	57,023.49	7,358.48	PNUD	CONANP-SEMARNAT	75700 - Talleres y capacitación	270,456.95
		32,098.76	38,271.61	39,506.17	40,329.22	41,563.79	5,363.51	PNUD	CONANP-SEMARNAT	75100 - GMS	197,133.06
	Total Resultado 2- PNUD	**436,124.53**	**519,994.63**	**536,768.65**	**547,951.33**	**564,725.35**	**72,873.80**				**2,678,438.30**
	Total Resultado 2	**436,124.53**	**519,994.63**	**536,768.65**	**547,951.33**	**564,725.35**	**72,873.80**				**2,678,438.30**

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (USD)						RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2026	2027	2028	2029	2030	2031		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Resultado 3. Enfoque de género y fortalecimiento de la participación ciudadana Indicador de Género (gender marker):	Act 3.1 Transversalización institucional del enfoque de género, tanto en la cultura laboral como en proyectos y programas de ANP y los sistemas de información.	46,035.37	54,888.32	56,658.91	57,839.31	59,609.90	8,097.09	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71300 - Consultores Individuales	283,128.90
		161,123.78	192,109.13	198,306.20	202,437.58	208,634.64	28,339.81	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71400 - Contratos de servicios individual	990,951.14
		34,526.53	41,166.24	42,494.19	43,379.48	44,707.42	6,072.82	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71600 - Viajes	212,346.67
		42,199.09	50,314.30	51,937.34	53,019.37	54,642.41	7,422.33	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72500 - Suministros	259,534.82
		34,526.53	41,166.24	42,494.19	43,379.48	44,707.42	6,072.82	PNUD	CONANP-SEMARNAT	74200 - Materiales de comunicación	212,346.67
		65,216.77	77,758.46	80,266.79	81,939.02	84,447.36	11,470.88	PNUD	CONANP-SEMARNAT	75700 - Talleres y capacitación	401,099.27
		30,690.24	36,592.21	37,772.61	38,559.54	39,739.93	5,398.06	PNUD	CONANP-SEMARNAT	75100 - GMS	188,752.60
	Total Resultado 3- PNUD	**414,318.30**	**493,994.90**	**509,930.22**	**520,553.77**	**536,489.09**	**72,873.80**				**2,548,160.08**
	Total Resultado 3	**414,318.30**	**493,994.90**	**509,930.22**	**520,553.77**	**536,489.09**	**72,873.80**				**2,548,160.08**
Resultado 4. Incremento de superficie de conservación con enfoque de conectividad ecológica Indicador de Género (gender marker):	ACT 4.1 Ampliación del sistema de conservación y reconocimiento de nuevas áreas natruales protegidas: Incremento de héctareas conservadas bajo el esquema de Área Natural Protegida Fortalecimieto de áreas destinadas voluntariamente a la conservación y otras modadilades territoriales.	34,958.61	41,681.42	43,025.98	43,922.36	45,266.92	5,310.34	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71300 - Consultores Individuales	214,165.64
		33,315.07	39,721.81	41,003.16	41,857.39	43,138.74	5,060.68	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71600 - Viajes	204,096.86
		41,310.68	49,255.05	50,843.92	51,903.17	53,492.04	6,275.24	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72200 - Equipo de Transporte	253,080.10
		238,535.89	284,408.18	293,582.63	299,698.94	308,873.39	36,234.47	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71400 - Contratos de servicios individual	1,461,333.50
		25,008.51	29,817.84	30,779.71	31,420.95	32,382.82	3,798.88	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72500 - Suministros	153,208.71
		31,094.06	37,073.69	38,269.62	39,066.90	40,262.83	4,723.30	PNUD	CONANP-SEMARNAT	75700 - Talleres y capacitación	190,490.40
		17,768.04	21,184.97	21,868.35	22,323.94	23,007.33	2,699.03	PNUD	CONANP-SEMARNAT	74200 - Materiales de comunicación	108,851.66
		22,210.05	26,481.21	27,335.44	27,904.93	28,759.16	3,373.79	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72100 - Contratos de servicios empresas	136,064.57
		35,536.07	42,369.93	43,736.71	44,647.89	46,014.66	5,398.06	PNUD	CONANP-SEMARNAT	75100 - GMS	217,703.31
	Total Resultado 4- PNUD	**479,736.98**	**571,994.10**	**590,445.52**	**602,746.47**	**621,197.89**	**72,873.80**				**2,938,994.75**
	Total Resultado 4	**479,736.98**	**571,994.10**	**590,445.52**	**602,746.47**	**621,197.89**	**72,873.80**				**2,938,994.75**

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (USD)						RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2026	2027	2028	2029	2030	2031		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Resultado 5. Conservación y recuperación de especies en riesgo Indicador de Género (gender marker):	Act 5.1 Fortalecimiento de Programas de Acción para la Conservación de Especies. donde el proyecto apoya en la ejecución de estrategias para la conservación de especies prioritarias/representativas.	15,748.94	18,777.58	19,383.31	19,787.13	20,392.86	2,192.96	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71300 - Consultores Individuales	96,282.79
		145,374.84	173,331.54	178,922.88	182,650.44	188,241.78	20,242.72	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71400 - Contratos de servicios individual	888,764.22
		23,744.56	28,310.82	29,224.07	29,832.91	30,746.16	3,306.31	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71600 - Viajes	145,164.82
		16,960.40	20,222.01	20,874.34	21,309.22	21,961.54	2,361.65	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72100 - Contratos de servicios empresas	103,689.16
		15,022.07	17,910.93	18,488.70	18,873.88	19,451.65	2,091.75	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72200 - Equipo especializado para monitoreo	91,838.97
		16,960.40	20,222.01	20,874.34	21,309.22	21,961.54	2,361.65	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72500 - Suministros	103,689.16
		8,480.20	10,111.01	10,437.17	10,654.61	10,980.77	1,180.83	PNUD	CONANP-SEMARNAT	75700 - Talleres y capacitación	51,844.58
		19,383.31	23,110.87	23,856.38	24,353.39	25,098.90	2,699.03	PNUD	CONANP-SEMARNAT	75100 - GMS	118,501.90
	Total Resultado 5- PNUD	**261,674.72**	**311,996.78**	**322,061.19**	**328,770.80**	**338,835.21**	**36,436.90**				**1,599,775.60**
	ACT 5.2 Gestión y Planeación: Mejora en el manejo, evaluación y herramientas para la administración de las ANP. Conservación y Monitoreo: Protección de ecosistemas, monitoreo biológico y prevención de riesgos (incendios, cambio climático). Desarrollo Comunitario: Impulso a proyectos productivos sustentables para el bienestar económico local. Educación y Comunicación: Fomento a la cultura ambiental, difusión y participación ciudadana.	15,748.94	18,777.58	19,383.31	19,787.13	20,392.86	2,192.96	ENDESU	CONANP-SEMARNAT	71300 - Consultores Individuales	96,282.79
		145,374.84	173,331.54	178,922.88	182,650.44	188,241.78	20,242.72	ENDESU	CONANP-SEMARNAT	71400 - Contratos de servicios individual	888,764.22
		24,229.14	28,888.59	29,820.48	30,441.74	31,373.63	3,373.79	ENDESU	CONANP-SEMARNAT	71600 - Viajes	148,127.37
		16,960.40	20,222.01	20,874.34	21,309.22	21,961.54	2,361.65	ENDESU	CONANP-SEMARNAT	72100 - Contratos de servicios empresas	103,689.16
		15,748.94	18,777.58	19,383.31	19,787.13	20,392.86	2,192.96	ENDESU	CONANP-SEMARNAT	72500 - Suministros	96,282.79
		24,229.14	28,888.59	29,820.48	30,441.74	31,373.63	3,373.79	ENDESU	CONANP-SEMARNAT	75700 - Talleres	148,127.37
		19,383.31	23,110.87	23,856.38	24,353.39	25,098.90	2,699.03	ENDESU	CONANP-SEMARNAT	75100 - GMS	118,501.90
	Total Resultado 5- ENDESU	**261,674.72**	**311,996.78**	**322,061.19**	**328,770.80**	**338,835.21**	**36,436.90**				**1,599,775.60**
	Total Resultado 5	**523,349.44**	**623,993.56**	**644,122.38**	**657,541.60**	**677,670.42**	**72,873.80**				**3,199,551.20**

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (USD)						RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2026	2027	2028	2029	2030	2031		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Resultado 6. Proyectos Estratégicos Indicador de Género (gender marker):	Act. 6.1 Consolidación de estrategias nacionales o de proyectos específicos en ANP. Considerando el Porcentaje de intervenciones (apoyo para fortalecimiento de infraestructura, operación y gestión apoyadas por el proyecto).	120,176.54	143,287.41	147,909.58	150,991.03	155,613.21	6,275.24	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71300 - Consultores Individuales	724,253.02
		323,055.21	385,181.21	397,606.41	405,889.88	418,315.08	16,868.94	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71400 - Contratos de servicios individual	1,946,916.71
		76,241.03	90,902.77	93,835.11	95,790.01	98,722.36	3,981.07	PNUD	CONANP-SEMARNAT	71600 - Viajes	459,472.34
		193,833.12	231,108.73	238,563.85	243,533.93	250,989.05	10,121.36	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72100 - Contratos de servicios empresas	1,168,150.03
		236,476.41	281,952.65	291,047.89	297,111.39	306,206.64	12,348.06	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72200 - Equipo de cómputo y transporte	1,425,143.03
		58,149.94	69,332.62	71,569.15	73,060.18	75,296.71	3,036.41	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72500 - Suministros	350,445.01
		155,066.50	184,886.98	190,851.08	194,827.14	200,791.24	8,097.09	PNUD	CONANP-SEMARNAT	72800 - Software y herramientas digitales	934,520.02
		129,222.08	154,072.48	159,042.56	162,355.95	167,326.03	6,747.57	PNUD	CONANP-SEMARNAT	75700 - Talleres y capacitación	778,766.69
		103,377.67	123,257.99	127,234.05	129,884.76	133,860.82	5,398.06	PNUD	CONANP-SEMARNAT	75100 - GMS	623,013.35
	Total Resultado 6- PNUD	**1,395,598.50**	**1,663,982.82**	**1,717,659.69**	**1,753,444.27**	**1,807,121.13**	**72,873.80**				**8,410,680.21**
	Total Resultado 6	**1,395,598.50**	**1,663,982.82**	**1,717,659.69**	**1,753,444.27**	**1,807,121.13**	**72,873.80**				**8,410,680.21**
Total Proyecto		**4,012,345.68**	**4,783,950.62**	**4,938,271.61**	**5,041,152.26**	**5,195,473.25**	**437,242.80**				**24,408,436.21**

VII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

Todo lo relativo a la gestión del proyecto se hará en función a los lineamientos y reglamentos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), contenidos en las **Políticas y procedimientos de operaciones y programas** del PNUD y sus posteriores actualizaciones.

El Proyecto será instrumentado bajo la modalidad NIM, donde el único Asociado en la Implementación es la CONANP, siguiendo los estándares y regulaciones del PNUD, la agencia implementadora de este proyecto.

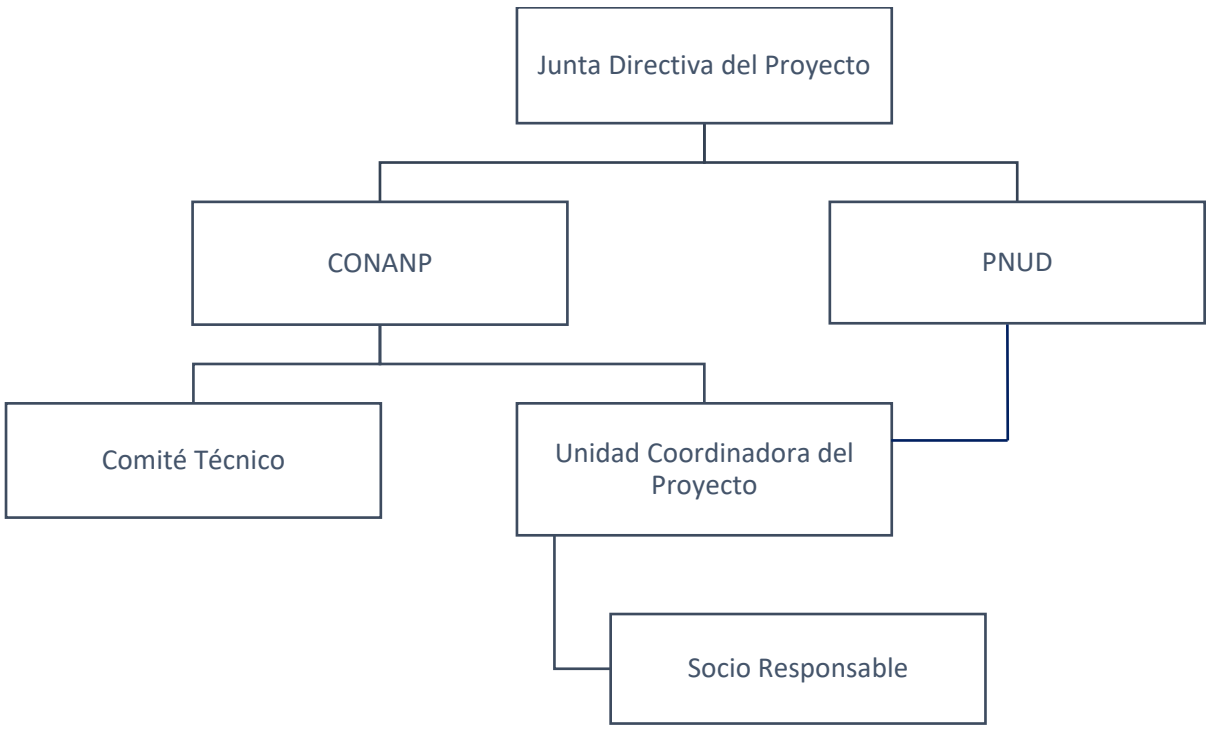
El Asociado en la Implementación es la entidad responsable del Proyecto, y quien debe rendir cuentas por su gestión, incluidos el monitoreo y evaluación de las actividades, el logro de los productos y el uso eficaz de los recursos. Este organismo puede celebrar acuerdos con otras organizaciones o entidades, con el fin de apoyar el alcance de los productos previstos en el proyecto, a esta (s) otra(s) instancia(s) se le(s) denomina: Socio(s) Responsable (s).

Los socios del proyecto asumirán su responsabilidad por los diferentes resultados y productos que se esperan del proyecto, realizando actividades vinculadas a sus capacidades reales de campo, asegurando efectividad y eficiencia en el uso de los recursos financieros. Además, con el fin de mantener siempre la toma de decisiones transparentes y participativas, el proyecto tendrá un órgano de vigilancia denominado Junta del Proyecto la cual se reunirá al menos dos veces al año. Sus funciones se detallan más adelante.

Por otro lado, tendrá un órgano de evaluación denominado Comité Técnico, el cual se reunirá al menos tres veces al año con el propósito de analizar los avances del proyecto, sistematizar las decisiones, la transparencia y la resolución de problemas relacionados con su instrumentación. Sus funciones también se detallan más adelante.

La instrumentación del proyecto estará permanentemente sujeta a la supervisión de la Junta del Proyecto, abajo detallada. La CONANP instalará un Comité Técnico para la evaluación continua del mismo y con las funciones que se señalan adelante. La coordinación, administración, evaluación y monitoreo del proyecto será realizada por la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) y el personal correspondiente, como se detalla más adelante.

Estructura Organizacional del Proyecto



La Junta del Proyecto es un órgano de vigilancia que se reúne al menos dos veces al año y está integrado por:

- El(la) Oficial de Programas o representante del PNUD;
- El(la) Representante de la CONANP (El/La C. Comisionado/a o la persona que nombre como su representante);
- El (la) Representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores (El/la Director(a) General de Cooperación Técnica Científica);

De igual forma podrán asistir como invitados miembros del equipo directivo de la CONANP y de PNUD que las partes consideren conveniente para el desarrollo adecuado de las funciones de la Junta.

Sus funciones principales son:

- Monitorear el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto;
- Establecer, enfocar o rediseñar la estrategia del proyecto;
- Analizar o, en su caso, resolver asuntos relacionados con el avance de las actividades del proyecto, con el fin de darle seguimiento al plan de trabajo y cumplir con los indicadores de desempeño;
- Monitorear la situación del presupuesto, así como la aportación oportuna de los insumos financieros, humanos y técnicos para el cumplimiento del plan de trabajo;
- Observar que se cumplan satisfactoriamente las normas y procedimientos del PNUD;
- Establecer su calendario de reuniones ordinarias, así como convenir las reuniones extraordinarias que sean necesarias a fin de considerar las propuestas y avances del proyecto;
- Realizar un análisis por lo menos una vez al año, con el objetivo de evaluar sustantivamente el documento de proyecto;
- Notificar a fin de año a la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre los avances del Proyecto.

El Comité Técnico es un órgano interno de la CONANP, que se reunirá por lo menos tres veces al año y está integrado por:

- El Titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, o quien este designe, mismo que presidirá el Comité.
- El Titular de la Dirección General de Operación Regional.
- El Titular de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional y Temas Internacionales.
- El Titular de la Dirección General de Conservación.
- El Titular de la Dirección Administración y Finanzas.
- El Titular de la Dirección de Evaluación y Seguimiento.
- El Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- El Titular de la Unidad de Coordinación del Proyecto, quien fungirá como secretario técnico del Comité.

Sus funciones principales son:

- Revisar y evaluar el avance en las actividades y cumplimiento de objetivos del Proyecto a partir de la información de las áreas y personal involucrado;
- Sugerir a la Junta de Proyecto modificaciones en enfoque o rediseño de la estrategia del proyecto;
- Analizar asuntos relacionados con el avance de las actividades del proyecto, a fin de darle seguimiento al plan de trabajo y cumplir con los indicadores de desempeño;
- Monitorear la situación del presupuesto, así como la aportación oportuna de los insumos financieros, humanos y técnicos para el cumplimiento del plan de trabajo.
- Establecer su calendario de reuniones ordinarias y acordar las reuniones extraordinarias que se requieran para atender sus propias funciones.

Coordinador(a) del Proyecto. Es el responsable de asegurar y gestionar en tiempo y forma los insumos técnicos y administrativos para las actividades del proyecto. Las principales funciones son:

- Supervisar la gestión administrativa, financiera y contable del proyecto.
- Coordinar evaluación, monitoreo y enlace entre CONANP y PNUD.
- Verificar que contrataciones cumplan lineamientos del PNUD y TDR.
- Asegurar cumplimiento de tareas del personal contratado.
- Supervisar procesos de viáticos y pasajes del proyecto.
- Definir presupuestos y coordinar reportes y revisiones.
- Revisar avances en productos, indicadores y auditorías.
- Preparar y dar seguimiento a planes de trabajo anuales.
- Presentar informes de situación en juntas y comités.
- Informar sobre actividades, problemas, soluciones y recomendaciones.
- Fungir como Secretariado Técnico en las juntas de Programa y comités, convocar, preparar materiales y levantar minutas.
- Reuniones con Asociados de Oficina de País.
- Gestionar y mantener registros y documentación clave.
- Coordinar integración de información entre áreas.
- Apoyar planificación y seguimiento de auditorías.
- Facilitar capacitación y orientación del personal.

Asociada (o) en administración y presupuesto del proyecto:

- Apoyar a la Coordinación General en tareas administrativas, financieras y materiales.
- Llevar un registro puntual de las aportaciones de recursos al proyecto.
- Elaborar reportes presupuestales y supervisar la afectación de líneas presupuestales.
- Garantizar consistencia de reportes con políticas financieras.
- Elaborar informes financieros internos mensuales.
- Dar seguimiento a trámites administrativos para contrataciones de personal y empresas.
- Garantizar que los compromisos presupuestales y contractuales sean pagados oportunamente y conforme a lo establecido.
- Coordinar información con áreas técnicas y administrativas para toma de decisiones.
- Brindar soporte en auditorías internas o externas.
- Proponer mejoras en procesos administrativos, financieros y de RRHH.
- Presentar informes de cumplimiento financiero ante Oficina de País.

Asociada (o) en Recursos Humanos:

- Recibir y gestionar solicitudes de personal de la contraparte, así como realizar la revisión y validación de los Términos de Referencia.
- Seguimiento en el llenado de formatos emitidos por el PNUD para nuevas contrataciones.
- Gestionar con el PNUD la publicación de vacantes, entrevistas y exámenes técnicos que se requieran.
- Elaboración inicial de las minutas de selección de los puestos que se concursan.
- Seguimiento al proceso de contratación del personal seleccionado.
- Informar y dar seguimiento puntual de las renovaciones.
- Control mensual de altas y bajas de personal y/o cambios de cuenta del personal.
- Asegurar que se proporcione información sobre el seguro médico al personal contratado.
- Atención a colaboradores para el tema de seguro de gastos médicos mayores.
- Trámite, seguimiento, control y de expedientes de personal del proyecto.

Asociada (o) en Monitoreo Estratégico y Gestión del Conocimiento para Proyectos de Desarrollo:

- Dar soporte para la planeación e implementación de herramientas que permitan mejorar y hacer más eficiente el seguimiento y cumplimiento puntual al Programa Operativo Anual.
- Integración de los informes de medio término y finales que tenga que reportar el proyecto.

- Definir la estrategia y acciones específicas para consolidar la integración de los entregables (medios de verificación).
- Revisar y sistematizar la información e insumos disponibles para consolidar la integración de los entregables e informes.
- Seguimiento a las actividades de las y los consultores y vincularlas con la matriz de resultados.
- Integración de los indicadores requeridos en la matriz de resultados.
- Apoyo a la revisión de documentación generada en el y para el Proyecto (lineamiento, términos de referencia, etc.).
- Coordinación de comunicación entre consultores, equipo técnico y áreas.
- Identificación y propuesta de mejoras en procesos de seguimiento y reportes de monitoreo.
- Identificar y dar seguimiento a los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los resultados del proyecto, manteniendo actualizado el registro de riesgos y las medidas de mitigación correspondientes.

Asociada (o) en viáticos y adquisiciones:

- Revisar, analizar y gestionar las licitaciones solicitadas a la UCP, en apego a los procedimientos, políticas y estrategias del PNUD, para garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Atender las solicitudes de adquisiciones en el marco de la normatividad vigente para el PNUD, desde sus fases preparatorias hasta la determinación de disposición final de las adquisiciones que se realicen en el marco del Proyecto.
- Orientación especializada en la atención de mecanismos que requieran la contraparte para la realización de adquisiciones en el marco del Proyecto.
- Mantener registros y generar reportes de viáticos y adquisiciones para auditorias.
- Coordinar con proveedores y la contraparte para entregas oportunas.
- Recibir las solicitudes de viáticos para misiones desde la solicitud hasta la comprobación.
- Gestionar ante el PNUD las misiones de trabajo solicitadas a la UCP, asegurando su trámite en tiempo y forma, conforme a los procedimientos, políticas y lineamientos institucionales.
- Generar mecanismos de seguimiento y control de las misiones trabajo solicitadas a la UCP.
- Tramitar y supervisar la logística para la realización de eventos (transporte, hospedaje, etc.).
- Identificar oportunidades de mejora en procesos de viáticos, adquisiciones y logística.

Asociada (o) en Procesos de Capacitación y Comunicación Estratégica:

- Coordinar y dar seguimiento a las capacitaciones obligatorios del PNUD, así como a aquellos solicitados por el proyecto o la contraparte.
- Detectar y documentar las necesidades de capacitación de los colaboradores.
- Elaborar, actualizar y ejecutar un Plan de Capacitación.
- Seguimiento a la logística y operación de cursos, talleres y eventos formativos.
- Dar seguimiento a la asistencia y desempeño de los participantes en las capacitaciones.
- Mantener comunicación con proveedores externos o consultores para actividades formativas.
- Evaluar la eficacia e impacto de las acciones de capacitación.
- Coordinar la comunicación entre la contraparte, el PNUD y el proyecto para asegurar la publicación de contenidos alineados con la estrategia.
- Supervisar la difusión de las publicaciones.
- Apoyar en la organización y planificación de eventos, conferencias y talleres del proyecto.
- Garantizar la coherencia de los mensajes entre la contraparte, el PNUD y el proyecto.
- Dar seguimiento y registro a las comisiones internacionales, desde la recepción de la solicitud y la gestión de autorizaciones hasta la notificación a las personas involucradas y la entrega del reporte correspondiente.

Asistente de sistemas y apoyo informático:

- Desarrollar módulos que integren el sistema del proyecto en conjunto con las áreas de RH y monitoreo y evaluación.

- Dar mantenimiento al sistema, al micrositio del proyecto y a la base de datos, garantizando su funcionamiento, seguridad e integridad.
- Diseñar y generar reportes, así como formatos específicos para los módulos del sistema que lo requieran.
- Brindar soporte técnico a los usuarios, incluyendo la gestión de credenciales y el seguimiento a la asignación de cuentas institucionales de correo.
- Fungir como enlace entre la Coordinación del Proyecto Sinergia (PNUD) y la contraparte para la administración del portal web.
- Mantener comunicación con el área de seguridad de la Oficina de País para atender requerimientos generales.

Asistente de Recursos Humanos:

***apoyo en la oficina del PNUD y Contraparte**

- Apoyar la ejecución de estrategias de RR. HH del proyecto Sinergia+ y del PNUD, asegurando cumplimiento de normas y contribuyendo al mapeo de procesos y SOP internos.
- Apoyar en procesos de reclutamiento, selección y gestión contractual, incluyendo descripciones de puesto, publicaciones, paneles de entrevistas y administración de contratos.
- Mantener registros, reportes y documentación de personal actualizados en el sistema ERP y archivos institucionales.
- Apoyar la gestión del desempeño y desarrollo del personal, proporcionando información, actuando como secretario de paneles y contribuyendo al plan de aprendizaje institucional.
- Participar en capacitaciones de RR. HH y contribuir activamente a redes de conocimiento y comunidades de práctica del CO.

Asistente para seguimiento de procesos en temas de género:

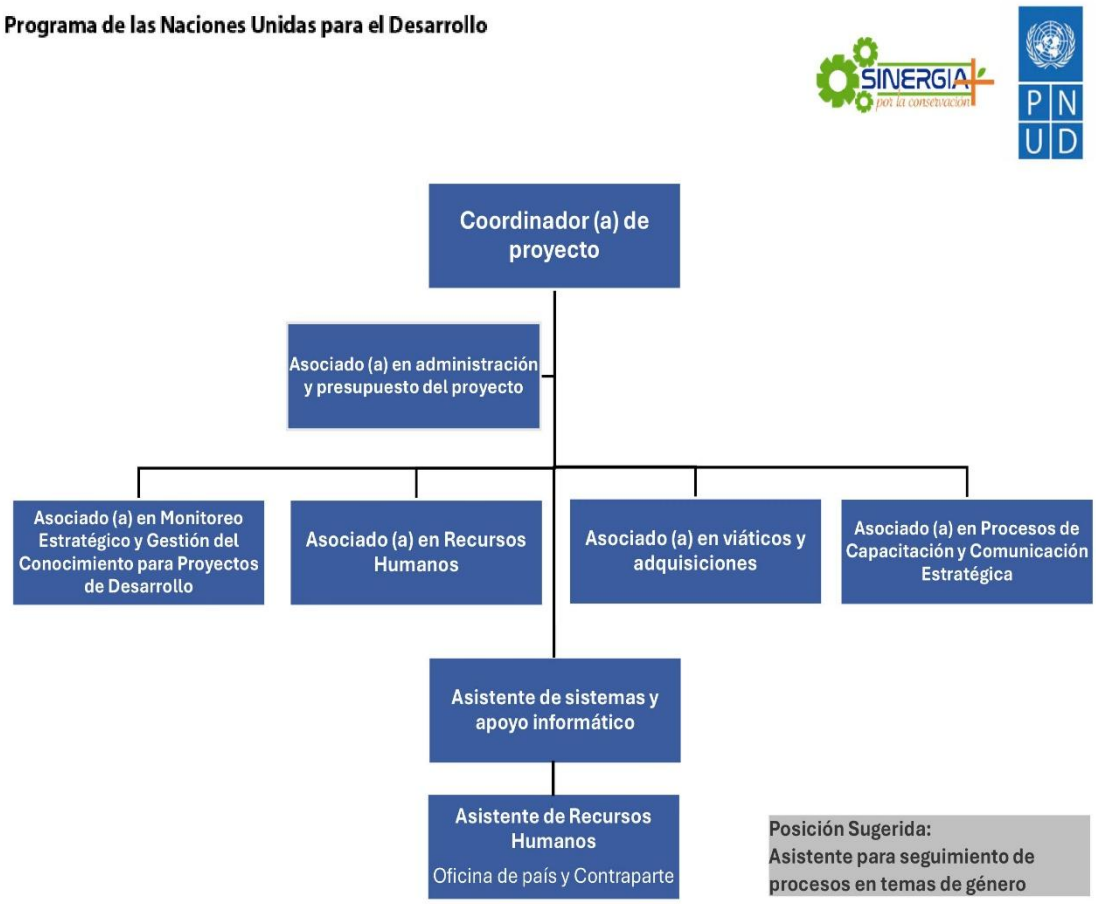
- Diseñar y reforzar los mecanismos que permitan y favorezcan la participación de las mujeres en los proyectos y programas por la conservación y en instancias de gobernanza de las ANP.
- Diseñar y ejecutar planes e instrumentos de capacitación en materia de género y medio ambiente al personal del proyecto en coordinación con el área responsable de la contraparte para dar cumplimiento en la materia a objetivos institucionales y del proyecto.
- Contribuir a la implementación de metodologías y mejores prácticas para la promoción de la igualdad de género.
- Monitorear el progreso en el cumplimiento de las metas e indicadores previstos en el marco de resultados del proyecto en temas de género.
- Brindar asistencia técnica a la contraparte y al proyecto para incorporar la perspectiva de género en los procesos de planificación, implementación y evaluación.
- Apoyar la elaboración de materiales de comunicación y sensibilización con enfoque de igualdad de género.

Socio Responsable

- Brindar soporte para la planeación, coordinación y seguimiento de las acciones orientadas a la conservación y recuperación de especies en riesgo y/o emblemáticas, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto.
- Apoyar la integración y sistematización de información técnica, administrativa y operativa relacionada con la implementación de programas, estrategias y acciones para la conservación de especies prioritarias y/o emblemáticas.
- Consolidar y dar seguimiento a los medios de verificación, reportes e insumos requeridos para documentar los avances y resultados.
- Apoyar la revisión y sistematización de documentos técnicos, términos de referencia, protocolos, estudios y demás instrumentos relacionados con la conservación de especies en prioritarias y/o emblemáticas.
- Identificar oportunidades de mejora en los procesos de seguimiento, monitoreo y reporte de resultados asociados a las acciones de conservación y recuperación de especies prioritarias y/o emblemáticas.

- Dar seguimiento a los riesgos que puedan afectar la implementación de las acciones previstas para la conservación de especies en riesgo y/o emblemáticas, proponiendo medidas de mitigación y manteniendo actualizada la información correspondiente.
- Contribuir a la integración de informes técnicos, reportes de avance y documentos de sistematización relacionados con los resultados alcanzados en materia de conservación y recuperación de especies en prioritarias.

Estructura de la UCP:



VIII. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia - Standard Basic Assistance Agreement (SBAA) firmado el 23 de febrero de 1961 entre el Gobierno de México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

Este proyecto será implementado por la CONANP ("Asociado en la Implementación") que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

IX. GESTIÓN DE RIESGOS

1. De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
 a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.
2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad y que ningún fondo del PNUD recibido de conformidad con el Documento de Proyecto se utilice para actividades de lavado de dinero. Este listado puede consultarse en https://www.un.org/securitycouncil/es/content/un-sc-consolidated-list.
4. El Asociado en la Implementación reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Asociado en la Implementación, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos sub-receptores y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas, o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos según el Documento de Proyecto.

 (a) En la implementación de las actividades conforme a este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente, deberán cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre " Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales" (EAS).

 (b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos que se relacionan con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, el Asociado en la Implementación y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, no deberá participar en ninguna forma de acoso sexual (AS). AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda esperarse o percibirse razonablemente como causa de ofensa o

humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo.

5. a) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tener estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar medidas preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexual; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y denuncias, mecanismos disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, el Asociado en la Implementación tomará medidas y requerirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

 i. Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se involucre en AS o EAS;

 ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, donde el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 no han implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, el Asociado en la Implementación y su las subpartes pueden usar el material de capacitación disponible por el PNUD;

 iii. Informar y monitorear las acusaciones de AS y EAS sobre las cuales el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 han sido informados o de lo contrario se han enterado, y su estado;

 iv. Remita a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

 v. Registrar e investigar de manera inmediata y confidencial cualquier acusación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. El Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones realizadas por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en virtud del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por este o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluyendo pero no limitado a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable a ello. Después de la investigación, el Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre cualquier acción tomada por él o por cualquiera de las otras entidades posteriores a la investigación.

 b) El Asociado en la Implementación deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando lo solicite el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre que solicite dicha confirmación. Si el Asociado en la Implementación, y cada una de las subpartes mencionadas en el párrafo 4, incumplen con lo anterior, según lo determinado por el PNUD, se considerará motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.

6. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.undp.org/ses en inglés) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (https://www.undp.org/es/mecanismo-de-revision-del-cumplimiento-social-y-ambiental-y-respuesta-de-las-partes-interesadas).

7. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

8. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.

9. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD.

10. En la ejecución de las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, el PNUD confía razonablemente en que el Asociado en la Ejecución aplique sus leyes, reglamentos y procesos, así como las leyes internacionales aplicables en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, para garantizar la coherencia con los principios de la Política del PNUD contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo vigente en ese momento

11. El Asociado en la ejecución garantizará que sus políticas de gestión financiera, anticorrupción, antifraude y contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo estén en vigor y se apliquen a toda la financiación recibida del PNUD o a través de él.

12. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la implementación: (a) Política del PNUD sobre fraude y otras prácticas corruptas y (b) Directrices de investigación de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la implementación acepta los requisitos de los documentos mencionados, que forman parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.pnud.org.

13. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD en cumplimiento con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.

14. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

 Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

15. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo.

 Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la Implementación está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

16. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
17. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
18. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

X. CLÁUSULAS ESPECIALES.

En caso de que el gobierno comparta los costes a través del proyecto, deberán incluirse las siguientes cláusulas:

1. El calendario de pagos y los datos de la cuenta bancaria del PNUD.

2. El valor del pago, si se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. Si se produjera un cambio en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas antes de la plena utilización por el PNUD del pago, el valor del saldo de fondos que aún se mantenga en ese momento se ajustará en consecuencia. Si, en tal caso, se registrara una pérdida en el valor del saldo de fondos, el PNUD informará al Gobierno con el fin de determinar si éste podría proporcionar financiación adicional. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o poner fin a la asistencia que se preste al proyecto.

3. El calendario de pagos arriba mencionado tiene en cuenta el requisito de que los pagos se efectúen antes de la ejecución de las actividades previstas. Podrá ser modificado para ser coherente con el progreso de la ejecución del proyecto.

4. El PNUD recibirá y administrará el pago de conformidad con los reglamentos, normas y directivas del PNUD.

5. Todas las cuentas y estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.

6. Si se prevén o realizan aumentos imprevistos de los gastos o compromisos (ya sea debido a factores inflacionistas, a la fluctuación de los tipos de cambio o a contingencias imprevistas), el PNUD presentará oportunamente al Gobierno una estimación suplementaria que indique la financiación adicional que será necesaria. El Gobierno hará todo lo posible para obtener los fondos adicionales necesarios.

7. Si los pagos mencionados arriba no se reciben conforme con el calendario de pagos, o si la financiación adicional necesaria de conformidad con el párrafo 6 anterior no es obtenida del Gobierno o de otras fuentes, la asistencia que prestada al proyecto en virtud del presente Acuerdo podrá ser reducida, suspendida o terminada por el PNUD.

8. Todo ingreso por concepto de intereses atribuible a la contribución se acreditará a la Cuenta del PNUD y se utilizará de conformidad con los procedimientos establecidos por el PNUD.

De conformidad con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD:

La contribución se imputará:

(a) 8% a la recuperación de los costos de la prestación de apoyo a la gestión general (GMS por sus siglas en inglés) por la sede del PNUD y las oficinas en los países.

(b) Coste directo por servicios de apoyo a la implementación (SSI) prestados por el PNUD y/o una entidad ejecutora/socio implementador.

9. La propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados con cargo a la contribución corresponderá al PNUD. Las cuestiones relativas a la transferencia de propiedad por parte del PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y procedimientos pertinentes del PNUD.

10. La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en el reglamento financiero, las normas y las directivas del PNUD."

XI. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto**
2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental**
3. **Análisis de Riesgo**
4. **Evaluación de Capacidades**

1. Informe de Calidad del Proyecto

ASM-20806 - Quality Assurance - Design

Procedure Year: 2026
Procedure Rating: Highly Satisfactory
Procedure Status: Identify Risks
Procedure Name: ASM-20806
Procedure Department: CO - Mexico - Mexico City
Procedure Type: Design
Record Owner: Esteban Piedra Rivera
Created by: Esteban Piedra Rivera,6/1/2026, 10:47 AM
Last Modified by: Esteban Piedra Rivera,6/2/2026, 12:17 PM

Portofolio/Project Type: Project

RELATED PORTFOLIOS/PROJECTS (1)

NAME	PORTOFOLIO/PROJECT NAME	DEPARTMENT	STATUS	ATLAS PROJECT NUMBER	START DATE	END DATE
00115497	Fortalecimiento CONANP-UNDP-MEX-00115497	CO - Mexico - Mexico City	On Going	00118860	5/1/2019	3/31/2028

QA Questionnaire:

Strategic — Status: Complete — Quality Rating: Satisfactory

1. Does the project specify how it will contribute to higher level change through linkage to the programme's Theory of Change?

- ○ 3: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project will contribute to outcome level change and why the project's strategy will likely lead to this change. This analysis is backed by credible evidence of what works effectively in this context and includes assumptions and risks.
- ◉ 2: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has a change pathway that explains how the project will contribute to outcome-level change and why the project strategy will likely lead to this change.
- ○ 1: The project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without an explicit link to the programme's theory of change.

*Note: Projects not contributing to a programme must have a project-specific Theory of Change. See alternative question under the information icon for these cases.
*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto Sinergia+ establece una vinculación con la Teoría del Cambio del programa, la cual parte de un diagnóstico robusto plasmado en el árbol de problemas que identifica los principales desafíos que enfrenta la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en la gestión efectiva de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). A partir de dicho diagnóstico, la Teoría de Cambio traza una ruta lógica y coherente que articula cómo la intervención del proyecto, a través de resultados estructurales y subyacentes, contribuirá a transformar las condiciones identificadas como problemáticas, explicando tanto el mecanismo de cambio esperado como las razones por las que la estrategia adoptada resulta viable y pertinente para lograrlo. Esta ruta de cambio no opera de manera aislada, sino que se encuentra alineada al Programa de Desarrollo Comunitario (PDC) de México 2026–2031, contribuyendo específicamente al Indicador 9.a sobre emisiones netas de gases de efecto invernadero (PND 4.3.1) y al Resultado 4.1 de Gestión sostenible de los recursos, lo que refuerza la coherencia del proyecto con su marco de resultados y evidencia su capacidad para generar impactos que trasciendan el ámbito operativo, contribuyendo a objetivos nacionales e internacionales en materia de conservación y sostenibilidad ambiental.

En las páginas 5 y 8 del documento de proyecto (PRODOC), se plasma el árbol de problema y teoría de cambio del proyecto Sinergia+

2. Is the project aligned with the UNDP Strategic Plan?

- 3: The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan and adapts at least one Signature Solution. The project's RRF includes all the relevant SP output indicators. (all must be true)
- 2: The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. (both must be true)
- 1: The project responds to a partner's identified need, but this need falls outside of the UNDP Strategic Plan. Also select this option if none of the relevant SP indicators are included in the RRF.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El Proyecto Sinergia+ se encuentra alineado con el Plan Estratégico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, particularmente con los entornos de desarrollo relacionados con la resiliencia frente al cambio climático, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de modelos de desarrollo sostenible e inclusivo. Asimismo, el diseño del proyecto incorpora soluciones promovidas por el PNUD, las cuales se reflejan en los resultados, productos y actividades, destacando el impulso de soluciones basadas en la naturaleza, la restauración de ecosistemas, el fortalecimiento de la igualdad de género y la participación inclusiva en la gestión de las ANP.

3. Is the project linked to the programme outputs? (i.e., UNSDCF/CPD, RPD or Strategic Plan IRRF for strategic interventions not part of a programme)

- YES
- NO

*Note: Project QA cannot be approved by Project QA Approver when the response is "No".

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El Proyecto se encuentra alineado al Programa de Desarrollo Comunitario (PDC) de México 2026–2031, contribuyendo específicamente al Indicador 9.a sobre emisiones netas de gases de efecto invernadero (PND 4.3.1) y al Resultado 4.1 de Gestión sostenible de los recursos, lo que refuerza la coherencia del proyecto con su marco de resultados y evidencia su capacidad para generar impactos que trasciendan el ámbito operativo, contribuyendo a objetivos nacionales e internacionales en materia de conservación y sostenibilidad Ambiental

Dentro de la caratula del documento de proyecto (PRODOC) se muestra la alineación a los diferentes documentos normativos del PNUD (Página 2).

Relevant | Status: Complete | Quality Rating: Exemplary

4. Does the project identify target groups , and particularly those marginalized, vulnerable and left further behind (LNOB)

- 3: The LNOB target groups are clearly specified, prioritising discriminated, and marginalized groups left furthest behind, identified through a rigorous process based on evidence.
- 2: The LNOB target groups are clearly specified, prioritizing groups left furthest behind.
- 1: The LNOB target groups are not clearly specified.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1. Projects that build institutional capacity should still identify targeted groups to justify support.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El Proyecto Sinergia+ prioriza a comunidades locales, ejidos, pueblos indígenas, propietarios privados y otros actores vinculados a las ANP, particularmente aquellos que enfrentan condiciones de mayor vulnerabilidad y rezago en el acceso a oportunidades de desarrollo sostenible. Lo anterior se encuentra alineado con los objetivos institucionales de la CONANP plasmados en el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PNANP), el cual reconoce a las ANP como espacios clave para el bienestar social, la participación comunitaria y la conservación del patrimonio natural mediante esquemas de gobernanza incluyentes y sostenibles.
Asimismo, el PRODOC del Proyecto Sinergia+ incorpora mecanismos orientados al fortalecimiento de la gobernanza participativa

y al acompañamiento técnico de comunidades y actores locales en procesos de conservación, incluyendo diagnósticos participativos, caracterización ambiental y diseño de programas y planes de manejo. Favorecen la inclusión de grupos históricamente rezagados bajo el principio de "No dejar a nadie atrás" (LNOB), promoviendo la participación activa en la toma de decisiones y en la gestión sostenible de los recursos naturales a través de la participación de los consejos asesores.

En la página 6 del documento de Proyecto se incluyen los objetivos estratégicos de la CONANP en marcados en el PNANP, así como la descripción de los resultados del proyecto.

5. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design?

(•) 3: Knowledge and lessons learned backed by credible evidence from sources such as evaluation, corporate policies/strategies, and/or monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to justify the approach used by the project.
() 2: The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources but have not been used to justify the approach selected.
() 1: There is little, or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references made are anecdotal and not backed by evidence.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

La actualización del proyecto Sinergia+ se sustenta en más de dos décadas de experiencia acumulada por el PNUD en colaboración con la CONANP, a través de iniciativas implementadas desde 2002, tales como "Apoyo en la Gestión de la CONANP y sus ANP", "Fortalecimiento de la CONANP mediante mecanismos de innovación y mejora continua" y "Fomento a la Sinergia Institucional para Consolidar la Gestión de las Áreas Naturales Protegidas de México" (Sinergia). Estas experiencias previas generaron evidencia técnica, lecciones aprendidas y buenas prácticas que han sido retomadas explícitamente para orientar el diseño y la revisión sustantiva del proyecto actual, asegurando la continuidad de enfoques efectivos y la incorporación de mecanismos de mejora continua en la gestión de las ANP.
Asimismo, la actualización del documento de Proyecto (PRODOC) incorpora de manera explícita buenas prácticas identificadas en otros proyectos del PNUD que han demostrado, a lo largo del tiempo, ser mecanismos eficaces para generar impactos locales significativos con costos operativos reducidos, favoreciendo la sostenibilidad y apropiación de las acciones.

En la página 18 del documento de proyecto se incluye los antecedentes y evolución de los proyectos previos de colaboración entre el PNUD y la CONANP, así como la Eficiencia y Efectividad de los Costos.

6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national / regional / global partners and other actors?

(•) 3: An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project, including identification of potential funding partners. It is clear how results achieved by partners will complement the project's intended results and a communication strategy is in place to communicate results and raise visibility vis-à-vis key partners. Options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. (all must be true)
() 2: Some analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project, with unclear funding and communications strategies or plans.
() 1: No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

La participación del PNUD en el Proyecto Sinergia+ representa una ventaja estratégica derivada de su amplia experiencia en la implementación de proyectos de conservación, sostenibilidad y fortalecimiento institucional en México. A través de su colaboración con la CONANP y otros actores nacionales e internacionales, el PNUD ha consolidado mecanismos de coordinación y financiamiento que permiten articular acciones complementarias con iniciativas como Kuxatur, BIOFIN y Resiliencia Hídrica–Soluciones basadas en la Naturaleza, las cuales aportan herramientas técnicas, esquemas de financiamiento innovadores y

enfoques integrales para la conservación de la biodiversidad, la gestión de recursos naturales y la participación comunitaria. Asimismo, la colaboración con organismos como Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KFW) y la agencia Alemana Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) fortalece la articulación de esfuerzos en temas prioritarios como la Selva Maya y la valoración de servicios ecosistémicos, generando sinergias que complementan directamente los resultados previstos del proyecto.

A lo anterior se suma la capacidad del PNUD para facilitar procesos de cooperación Sur-Sur, evidenciada en la vinculación con la Red de Parques Latinoamericanos, mecanismo técnico regional que permitirá a la CONANP fortalecer sus capacidades tecnológicas y de gestión mediante el intercambio de experiencias y conocimientos en materia de áreas protegidas, flora y fauna silvestres con instituciones de otros países. Estas alianzas, combinado con la trayectoria acumulada del PNUD en más de dos décadas de colaboración con la CONANP, la como el socio idóneo para articular esfuerzos, movilizar recursos y garantizar que los resultados del proyecto sean visibles, sostenibles y replicables en el mediano y largo plazo.

Ver documento de proyecto sección Alianzas página 14

Principled | Status: Complete | Quality Rating: Highly Satisfactory

7. Does the project apply a human rights-based approach?

- 3: The project is guided by human rights and incorporates the principles of accountability, meaningful participation, and non-discrimination in the project's strategy. The project upholds the relevant international and national laws and standards. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. (all must be true)
- 2: The project is guided by human rights by prioritizing accountability, meaningful participation and non-discrimination. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget. (both must be true)
- 1: No evidence that the project is guided by human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El Proyecto Sinergia+ incorpora un enfoque basado en derechos humanos al colocar en el centro de su intervención a comunidades locales, ejidos, pueblos indígenas, propietarios privados y otros actores vinculados a las ANP, particularmente aquellos en condiciones de mayor vulnerabilidad y rezago. Este enfoque se encuentra alineado con los principios y objetivos del PNUD, así como con de la CONANP enmarcados en el PNANP, promoviendo la participación significativa, la inclusión social, la no discriminación y la rendición de cuentas en los procesos de conservación y manejo sostenible del patrimonio natural. El proyecto prioriza mecanismos de gobernanza incluyentes que favorecen la participación activa de los grupos rezagados en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos naturales.

Ver documento de proyecto sección Estrategias página 6

8. Does the project use gender analysis in the project design?

- 3: A participatory gender analysis has been conducted and results from this gender analysis inform the development challenge, strategy and expected results sections of the project document. Outputs and indicators of the results framework include explicit references to gender equality, and specific indicators measure and monitor results to ensure women are fully benefitting from the project. (all must be true)
- 2: A basic gender analysis has been carried out and results from this analysis are scattered (i.e., fragmented and not consistent) across the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework may include some gender sensitive outputs and/or activities but gender inequalities are not consistently integrated across each output. (all must be true)
- 1: The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the gender inequalities have not been clearly identified and reflected in the project document.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto Sinergia+ incorpora el análisis de género como un eje transversal y estructurante de su diseño, tal como se evidencia en el Resultado 3 del Prodoc, denominado "Enfoque de género y fortalecimiento de la participación ciudadana", el cual reconoce explícitamente los distintos roles, necesidades y conocimientos de mujeres y hombres en toda su diversidad, e impulsa la participación de las juventudes bajo un enfoque intergeneracional e interseccional. Este resultado no constituye un componente aislado, sino que refleja un análisis de género participativo cuyos hallazgos han orientado de manera directa las secciones de reto de desarrollo, estrategia y resultados esperados del documento de proyecto, posicionando la igualdad de género como una condición necesaria para alcanzar una conservación justa, equitativa y sostenible en las ANP.

En términos operativos, el proyecto contempla tres pilares complementarios para materializar este enfoque: la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas ambientales de la CONANP, y el impulso de procesos de autonomía y empoderamiento para mujeres y juventudes en los territorios donde el proyecto tiene incidencia. Estas acciones se traducen en medidas concretas como capacitaciones, integración de la perspectiva de género en instrumentos de gestión, participación equilibrada en espacios de toma de decisiones y acciones afirmativas para reducir brechas de desigualdad, todas ellas alineadas con la Estrategia de Género y Derechos Humanos de la CONANP. Asimismo, el marco de resultados del proyecto incluye productos e indicadores con referencias explícitas a la igualdad de género, permitiendo monitorear de manera sistemática que las mujeres se beneficien plenamente de las intervenciones previstas.

Ver documento de proyecto sección Estrategias y Resultados Esperados páginas 6 y 10

9. Did the project support the resilience and sustainability of societies and/or ecosystems?

- (●) 3: Credible evidence that the project addresses sustainability and resilience dimensions of development challenges, which are integrated in the project strategy and design. The project reflects the interconnections between the social, economic and environmental dimensions of sustainable development. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (all must be true)
- () 2: The project design integrates sustainability and resilience dimensions of development challenges. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and assessed, and relevant management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (both must be true)
- () 1: Sustainability and resilience dimensions and impacts were not adequately considered.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto reconoce que las ANP son espacios estratégicos para el desarrollo sostenible, al integrar las dimensiones ambientales, sociales y económicas en beneficio tanto de la conservación del patrimonio natural como del bienestar de las comunidades locales. En este sentido, el proyecto incorpora herramientas para medir la efectividad del manejo de las ANP, fortalecer la planificación por resultados, mejorar la gestión jurídica y administrativa, así como impulsar procesos de capacitación y participación social que favorecen la gobernanza territorial y el manejo sostenible de los recursos naturales.

Así mismo, el diseño del proyecto contempla acciones específicas para prevenir y mitigar riesgos ambientales y sociales, incluyendo el monitoreo de especies prioritarias, el control de especies invasoras, la restauración ecológica, la prevención de incendios forestales y la educación ambiental. Estas medidas fortalecen la capacidad de adaptación y respuesta de los ecosistemas y de las comunidades ante amenazas ambientales y climáticas, al tiempo que promueven redes de colaboración, participación comunitaria mediante Consejos Asesores y programas de subsidio.

Ver documento de proyecto sección Estrategias y Resultados Esperados páginas 6 y 10

10. Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? The SESP is not required for projects in which UNDP is Administrative Agent only and/or projects comprised solely of the preparation and dissemination of reports and communication materials; organization of events, workshops, or training; strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences; partnership coordination (including UN coordination) and management of networks; and global/regional projects with no country-level activities as well as Development Effectiveness projects and Institutional Effectiveness projects. [If yes, upload the completed checklist. If SESP is not required, Select all exemption criteria that apply.]

- (•) Yes
- () No
- () SESP not required because project consists solely of (Select all exemption criteria that apply)

***Applicable only to option "SESP not required"**

- [] 1: Preparation and dissemination of reports, documents and communication materials
- [] 2: Organization of an event, workshop, training
- [] 3: Strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences
- [] 4: Partnership coordination (including UN coordination) and management of networks
- [] 5: Global/regional projects with no country level activities (e.g. knowledge management, inter-governmental processes)
- [] 6: UNDP acting as Administrative Agent
- [] 7: Development Effectiveness projects and Institutional Effectiveness projects

*Note: Project QA cannot be approved by Project QA Approver when the response is "No".

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

Los riesgos sociales y ambientales clave para los resultados del proyecto se han identificado como en el Procedimiento de Evaluación Social y Ambiental (SESP).

Management & Monitoring | Status: Complete | Quality Rating: Exemplary

11. Does the project have a strong results framework?

- (•) 3: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the key expected development changes, each with credible data sources and populated baselines and targets, including gender sensitive, target group focused, sex-disaggregated indicators where appropriate. (all must be true)
- () 2: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of target group focused, sex-disaggregated indicators, as appropriate. (all must be true)
- () 1: The project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators. (if any is true)

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El Proyecto Sinergia+ cuenta con un marco de resultados sólido y fortalecido a partir del proceso de revisión y actualización del PRODOC, mediante el cual se adecuó su estructura programática de cuatro a seis resultados estratégicos, permitiendo reflejar de manera más precisa las prioridades institucionales de la CONANP en materia de conservación, fortalecimiento institucional, gobernanza participativa, y transversalización de género en las ANP. Esta actualización busca una adecuada vinculación entre productos y actividades, incorporando indicadores de desempeño alineados con criterios SMART, con líneas base, metas y fuentes de verificación confiables que permiten medir de manera objetiva los avances y resultados previstos. Asimismo, el marco de resultados integra indicadores con perspectiva de género y enfoques de inclusión social.

Ver documento de proyecto sección Marco de Resultados páginas 20

12. Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including composition of the project board?

(•) 3: The project's governance mechanism is fully defined. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. (all must be true)

() 2: The project's governance mechanism is defined; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The project document lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. (all must be true)

() 1: The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El PRODOC del proyecto de Sinergia+ define de manera clara y completa el mecanismo de gobernanza y la estructura organizacional responsable de la operación, supervisión y toma de decisiones del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares del PNUD y la CONANP en materia de gestión orientada a resultados, transparencia, integridad, igualdad y eficiencia en el uso de los recursos. La estructura de gobernanza contempla instancias y funciones claramente diferenciadas, integradas por la Junta del Proyecto como órgano de vigilancia y dirección estratégica, el Comité Técnico como órgano interno de la CONANP encargado del seguimiento técnico y operativo, y la Unidad Coordinadora del Proyecto responsable de la implementación y coordinación de las actividades. Asimismo, el PRODOC establece las funciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación de cada instancia, asegurando la adecuada participación y articulación de los actores involucrados para la toma de decisiones y la implementación de medidas correctivas que permitan alcanzar los resultados previstos del proyecto.

Ver documento de proyecto sección Estructura Organizacional del Proyecto página 49

13. Have the project risks been identified using the risk assessment tools (Project Quality Assurance, Social and Environmental Screening Procedure, Partner Capacity Assessment Tool, Harmonized Approach to Cash Transfer, Private Sector Due Diligence, etc., if applicable), with clear plans stated to manage and mitigate each risk?

(•) 3: Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk register, based on comprehensive analysis drawing on the programme's theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis such as funding potential and reputational risk. Risks have been identified through a consultative process with key internal and external stakeholders, including consultation with the UNDP Security Office as required. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk, including security risks, reflected in project budgeting and monitoring plans. (both must be true)

() 2: Project risks related to the achievement of results are identified in the initial project risk register based on a minimum level of analysis and consultation, with mitigation measures identified for each risk.

() 1: Some risks may be identified in the initial project risk register, but no evidence of consultation or analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified, no initial risk log is included with the project document and/or no security risk management process has taken place for the project.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

Los riesgos sociales y ambientales del Proyecto Sinergia+ fueron identificados y evaluados mediante el Procedimiento de Evaluación Social y Ambiental (SESP), determinándose como de nivel bajo. Asimismo, el proyecto contempla medidas de seguimiento y mitigación.

Ver anexo 1

Efficient | Status: Complete | Quality Rating: Exemplary

14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design?

(•) Yes
() No

*Note: Risk management must be done when the response is "No".

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto Sinergia+ orientará la gestión de sus recursos bajo principios de eficiencia, eficacia y maximización del impacto, asegurando que la asignación presupuestaria contribuya directamente al cumplimiento de los resultados previstos. Para ello, la ejecución de las actividades se sustentará en el programa de trabajo aprobado por la Junta de Proyecto, el cual definirá las prioridades operativas, así como la implementación de estrategias, herramientas, metodologías y procesos de adquisición que favorezcan una gestión efectiva de las Áreas Naturales Protegidas. Este enfoque permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles mediante esquemas de economía de escala, facilitando la atención de múltiples ANP con intervenciones de alto impacto, manteniendo costos operativos controlados.

15. Is the budget justified and supported with valid estimates?

- (●) 3: The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Realistic resource mobilisation plans are in place to fill unfunded components. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget. Adequate costs for monitoring, evaluation, communications and security have been incorporated.
- () 2: The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget, but no funding plan is in place. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates.
- () 1: The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El Documento de Proyecto de Sinergia+ cuenta con un presupuesto plurianual plasmado en el plan de trabajo del proyecto, en el cual se desglosan las actividades y asignaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de cada uno de los indicadores y resultados estratégicos previstos. La programación financiera incorpora de manera integral los costos asociados a la implementación, monitoreo, evaluación, comunicación y seguridad del proyecto, asegurando la viabilidad operativa y técnica de las acciones planteadas. Asimismo, el presupuesto fue elaborado con base en estimaciones sustentadas en la experiencia acumulada durante años previos de implementación del proyecto y en ejercicios comparativos de actividades similares desarrolladas, lo que permite contar con una proyección realista de costos y necesidades operativas, incluyendo consideraciones relacionadas con la inflación y variaciones del tipo de cambio.

Ver documento de proyecto sección Plan de Trabajo Plurianual página 20

16. Is the Country Office / Regional / Global Project fully recovering the costs involved with project implementation?

- (●) 3: The budget fully covers all project costs that are attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL.)
- () 2: The budget covers significant project costs that are attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant.
- () 1: The budget does not adequately cover project costs that are attributable to the project, and UNDP is cross-subsidizing the project.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1. The budget must be revised to fully reflect the costs of implementation before the project commences.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El presupuesto del Proyecto Sinergia+ contempla de manera explícita la recuperación integral de los costos asociados a la implementación y gestión del proyecto, en apego a las políticas y lineamientos vigentes del PNUD en materia de costeo total y recuperación de costos. En este sentido, el Documento de Proyecto incorpora el 8% correspondiente al GMS, tal como se establece en el punto 8, inciso "a", de la Sección X. Cláusulas Especiales, así como en el plan de trabajo del proyecto.

Ver documento de proyecto sección Plan de Trabajo Plurianual y Cláusulas Especiales páginas 20 y 57

Effective | Status: Complete | Quality Rating: Highly Satisfactory

17. Have targeted groups, and particularly those marginalized, vulnerable, and left further behind (LNOB), been engaged in the design of the project?

- ○ 3: Credible evidence that all targeted groups, prioritising discriminated, vulnerable and marginalized populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of target groups as stakeholders throughout the project, including through monitoring and decision-making (e.g., representation on the project board, inclusion in samples for evaluations, etc.)
- ○ 2: Some evidence that key targeted groups have been consulted in the design of the project.
- ○ 1: No evidence of engagement with targeted groups during project design.
- ◉ Not Applicable

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El Proyecto Sinergia+ no establece mecanismos directos e independientes de consulta o participación para grupos objetivo específicos durante su proceso de diseño, ya que este acercamiento se realiza institucionalmente a través de la CONANP, en el marco de sus atribuciones y mecanismos de participación ya consolidados. No obstante, el proyecto incorpora un enfoque basado en derechos humanos y reconoce como actores prioritarios a comunidades locales, ejidos, pueblos indígenas, propietarios privados y otros sectores vinculados a las ANP. La vinculación y retroalimentación con estos grupos se desarrolla mediante el fortalecimiento y apoyo a los Consejos Asesores y la interacción con beneficiarios de los programas de subsidios implementados por la CONANP.

18. Does the project plan for adaptation and course correction if regular monitoring activities, evaluation, and lesson learned demonstrate there are better approaches to achieve the intended results and/or circumstances change during implementation?

- ◉ Yes
- ○ No

*Note: Risk Management must be done when the response is "No".

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

Se contemplan mecanismos de adaptación y corrección de rumbo a través de un esquema de monitoreo y evaluación que permite identificar oportunamente avances, retos y áreas de mejora durante su implementación. En este sentido, el proyecto incorpora la elaboración de reportes trimestrales y un reporte anual como parte de su sistema de seguimiento, los cuales facilitan el análisis periódico del cumplimiento de actividades, indicadores y resultados. Estos mecanismos permiten generar evidencia para la toma de decisiones y, en caso necesario, ajustar estrategias, actividades o enfoques de implementación ante cambios en el contexto, nuevas prioridades institucionales o lecciones aprendidas derivadas de la ejecución del proyecto

19. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum.

- ◉ Yes
- ○ No

*Note: Risk management must be done when the response is "No".

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

Se incorpora el enfoque de género como un componente transversal desde su diseño, integrándolo en sus resultados, indicadores y metas de seguimiento. Asimismo, contempla acciones específicas para fortalecer la participación equitativa de mujeres y hombres en la gestión de las ANP, así como mecanismos de monitoreo que permiten medir los avances y beneficios diferenciados.

20. Have societal digital risks and opportunities been taken into account when designing the project's approach and have digital or data technology solutions been considered to enhance the efficiency, effectiveness and scalability of project results?

- 3: To the extent possible, societal digital risks and opportunities have been investigated when designing the strategy and Theory of Change, and the potential use of digital or data technologies in project activities has been considered in line with UNDP's digital standards and data principles. (All must be true)
- 2: Only the potential use of digital or data solutions in project activities has been considered in line with UNDP's digital standards and data principles, but there is no or limited evidence that aspects of inclusive digital societies have been considered in the design of the strategy or Theory of Change.
- 1: Neither societal digital risks and opportunities, nor digital or data technology solutions were specifically considered in the project design or, UNDP's digital standards and data principles are not taken into account when intending to use digital or data technology solutions in project activities.
- Digital considerations are not relevant to this project.

***Applicable only to option "Digital considerations are not relevant"**

- 1: Societal digital transformation is not a government or contextual priority
- 2: A non-digital approach yields higher effectiveness and efficiency
- 3: Other (specify in the "Evidence" section)

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

Se considera el uso potencial de soluciones tecnológicas y herramientas digitales como parte de sus acciones de fortalecimiento institucional, técnico y operativo para mejorar la planificación, gestión y evaluación de las ANP. En este sentido, el proyecto contempla la implementación y aprovechamiento de nuevas herramientas tecnológicas promovidas por la CONANP, orientadas a optimizar procesos administrativos, de monitoreo, seguimiento y trabajo en campo, contribuyendo a una gestión más eficiente y orientada a resultados.

Sustainability & National Ownership | Status: Complete | Quality Rating: Highly Satisfactory

21. Have national / regional / global partners led, or proactively engaged in, the design of the country / regional / global project, respectively?

- 3: National / regional / global partners have full ownership of the country / regional / global project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.
- 2: The project has been developed by UNDP in close consultation with national / regional / global partners.
- 1: The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

La CONANP ha participado de manera activa y sustantiva en el diseño y actualización del Proyecto Sinergia+, la formulación del proyecto se desarrolló con base en las prioridades, necesidades y líneas de acción establecidas en los documentos rectores e instrumentos de planeación institucional de la CONANP, asegurando su alineación con los objetivos nacionales en materia de conservación y manejo de las ANP. Asimismo, la implementación y ejecución del proyecto se llevará a cabo conforme a los requerimientos y directrices técnicas de la CONANP, incluyendo la supervisión del personal técnico contratado bajo la estructura del proyecto. La participación y coordinación de las distintas áreas de la CONANP en el proceso de formulación y seguimiento del proyecto se encuentra documentada en la sección "Participación de las Partes Involucradas".

Ver documento de proyecto sección Participación de las Partes Involucradas página 16

22. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific / comprehensive capacities based on capacity assessments conducted?

- 3: The project has a strategy for strengthening specific capacities of national institutions and/or actors based on a completed capacity assessment. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.
- (●) 2: A capacity assessment has been completed. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions and/or actors based on the results of the capacity assessment.
- 1: Capacity assessments have not been carried out
- Not Applicable

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

Se identifica como actores clave la participación de Socios Responsables como organizaciones de la sociedad civil con experiencia en conservación de la biodiversidad, manejo de ecosistemas y fortalecimiento de capacidades en territorio, estableciendo una estrategia orientada al desarrollo y consolidación de capacidades técnicas, operativas e institucionales. A través de esta colaboración, el proyecto promoverá la implementación de acciones específicas vinculadas a sus seis resultados estratégicos, fortaleciendo metodologías, sistemas de trabajo y procesos de gestión en beneficio de las ANP y otras medidas efectivas de conservación. Asimismo, el proyecto contempla mecanismos de articulación y monitoreo que permitirán identificar, replicar y fortalecer experiencias exitosas, metodologías y herramientas implementadas en otros proyectos concurrentes, favoreciendo el intercambio de conocimientos, la mejora continua y la adaptación de estrategias conforme a las necesidades y capacidades identificadas durante la implementación.

Ver documento de proyecto sección Alianzas página 14

23. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.,) to the extent possible?

- (●) Yes
- No
- Not Applicable

*Note: Risk management must be done when the response is "No".

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

Las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto se desarrollarán mediante los mecanismos y lineamientos establecidos por el PNUD, en apego a las POPS, garantizando la rendición de cuentas y adecuada gestión orientada a resultados. Asimismo, para los procesos de adquisiciones, administración financiera y transparencia, el proyecto utilizará las plataformas y sistemas institucionales del PNUD, particularmente Quantum, permitiendo una gestión administrativa estandarizada conforme a los procedimientos aplicables durante toda la ejecución del proyecto.

24. Is there a clear transition arrangement / phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation and communications strategy)?

- (●) Yes
- No

*Note: Risk management must be done when the response is "No".

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El Proyecto Sinergia+ incorpora un enfoque de sostenibilidad y escalabilidad de resultados mediante el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de experiencias con actores clave. A través de las acciones desarrolladas se contempla compartir lecciones aprendidas, capacitación y metodologías con sistemas estatales y municipales de áreas protegidas en temas como participación social, monitoreo, evaluación de efectividad de manejo y mecanismos innovadores de financiamiento, favoreciendo la continuidad y ampliación de los resultados del proyecto.

Ver documento de proyecto sección Sostenibilidad y Escalamiento página 18

2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental

Detailed Social and Environmental Screening Report

ASM-20829 - SESP (Social and Environmental Screening Procedure)

Procedure Year: 2026
Procedure Rating: Low
Procedure Status: Review
Procedure Name: ASM-20829
Procedure Type: Implementation
Procedure Department: CO - Mexico - Mexico City
Record Owner: Esteban Piedra Rivera
Created by: Esteban Piedra Rivera,6/2/2026, 12:34 PM
Last Modified by: Esteban Piedra Rivera,6/2/2026, 6:36 PM

Portofolio/Project Type: Project

RELATED PORTFOLIO MYWPS/PROJECTS (1)

NAME	PORTOFOLIO/PROJECT NAME	DEPARTMENT	STATUS	ATLAS PROJECT NUMBER	START DATE	END DATE
00115497	Fortalecimiento CONANP-UNDP-MEX-00115497	CO - Mexico - Mexico City	On Going	00118860	5/1/2019	3/31/2028

Triggered Requirements

Number of Identified Risks: 2

The Social and Environmental Screening Procedure (SESP) has indicated that, from a risk perspective, the following SES Principles and Standards are triggered for the project:

UNDP SES PRINCIPLES AND STANDARDS	# OF RISKS	RISK SIGNIFICANCE	TRIGGERED PRINCIPLES
Standard 1 : Biodiversity Conservation and Sustainable Natural Resource Management	1	Low	
Standard 6: Indigenous Peoples	1	Low	

Assessment — Status: Complete

Is assessment required? (Question only required for Moderate, Substantial and High Risk portfolio MYWPs/projects)

Targeted assessment(s) required? No

If yes, please indicate the status of required assessment(s)?

Comments (for instance, please indicate the assessment type) (20000 Characters maximum)

Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) required? No

If yes, please indicate the status?

Comments (20000 Characters maximum)

Strategic Environmental and Social Assessment (SESA) required? No

If yes, please indicate the status?

Comments (20000 Characters maximum)

Management Plans — Status: Complete

Are management plans required? (Question only required for Moderate, Substantial and High Risk portfolio MYWPs/projects)

Targeted management plan(s) required? No

If yes, please indicate the status of required management plan(s)?

Comments (for instance, please indicate the type of management plan) (20000 Characters maximum)

Environmental and Social Management Plan (ESMP) required? No

If yes, please indicate the status?

Comments (20000 Characters maximum)

Environmental and Social Management Framework (ESMF) required? No

If yes, please indicate the status?

Comments (20000 Characters maximum)

Identified Risks & Treatments

Principle & Standard: Standard 1 : Biodiversity Conservation and Sustainable Natural Resource Management -1 Risk(s)

Risk Significance: Low

Triggered Principles:

Risk Significance: Low

Event:

Afectación en Áreas Naturales Protegidas

Causes:

Es Probable que algunos proyectos ocurran dentro o adyacentes a los hábitats críticos o áreas sensibles como humedales y otras áreas claves de alta biodiversidad

Impact:

Dada el área de influencia del proyecto, que por su naturaleza se desarrolla en Áreas Naturales Protegidas, puede permitir efectos adversos, como por ejemplo, la explotación de recursos naturales, o desarrollo de poblaciones o la deforestación.

RELATED TREATMENTS (1)

ACTIVITIES FOR TREATMENT	EXPECTED EFFECT	TIME PLAN FOR COMPLETE	STATUS	COMMENTS
Implementar acciones de mitigación que nos permitan prevenir, atenuar y controlar impactos adversos. Por ejemplo, restauración, prevención y control de actividades y acciones que no estén vinculadas a un ordenamiento dentro de las ANP y sus áreas de influencia.		3/31/2028	Ongoing	

Principle & Standard: Standard 6: Indigenous Peoples -1 Risk(s)

Risk Significance: Low

Triggered Principles:

Risk Significance: Low

Event:

No escuchar los pronunciamientos de la población indígena

Causes:

Descontento de la población y quejas por parte de ésta.

Impact:

que la población de las ANP no sea tomada en cuenta para la toma de decisiones con respecto al manejo y acciones que se desarrollan.

RELATED TREATMENTS (1)

ACTIVITIES FOR TREATMENT	EXPECTED EFFECT	TIME PLAN FOR COMPLETE	STATUS	COMMENTS
Se considera que los pueblos indígenas participen en los consejos asesores y en cualquier actividad que involucre la colaboración en planes y manejo de las ANP y otras modalidades de conservación.		3/31/2028	Ongoing	

Questionnaire

Step 1 - Integrate the SES Programming Principles — Status: Complete

QUESTION 1: How Does the Portfolio MYWP/Project Integrate the Programming Principles in Order to Strengthen Social and Environmental Sustainability?

Briefly describe in the space below how the portfolio MYWP/project mainstreams the human rights-based approach (32000 Characters maximum)

El objetivo del Proyecto incide directamente en el fortalecimiento de las acciones de conservación y restauración de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la CONANP, así como en la mejora de las capacidades institucionales de su personal, tanto técnicas como administrativas y financieras, con lo cual se contribuye a que tengan un manejo efectivo, el cual debe estar hecho a la medida de las demandas y características específicas de cada ANP, pues cada una de ellas posee una variedad de características biológicas y sociales, presiones y uso diferentes, que incluyen a personas que las habitan y hacen uso de ellas, incluidas las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas / locales. El manejo efectivo implica también fortalecer la gobernanza de las ANP, para lo cual el Proyecto coadyuvará a que la CONANP realice las gestiones necesarias para la creación de los Consejos Asesores (uno de los órganos de participación de la sociedad que existen en casi todas las ANP, y que se ha construido en el principal medio para que la sociedad local, que habita, trabaja y hace uso de los ecosistemas bajo protección, conozca, aconseje, apoye y fortalezca el trabajo de la ANP).El Proyecto también fortalecerá los instrumentos normativos, a partir de las cuales se dictan las directrices de manejo de las ANP. La modificación de estos instrumentos implicará la realización de consultas públicas, con lo cual se garantice la participación de los actores involucrados en ellas (habitantes, usuarios, academia, sectores gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, órganos de gobierno) para determinar de manera consensuada las actividades, acciones y lineamientos para el manejo y la administración de una ANP. Con el propósito de incrementar la superficie que cuente con algún tipo de protección, el Proyecto desarrollará una estrategia que permita fortalecer las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) actuales e involucrar a toda aquella población que sea dueña de predios sujetos a cualquier régimen de propiedad para que los certifiquen como tal (Área Destinada Voluntariamente a la Conservación constituye una categoría de ANP bajo responsabilidad Federal). Esta responsabilidad implica, necesariamente, conducir un aprovechamiento que responda a la satisfacción de necesidades básicas de la población, sin atentar contra la sobrevivencia de las demás especies en los ecosistemas.

Briefly describe in the space below how the portfolio MYWP/project is likely to improve gender equality and women's empowerment (32000 Characters maximum)

En el proyecto se incorpora el enfoque de género como un componente transversal desde su diseño, integrándolo en sus resultados, indicadores y metas de seguimiento. Asimismo, contempla acciones específicas para fortalecer la participación equitativa de mujeres y hombres en la gestión de las ANP, así como mecanismos de monitoreo que permiten medir los avances y beneficios diferenciados.

Briefly describe in the space below how the portfolio MYWP/project mainstreams sustainability and resilience (32000 Characters maximum)

El proyecto reconoce que las ANP son espacios estratégicos para el desarrollo sostenible, al integrar las dimensiones ambientales, sociales y económicas en beneficio tanto de la conservación del patrimonio natural como del bienestar de las comunidades locales. En este sentido, el proyecto incorpora herramientas para medir la efectividad del manejo de las ANP, fortalecer la planificación por resultados, mejorar la gestión jurídica y administrativa, así como impulsar procesos de capacitación y participación social que favorecen la gobernanza territorial y el manejo sostenible de los recursos naturales.

Briefly describe in the space below how the portfolio MYWP/project strengthens accountability to stakeholders (32000 Characters maximum)

Para la ejecución e implementación del Proyecto, las áreas involucradas serán responsables de las actividades a implementar. Asimismo, la Coordinación del Proyecto tendrá la responsabilidad de llevar a cabo un seguimiento en la ejecución de las

actividades proyectadas y los productos comprometidos durante el programa operativo anual que corresponda, así como la evaluación y los informes de los mismos.

Step 2.1 - SES Risk Screening Checklist (Programming Principles) Status: Complete

Human Rights

P.1 Have local communities or individuals raised human rights concerns regarding the portfolio MYWP/project (e.g. during the stakeholder engagement process, grievance processes, public statements)?	No
P.2 Is there a risk that duty-bearers (e.g. government agencies) do not have the capacity to meet their obligations in the portfolio MYWP/project?	No
P.3 Is there a risk that rights-holders (e.g. persons affected by programming activities) do not have the capacity to claim their rights?	No

Would the portfolio MYWP/project potentially involve or lead to:

P.4 Adverse impacts on enjoyment of the human rights (civil, political, economic, social or cultural) of the affected population and particularly of marginalized groups?	No
P.5 Inequitable or discriminatory impacts on affected populations, particularly people living in poverty or marginalized or excluded individuals or groups, including persons with disabilities?	No
P.6 Restrictions in availability, quality of and/or access to resources or basic services, in particular to marginalized individuals or groups, including persons with disabilities?	No
P.7 Exacerbation of conflicts among and/or the risk of violence to affected communities and individuals?	No

Gender Equality and Women's Empowerment

P.8 Have women's groups/leaders raised gender equality concerns regarding the portfolio MYWP/project, (e.g. during the stakeholder engagement process, grievance processes, public statements)?	No

Would the portfolio MYWP/project potentially involve or lead to:

P.9 Adverse impacts on gender equality and/or the situation of women and girls?	No
P.10 Reproducing discriminations against women based on gender, especially regarding participation in design and implementation or access to opportunities and benefits?	No
P.11 Limitations on women's ability to use, develop and protect natural resources, taking into account different roles and positions of women and men in accessing environmental goods and services?	No
P.12 Exacerbation of risks of gender-based violence, including sexual exploitation and abuse of women and children?	No

Accountability

Would the portfolio MYWP/project potentially involve or lead to:

P.13 Exclusion of any potentially affected stakeholders, in particular marginalized groups and excluded individuals (including persons with disabilities), from fully participating in decisions that may affect them?	No
P.14 Grievances or objections from potentially affected stakeholders?	No

P.15 Risks of retaliation or reprisals against stakeholders who express concerns or grievances, or who seek to participate in or to obtain information on the project/portfolio?	No

Sustainability and Resilience

P.16 Does the portfolio MYWP/project include activities with unknown design parameters for which potential SES risks cannot yet be determined and will require further activity-level screening and potential assessment for risks associated with sustainability and resilience?	No

Step 2.2 - SES Risk Screening Checklist (Standards) Status: Complete

Standard 1: Biodiversity Conservation and Sustainable Natural Resource Management

Would the portfolio MYWP/project potentially involve or lead to:

1.1 Adverse impacts to habitats (e.g. modified, natural, and critical habitats) and/or ecosystems and ecosystem services?	No
1.2 Activities within or adjacent to critical habitats and/or environmentally sensitive areas, including (but not limited to) legally protected areas (e.g. nature reserve, national park), areas proposed for protection, or recognized as such by authoritative sources and/or indigenous peoples or local communities?	Yes
1.3 Changes to the use of lands and resources that may have adverse impacts on habitats, ecosystems, and/or livelihoods?	No
1.4 Risks to endangered species?	No
1.5 Exacerbation of illegal wildlife trade?	No
1.6 Introduction of invasive alien species?	No
1.7 Adverse impacts on soil?	No
1.8 Harvesting of natural forests, plantation development, or reforestation?	No
1.9 Significant agricultural production?	No
1.10 Animal husbandry or harvesting of fish populations or other aquatic species?	No
1.11 Significant extraction, diversion or containment of surface or ground water?	No
1.12 Handling or utilization of genetically modified organisms/living modified organisms?	No
1.13 Utilization of genetic resources?	No
1.14 Adverse transboundary or global environmental concerns?	No

Standard 2: Climate Change and Disaster Risks

Would the portfolio MYWP/project potentially involve or lead to:

2.1 Areas subject to hazards such as earthquakes, floods, landslides, severe winds, storm surges, tsunami or volcanic eruptions?	No
2.2 Outputs and outcomes sensitive or vulnerable to potential impacts of climate change or disasters	No
2.3 Direct or indirect increases in vulnerability to climate change impacts or disaster risks now or in the future (also known as maladaptive or negative coping practices)?	No
2.4 Increases of greenhouse gas emissions, black carbon emissions or other drivers of climate change?	No

Standard 3: Community Health, Safety and Security

Would the portfolio MYWP/project potentially involve or lead to:

3.1 Construction and/or infrastructure development (e.g. roads, buildings, dams)?	No
3.2 Air pollution, noise, vibration, traffic, injuries, physical hazards, poor surface water quality due to runoff, erosion, sanitation?	No
3.3 Harm or losses due to failure of structural elements of the programming activities (e.g. collapse of buildings or infrastructure)?	No
3.4 Risks of water-borne or other vector-borne diseases (e.g. temporary breeding habitats), communicable and noncommunicable diseases, nutritional disorders, mental health?	No
3.5 Transport, storage, and use and/or disposal of hazardous or dangerous materials (e.g. explosives, fuel and other chemicals during construction and operation)?	No
3.6 Adverse impacts on ecosystems and ecosystem services relevant to communities' health (e.g. food, water purification, natural buffers, nutrient cycling, spiritual values, etc.)?	No
3.7 Influx of portfolio MYWP/project workers to targeted areas?	No
3.8 Engagement of security personnel to protect facilities and property or to support portfolio MYWP/project activities?	No

Standard 4: Cultural Heritage

Would the portfolio MYWP/project potentially involve or lead to:

4.1 Activities adjacent to or within a Cultural Heritage site?	No
4.2 Significant excavations, demolitions, movement of earth, flooding or other environmental changes?	No
4.3 Adverse impacts to sites, structures, or objects with historical, cultural, artistic, traditional or religious values or intangible forms of culture (e.g. knowledge, innovations, practices)? (Note: portfolio MYWPs/projects intended to protect and conserve Cultural Heritage may also have inadvertent adverse impacts)	No
4.4 Alterations to landscapes and natural features with cultural significance?	No
4.5 Utilization of tangible and/or intangible forms (e.g. practices, traditional knowledge) of Cultural Heritage for commercial or other purposes?	No

Standard 5: Displacement and Resettlement

Would the portfolio MYWP/project potentially involve or lead to:

5.1 Temporary or permanent and full or partial physical displacement (including people without legally recognizable claims to land)?	No
5.2 Economic displacement (e.g. loss of assets or access to resources due to land acquisition or access restrictions - even in the absence of physical relocation)?	No
5.3 Risk of forced evictions?	No

5.4 Impacts on or changes to land tenure arrangements and/or community based property rights/customary rights to land, territories and/or resources?	No

Standard 6: Indigenous Peoples

Would the portfolio MYWP/project potentially involve or lead to:

6.1 Areas where indigenous peoples are present (including project area of influence)?	Yes
6.2 Activities located on lands and territories claimed by indigenous peoples?	Yes
6.3 Impacts (positive or negative) to the human rights, lands, natural resources, territories, and traditional livelihoods of indigenous peoples (regardless of whether indigenous peoples possess the legal titles to such areas, whether the programming activities are located within or outside of the lands and territories inhabited by the affected peoples, or whether the indigenous peoples are recognized as indigenous peoples by the country in question)?	No
6.4 The absence of culturally appropriate consultations carried out with the objective of achieving FPIC on matters that may affect the rights and interests, lands, resources, territories and traditional livelihoods of the indigenous peoples concerned?	No
6.5 The utilization and/or commercial development of natural resources on lands and territories claimed by indigenous peoples?	No
6.6 Forced eviction or the whole or partial physical or economic displacement of indigenous peoples, including through access restrictions to lands, territories, and resources?	No
6.7 Adverse impacts on the development priorities of indigenous peoples as defined by them?	Yes
6.8 Risks to the physical and cultural survival of indigenous peoples?	No
6.9 Impacts on the Cultural Heritage of indigenous peoples, including through the commercialization or use of their traditional knowledge and practices?	No

Standard 7: Labour and Working Conditions

Would the portfolio MYWP/project potentially involve or lead to: (note: applies to portfolio MYWP, project and contractor workers)

7.1 Working conditions that do not meet national labour laws and international commitments?	No
7.2 Working conditions that may deny freedom of association and collective bargaining?	No
7.3 Use of child labour?	No
7.4 Use of forced labour?	No
7.5 Discriminatory working conditions and/or lack of equal opportunity?	No
7.6 Occupational health and safety risks due to physical, chemical, biological and psychosocial hazards (including violence and harassment) throughout the portfolio MYWP/project life-cycle?	No

Standard 8: Pollution Prevention and Resource Efficiency

Would the portfolio MYWP/project potentially involve or lead to:

8.1 The release of pollutants to the environment due to routine or non-routine circumstances with the potential for adverse local, regional, and/or transboundary impacts?	No

8.2 The generation of waste (both hazardous and non-hazardous)?	No
8.3 The manufacture, trade, release, and/or use of hazardous materials and/or chemicals?	No
8.4 The use of chemicals or materials subject to international bans or phase-outs?	No
8.5 The application of pesticides that may have a negative effect on the environment or human health?	No
8.6 Significant consumption of raw materials, energy, and/or water?	No

3. Análisis de Riesgo

Título de cartera/proyecto: Sinergia para fortalecer el manejo efectivo de las Áreas Naturales Protegidas" (Sinergia+)	Número de cartera/proyecto: 00115497/Award: 00118860	Fecha: 12-Jun-26

N.º	Evento	Causa	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo)*	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
1	Retraso en las aportaciones financieras para el desarrollo del Proyecto.	Retrasos en los procesos administrativos, presupuestarios o de autorización de recursos por parte de las instituciones participantes.	Reprogramación de actividades, retrasos en contratación y limitaciones para el cumplimiento oportuno de metas y productos del proyecto.	**2. FINANCIAL (2.6. Budget availability and cash flow) - UNDP Risk Appetite: MINIMAL TO CAUTIOUS**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **4 - Extensive** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP UCP Proyecto	Tratamiento del riesgo 1.1: Establecer mecanismos de seguimiento periódico a los compromisos financieros, mantener comunicación continua con la contraparte y desarrollar una programación financiera que permita anticipar posibles retrasos y definir medidas de contingencia. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo:
2	Recorte presupuestal para la ejecución del Proyecto.	Ajustes presupuestarios institucionales o cambios en las prioridades de financiamiento.	Reducción del alcance de las intervenciones previstas y en el incumplimiento parcial de resultados programados.	**2. FINANCIAL (2.6. Budget availability and cash flow) - UNDP Risk Appetite: MINIMAL TO CAUTIOUS**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP UCP Proyecto	Tratamiento del riesgo 2.1: Priorizar actividades estratégicas y realizar revisiones periódicas de la planeación financiera para ajustar oportunamente los alcances del proyecto. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Coordinación del Proyecto

N.º	Evento	Causa	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo)*	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
3	Falta de coordinación y comunicación entre los actores involucrados en el desarrollo del proyecto para la toma de acuerdos, y el seguimiento en el cumplimiento de metas.	Mecanismos insuficientes de articulación institucional, rotación de personal o falta de definición de responsabilidades.	Retrasos en la toma de decisiones, duplicidad de esfuerzos y dificultades para alcanzar los resultados previstos.	**7. STRATEGIC (7.6. Change/turnover in government) - UNDP Risk Appetite: OPEN TO SEEKING**	Probabilidad: **3 - Moderately likely** Impacto: **SELECCIONE UNA OPCIÓN** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP UCP Proyecto	Tratamiento del riesgo 3.1: Implementar mecanismos formales de coordinación, establecer calendarios de reuniones de seguimiento, definir claramente roles, responsabilidades y fortalecer los canales de comunicación entre las partes involucradas. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Coordinación del Proyecto
4	Falta de aportaciones comprometidas que afectarían la ejecución de actividades.	Incumplimiento de compromisos financieros	Reducción de actividades programadas y en una menor capacidad para alcanzar los resultados comprometidos.	**2. FINANCIAL (2.6. Budget availability and cash flow) - UNDP Risk Appetite: MINIMAL TO CAUTIOUS**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP UCP Proyecto	Tratamiento del riesgo 4.1: Dar seguimiento permanente a los compromisos adquiridos por contraparte, formalizar acuerdos de colaboración y desarrollar estrategias alternativas para movilizar recursos complementarios. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Coordinación del Proyecto

N.º	Evento	Causa	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo)*	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
5	Que no se lleven a cabo en tiempo y forma los análisis y/o revisión de las propuestas a decretos, programas de manejo y ADVC.	Retrasos en los procesos técnicos, jurídicos y administrativos requeridos para su validación y aprobación.	Aplazamiento de instrumentos clave para la conservación y en el retraso de metas relacionadas con el fortalecimiento del sistema de ANP.	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.4. Biodiversity conservation and sustainable natural resource management) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP	Tratamiento del riesgo 5.1: Fortalecer la coordinación interinstitucional, establecer cronogramas de trabajo con responsables definidos y monitorear periódicamente el avance de los procesos técnicos y jurídicos requeridos. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: CONANP
6	No contar con un mecanismo de planeación, monitoreo y evaluación.	Limitaciones institucionales para generar información estratégica y dar seguimiento sistemático a los avances del proyecto.	Toma de decisiones menos efectiva y en dificultades para medir resultados e identificar acciones correctivas oportunamente.	**3. OPERATIONAL (3.4. Reporting and communication) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **2 - Minor** Nivel de riesgo: **LOW (equates to a risk appetite of MINIMAL)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP UCP Proyecto	Tratamiento del riesgo 6.1: Diseñar e implementar herramientas estandarizadas de planeación, monitoreo y evaluación, así como fortalecer las capacidades institucionales para su utilización y actualización continua. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: CONANP Coordinación del Proyecto
7	No tener el compromiso de las y los actores involucrados.	Cambios de prioridades institucionales, falta de incentivos o limitada apropiación de los objetivos	Menor participación en las actividades y en la disminución de la efectividad de las acciones implementadas.	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.12. Stakeholder engagement) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP	Tratamiento del riesgo 7.1: Promover procesos participativos desde las etapas iniciales de implementación, fortalecer la apropiación de los objetivos y mantener mecanismos permanentes de comunicación y retroalimentación. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: CONANP / Coordinación del Proyecto

N.º	Evento	Causa	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo)*	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
8	Falta de compromiso de las y los actores involucrados y de la población en las ANP.	Participación limitada en los procesos de planeación, comunicación insuficiente o percepción reducida del beneficios.	Menor adopción de acciones de conservación y en la sostenibilidad de los resultados alcanzados	1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.12. Stakeholder engagement) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS	Probabilidad: 2 - Low likelihood Impacto: 3 - Intermediate Nivel de riesgo: MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP	Tratamiento del riesgo 8.1: Implementar estrategias de sensibilización, fortalecimiento de capacidades y participación social que permitan incrementar la apropiación local de las acciones impulsadas por la contra parte. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: CONANP /Coordinación del Proyecto
9	Falta de coordinación y comunicación entre proyectos y agencias financiadoras.	Ausencia de mecanismos formales de intercambio de información y articulación interinstitucional.	Duplicidad de esfuerzos, pérdida de oportunidades de sinergia y uso menos eficiente de los recursos disponibles.	**3. OPERATIONAL (3.2. Leadership and management) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP UCP Proyecto	Tratamiento del riesgo 9.1: Promover el intercambio de información y fortalecer mecanismos de articulación para identificar sinergias y complementariedades. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Coordinación del Proyecto
10	Recorte presupuestal para la ejecución de actividades y acciones que limiten el cumplimiento de metas.	Restricciones presupuestarias derivadas de cambios económicos o institucionales.	Disminución de la temática de género y de las acciones previstas por el proyecto.	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.1. Human rights) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **2 - Minor** Nivel de riesgo: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP UCP Proyecto	Tratamiento del riesgo 10.1: Realizar ejercicios periódicos de priorización de actividades, fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Coordinación del Proyecto

N.º	Evento	Causa	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo*)	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
11	Contribuir al aumento de brechas de desigualdad de género y sociales entre la población de las ANP reduciendo la efectividad de las acciones de la CONANP.	Incorporación insuficiente de los enfoques de género, inclusión y participación social en el diseño e implementación de las acciones.	Distribución desigual de beneficios, menor participación de grupos prioritarios y una reducción de la efectividad e impacto de las intervenciones.	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.1. Human rights) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **2 - Minor** Nivel de riesgo: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP UCP Proyecto	Tratamiento del riesgo 11.1: Incorporar de manera transversal los enfoques de género, inclusión y participación social en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones del proyecto. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Coordinación del Proyecto
12	Que no exista interés o disposición de actores locales para destinar voluntariamente sus predios a esquemas de conservación.	Percepciones limitadas sobre los beneficios de la conservación, conflictos de uso del suelo o prioridades productivas distintas	Menor incorporación de superficies a esquemas de conservación y en el incumplimiento de metas relacionadas con conectividad ecológica.	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.4. Biodiversity conservation and sustainable natural resource management) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP	Tratamiento del riesgo 12.1: Fortalecer los procesos de difusión, sensibilización y acompañamiento técnico, resaltando los beneficios ambientales, sociales y económicos asociados a los esquemas de conservación. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: CONANP Coordinación del Proyecto

N.º	Evento	Causa	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo)*	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
13	Que se presente retrasos en los procesos administrativos, técnicos o legales requeridos para la creación o ampliación de ANP.		Retraso de decretos, ampliaciones y otros instrumentos de conservación previstos en el proyecto	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.4. Biodiversity conservation and sustainable natural resource management) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **3 - Moderately likely** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP	Tratamiento del riesgo 13.1: Dar seguimiento continuo a los procedimientos establecidos, fortalecer la coordinación entre las instancias responsables y promover la identificación temprana de posibles cuellos de botella. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: CONANP Coordinación del Proyecto
14	No contar con un presupuesto basado en resultados, así como una buena planeación, monitoreo y evaluación de las actividades.	Debilidades en los procesos de gestión, seguimiento y generación de información para la toma de decisiones.	Asignación deficiente de recursos y con limitaciones para demostrar el avance y cumplimiento de resultados.	**3. OPERATIONAL (3.4. Reporting and communication) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP UCP Proyecto	Tratamiento del riesgo 14.1: limplementación de herramientas de planeación estratégica, seguimiento de indicadores y evaluación periódica del desempeño. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: CONANP Coordinación del Proyecto

N.º	Evento	Causa	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo)*	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
15	Falta de compromiso para llevar a cabo acciones de conservación y seguimiento de programas y/o proyectos.	Capacidades limitadas, cambios de prioridades institucionales o escasa apropiación de las acciones implementadas.	Ejecución limitada de actividades y en una reducción de los impactos esperados en materia de conservación.	**7. STRATEGIC (7.7. Alignment with national priorities) - UNDP Risk Appetite: OPEN TO SEEKING**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **2 - Minor** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP UCP Proyecto	Tratamiento del riesgo 15.1: Promover mecanismos de corresponsabilidad, fortalecer capacidades técnicas y mantener procesos de acompañamiento y seguimiento a los actores involucrados. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: CONANP Coordinación del Proyecto
16	No dar el seguimiento y atención oportuna de los acuerdos plasmados en los programas de trabajo.	Poca la coordinación, seguimiento y asignación de responsabilidades entre las partes involucradas.	Retrasos en la ejecución de actividades y en el incumplimiento de compromisos establecidos.	**4. ORGANIZATIONAL (4.5. Monitoring and oversight) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31	CONANP UCP Proyecto	Tratamiento del riesgo 16.1: Implementar mecanismos sistemáticos de seguimiento de acuerdos, definir responsables y fechas compromiso, y realizar revisiones periódicas de cumplimiento. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: CONANP Coordinación del Proyecto

N.º	Evento	Causa	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo)*	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
17	Falta de conocimiento de los instrumentos normativos que permitan un adecuado uso de los recursos.	Capacidades institucionales insuficientes o de una difusión limitada de los procedimientos y lineamientos aplicables.	Errores administrativos, retrasos en la ejecución de recursos y posibles observaciones durante procesos de auditoría o supervisión.	**3. OPERATIONAL (3.1. Responsiveness to audit and evaluations (Delays in the conduct of and implementation of recommendations)) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **2 - Minor** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31		Tratamiento del riesgo 17.1: Desarrollar procesos de capacitación y difusión dirigidos al personal involucrado, así como herramientas de consulta que faciliten la aplicación de los instrumentos normativos vigentes. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo:
18	No identificar el desarrollo de mecanismos que permitan mejorar la efectividad y mejora en el cumplimiento de metas y objetivos del proyecto	Limitada innovación institucional y del uso insuficiente de información para la mejora continua.	Oportunidades perdidas para optimizar recursos, procesos y resultados del proyecto.	**4. ORGANIZATIONAL (4.8. Internal control) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **2 - Minor** Nivel de riesgo: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31		Tratamiento del riesgo 18.1: Sistematización de experiencias y análisis periódico de resultados que permitan identificar oportunidades de innovación y optimización. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo:

N.º	Evento	Causa	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo*)	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
19	Incidentes de seguridad que afecten al personal, activos u operaciones del proyecto derivados de la presencia de grupos criminales, violencia, conflictos sociales, disputas por recursos naturales, amenazas o agresiones contra personal durante las operaciones en las Áreas Naturales Protegidas.	Las actividades del proyecto se desarrollarán en múltiples Áreas Naturales Protegidas del país, algunas de ellas ubicadas en contextos con presencia de grupos criminales, conflictividad social, disputas por el acceso o uso de recursos naturales y condiciones de seguridad cambiantes.	Suspensión temporal o cancelación de actividades de campo; restricciones de acceso a sitios de intervención; afectaciones al personal, socios implementadores o activos del proyecto; retrasos en el cumplimiento de resultados y cronogramas; incremento de costos operativos y afectaciones reputacionales.	**8. SAFETY AND SECURITY (8.1. Armed conflict) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **3 - Moderately likely** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **SUBSTANTIAL (equates to a risk appetite of OPEN)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31		Tratamiento del riesgo 19.1: Aplicación de medidas de gestión de seguridad del UNSMS; evaluaciones de riesgo previo a despliegue; análisis de actores; protocolos de aceptación comunitaria; coordinación con autoridades competentes; monitoreo permanente del contexto; capacitación en seguridad personal; autorización previa de misiones y suspensión temporal de actividades cuando sea necesario. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Coordinación del proyecto
20	Accidentes o incidentes durante desplazamientos y operaciones de campo, incluyendo transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, así como actividades de monitoreo realizadas en terrenos remotos, cuerpos de agua, zonas costeras, islas y otras áreas de difícil acceso.	El proyecto requiere desplazamientos frecuentes y actividades operativas en ecosistemas terrestres, costeros, marinos e insulares, donde existen riesgos asociados a la movilidad, navegación, condiciones del terreno, clima y acceso limitado a infraestructura de apoyo.	Lesiones o afectaciones al personal; daños o pérdida de equipos y activos; interrupción de actividades de monitoreo; retrasos en la ejecución de actividades; incremento de costos operativos y posibles impactos en el logro de metas e indicadores del proyecto.	**8. SAFETY AND SECURITY (8.7. Manmade hazards) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **3 - Moderately likely** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31		Tratamiento del riesgo 20.1: Aplicación de medidas de gestión de seguridad del UNSMS; evaluaciones de riesgo previo a despliegue; análisis de actores; protocolos de aceptación comunitaria; coordinación con autoridades competentes; monitoreo permanente del contexto; capacitación en seguridad personal; autorización previa de misiones y suspensión temporal de actividades cuando sea necesario. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Coordinación del proyecto

N.º	Evento	Causa	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo*)	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
21	Accidentes o incidentes durante desplazamientos y operaciones de campo, incluyendo transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, así como actividades de monitoreo realizadas en terrenos remotos, cuerpos de agua, zonas costeras, islas y otras áreas de difícil acceso.	El proyecto requiere desplazamientos frecuentes y actividades operativas en ecosistemas terrestres, costeros, marinos e insulares, donde existen riesgos asociados a la movilidad, navegación, condiciones del terreno, clima y acceso limitado a infraestructura de apoyo.	Lesiones o afectaciones al personal; daños o pérdida de equipos y activos; interrupción de actividades de monitoreo; retrasos en la ejecución de actividades; incremento de costos operativos y posibles impactos en el logro de metas e indicadores del proyecto.	**8. SAFETY AND SECURITY (8.7. Manmade hazards) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **3 - Moderately likely** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31		Tratamiento del riesgo 21.1: Capacitación de conductores y personal que realiza actividades en territorio, incluyendo seguridad para traslados marítimos y fluviales; cumplimiento de estándares de transporte seguro; mantenimiento preventivo de vehículos y embarcaciones; evaluaciones de riesgo previas a las misiones; disponibilidad y uso obligatorio de equipo de protección personal y equipos de flotación cuando corresponda; aplicación de procedimientos operativos seguros. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Coordinación del proyecto
22	Interrupción o agravamiento de incidentes que afecten la seguridad y bienestar del personal debido a fenómenos naturales extremos, emergencias médicas, accidentes asociados al entorno natural, mordeduras o picaduras de fauna, o pérdida de comunicación y localización en áreas remotas.	Las actividades se desarrollan en zonas remotas con acceso limitado a servicios médicos, comunicaciones e infraestructura de emergencia, además de estar expuestas a fenómenos hidrometeorológicos y riesgos inherentes a entornos naturales.	Riesgos para la integridad física del personal; retrasos o suspensión de actividades; dificultades para responder oportunamente a emergencias; incremento de costos de evacuación y atención médica; afectación al cumplimiento de resultados y cronogramas del proyecto.	**8. SAFETY AND SECURITY (8.7. Manmade hazards) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **3 - Moderately likely** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 12-Jun-26 Hasta: 31-Mar-31		Tratamiento del riesgo 22.1: Monitoreo meteorológico y de protección civil previo a las actividades; implementación de planes de contingencia y evacuación médica; identificación de hospitales de referencia; capacitación en primeros auxilios; procedimientos de check-in/check-out; equipos de comunicación redundantes, radios y teléfonos satelitales cuando aplique; protocolos de respuesta a emergencias. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Coordinación del proyecto

4. Evaluación de Capacidades

Contaduría Integral Proactiva, S.C.

MICROEVALUACION DE ESPACIOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE, A.C. (ENDESU)

ENCARGADO POR PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, (PNUD) MEXICO

CONTADURIA INTEGRAL PROACTIVA, S.C.
ABRIL DE 2026

Contaduría Integral Proactiva, S.C.

INDICE

1. *ANTECEDENTES, ALCANCE Y METODOLOGIA*
 INFORME DEL ASOCIADO
2. **INFORMACION SOBRE EL ASOCIADO**
3. **RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DE RIESGOS**
4. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

ANEXO I. CUESTIONARIO DE MICROEVALUACION

ANEXO II. INFORMACION SOBRE EL ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACION Y EL PROGRAMA

ANEXO III. ORGANIGRAMA DEL ASOCIADO EN IMPLEMENTACION

ANEXO IV. LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

ANEXO V. PRUEBAS DE REVISION DE GASTOS Y EXPEDIENTES LABORALES



Contaduría Integral Proactiva, S.C.

1.1 Antecedentes, alcance y metodología

Antecedentes

La microevaluación forma parte de los requisitos del marco del Método Armonizado para las Transferencias de Efectivo (HACT, por sus siglas en inglés). Este representa un marco operativo común para las transferencias de efectivo de los organismos de las Naciones Unidas a los asociados en la implementación.

La microevaluación evalúa el marco de control del Asociado en la Implementación (AI) Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. (ENDESU). El resultado es una calificación de riesgo Moderado. Los organismos de las Naciones Unidas utilizan la calificación general de riesgos, junto con otra información disponible (por ejemplo, la historia de colaboración con el organismo y los resultados de actividades de garantía anteriores), para determinar el tipo y la frecuencia de las actividades de garantía según las directrices de cada organismo, y pueden tenerse en cuenta a la hora de seleccionar la modalidad de transferencia de efectivo adecuada para un AI.

Alcance

La microevaluación proporciona una valoración general del programa, las políticas, los procedimientos, los sistemas y los controles internos de la gestión financiera y operativa del asociado en la implementación. Incluye:

- Una revisión de: naturaleza jurídica, estructuras de gobernanza, viabilidad financiera, gestión de los programas, estructura organizativa, dotación de personal, políticas y procedimientos contables, activos fijos e inventario, informes y seguimiento financieros, y adquisiciones del AI.
- Un enfoque centrado en el cumplimiento de las políticas, procedimientos, reglamentos y disposiciones institucionales emitidos tanto por el gobierno como por el asociado en la implementación.

Metodología

Realizamos la microevaluación de su Asociado, Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. (ENDESU), vía presencial y digital del 19 de marzo al 13 de abril de 2026.

Mediante conversaciones con la gerencia, la observación y el análisis de transacciones, hemos evaluado el sistema de control interno del asociado en la implementación y el sistema de control interno relacionado, haciendo énfasis en:



Contaduría Integral Proactiva, S.C.

- La eficacia de los sistemas para ofrecer a la gerencia del asociado en la implementación información precisa y oportuna para la gestión de fondos y activos de conformidad con los planes de trabajo y los acuerdos con los organismos de las Naciones Unidas;

- La eficacia general del sistema de control interno para proteger los activos y recursos del asociado en la implementación.

Antes de finalizar el informe, hablamos sobre los resultados de la microevaluación con el personal pertinente del organismo de las Naciones Unidas y con el AI. La lista de las personas entrevistadas durante la microevaluación se indica en el Anexo IV.

Contaduría Integral Proactiva, S.C.

1.2 INFORME DEL ASOCIADO
(INFORME DE REVISION SOBRE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
PNUD MEXICO
PRESENTE

D*e acuerdo con su Contrato de Servicios, Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes, para una microevaluación conforme a sus lineamientos establecidos, bajos los términos de referencia TDR y enfoque HACT a su Socio implementador* **Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. (ENDESU),** *bajo el siguiente proceso:*
Los antecedentes, alcance y metodología se describen en el anexo 1, adjunto a este informe.
La Información resumida sobre el Asociado se presenta en el anexo 2 adjunto.
*El resumen de los resultados de la evaluación de riesgos conforme a la aplicación del cuestionario entregado se presenta en el anexo 3 adjunto, donde la evaluación resumen d***e Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. (ENDESU), es de riesgo moderado**, *y se describe por sección en dicho anexo.*
Las conclusiones y recomendaciones detalladas del control interno se adjuntan en el anexo 4.
Como anexo I, el cuestionario a detalle aplicado a su Socio Implementador.
En el anexo II, de acuerdo con sus requerimientos, se presenta la información del socio implementador y programa.
En el anexo III, se presenta el organigrama general del Socio implementador.
En el anexo IV, la lista de las personas entrevistadas
Además, se presenta anexo V, se adjunta las pruebas de revisión de gastos y expedientes laborales para validar control interno existente.
Los anexos I a V, se adjuntan a este informe.

Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la norma aplicable a Otros Servicios Relacionados, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos aplicados de acuerdo con lo expresado en los párrafos anteriores, y se aplicaron las Normas Internacionales de auditoría aplicables a este tipo de Revisión.

De acuerdo con que los procedimientos aplicados antes citados no constituyen una auditoría o revisión normal, no expresamos opinión alguna sobre los estados financieros de su Socio Implementador.

Contaduría Integral Proactiva, S.C.

Las observaciones encontradas están expresadas en el anexo 3 ya mencionado.
Este informe se refiere únicamente al análisis arriba indicado para el propósito ya mencionado y no se refiere a ningún estado o estados financieros de Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Este informe es para uso exclusivo de ***Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) México y sus usuarios autorizados*** *y no deberá ser utilizado por otros, que no acordaron los procedimientos y no tomaron la responsabilidad por la suficiencia de estos, para sus propósitos.*

Atentamente,



C.P.C. José Humberto Vázquez Cáceres
Socio director
Contaduría Integral Proactiva, S.C.

CDMX, Abril 15, 2026

Organización	**ESPACIOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE, A.C.**			
Ubicación	**CIUDAD DE MEXICO, MEXICO**			
Organización				
Tipo de organización	ONG local			
Datos financieros clave de los tres últimos años al cierre	**2025**	**2024**	**2023**	
Ingresos (aprox. en US$)	7,196,390	4,940,928	3,907,309	
Gastos (aprox. en US$)	6,441,465	4,790,741	3,624,484	
Ingresos menos gastos (aprox. en US$)	754,925	150,458	282,825	
Activos netos		1,914,829	1,791,509	
Cantidad de oficinas físicas en el país	1	1	1	
Personal				
Cantidad actual de empleados	76			
Actividades				
Naturaleza de las actividades	Promover y fomentar actividades encaminadas a la conservación y desarrollo sustentable de México que constituyan ecosistemas naturales importantes por sus recursos de flora y fauna			
Ubicación de las actividades	Con base en la Ciudad de México, sus proyectos se desarrollan en las áreas naturales protegidas de México			
Monto de la financiación de las Naciones Unidas por	**2025**	**2024**	**2023**	
FAO				
ONU Mujeres				
PNUD				
UNFPA				
UNICEF				
OMS				
Otro, especifique				
Total	**0**	**0**	**0**	
Sistemas				
Sistema contable utilizado (software, Excel, manual)	el software es COI y el de proyectos con finanzas es SESAMO			
Sistema de recursos humanos utilizado	Es NOI			
Sistema de activos fijos utilizado	implementado en SESAMO			
Sistema de inventario utilizado	no aplicable			
Quién es el principal responsable de las siguientes funciones				
	Entidad evaluada	**Oficina principal u organismo asociado**	**Subcontratación a terceros**	**No ejecutado**
Contabilidad				
Registro de operaciones	✔			
Aprobación de pagos	✔			
Realizar pagos	✔			
Recursos humanos				
Contratación	✔			
Capacitación y desarrollo	✔			
Elaboración de políticas y procedimientos	✔			
Adquisición				
Licitaciones y solicitud de servicios	✔			
Análisis de ofertas y adjudicación de contratos	✔			
Gestión de contratos				✔
	Ninguno	**1 a 10**	**11 a 25**	**Más de 25**
Volumen de adquisiciones realizadas en el año				✔
	Menos de $10.000	**10.000 a 25.000 dólares**	**25.000 a 50.000 dólares**	**Más de $50.000**
Cantidad de contratos o adjudicaciones de adquisiciones por	40%	25%	15%	20%

3. Resumen de los resultados de la evaluación de riesgos

El cuadro siguiente resume los resultados y las principales deficiencias de control interno detectadas durante la aplicación del cuestionario de microevaluación (en el Anexo IV). Los hallazgos y las recomendaciones detalladas se exponen en la sección siguiente

Área temática	Evaluación de riesgos*	Breve justificación de la calificación (principales deficiencias de control interno)
1. Organización	BAJO	Sin debilidades presentadas
2. Personas y comportamientos	MODERADO	Las situaciones que se asignan con riesgo son ocho. Se inicia con manual de políticas y procedimientos donde falta precisar políticas, procedimientos y formatos con uso respondiendo las siete preguntas conocidas y no siendo sólo enunciativas. Se debe incorporar a éstas, la difusión de reclutamiento, cómo documentar y archivar el proceso de contratación y candidatos, sus antecedentes verificados, bajas de personal y el control de cursos por persona y área. Adicionalmente, mejorar las descripciones de puesto, añadir perfil, y detallar funciones, actividades, autoridad y responsabilidades. Integrar normas sociales, redes.
3. Actividades	MODERADO	Son dos puntos importantes que reciben riesgo moderado: - Incorporar el desarrollo y gestión de planes y programas que son dados por los donantes, su planeación, al sistema SESAMO donde se administra y desarrollan los pasos siguientes de los programas. - En cuanto a seguimiento y evaluación de los proyectos, desarrollar los puntos enunciativos a mejor desarrollo contestando siete preguntas y teniendo políticas, procedimientos y formatos con uso.
4. Informes y rendición de cuentas	MODERADO	Son 4 observaciones de riesgo moderado. Igual que los otros manuales, el manual financiero debe mejorarse en contestar siete preguntas y tener políticas, procedimientos y formatos con uso en mayor desarrollo y no enunciativo. Dos observaciones se derivan de no tener área de auditoría interna, Una observación es en presupuestos, en su manual, tiene procesos generales y deben mejorarse a políticas, procedimientos y formatos de uso con mayor detalle y desarrollo

Área temática	Evaluación de riesgos*	Breve justificación de la calificación (principales deficiencias de control interno)
5. Activos e inventario	MODERADO	No maneja efectivo e inventarios, solo activo fijo, con la observación moderada de que sólo se cubren vehículos en pólizas de seguros, sin contemplar otros activos y el control de activos fijos, que debe considerarse su ubicación y etiqueta de conocimiento en ello.
6. Adquisiciones	BAJO	Son dos observaciones de riesgo moderado relativas a: Adecuada separación de funciones en el proceso de adquisición, que debe ser más detalle y cruzar con las descripciones de puestos y, por los altos estándares éticos requeridos a proveedores para incluirlo en código de conducta externo y en el clausulado de los contratos de suministros o servicios.
7. Sub-socios	BAJO	No tiene observaciones
8. Sistemas	BAJO	Las observaciones con riesgo moderado son: conciliaciones bancarias sin firmas, proceso de aprobación claro de pagos, con procedimientos actuales enunciativos, no se sellan de pagado con fondos de PNUD los documentos de soporte, y el Asociado no tiene una política formal de protección de datos y debe generarla formalmente.
Evaluación general de riesgos	MODERADO	La administración del Asociado debe poner atención en la metodología de transformar sus manuales enunciativos actuales a manuales más formales con mayor detalle, estableciendo políticas, procedimientos y formatos y su uso, mas formales no sólo enunciativos y contestando las siete preguntas, qué, para qué, porqué, quiénes, cuándo, dónde y cómo. Y desarrollando descripciones de puesto y perfil con más precisión en su detalle de funciones, actividades, autoridad y responsabilidades que cruce con los manuales de políticas y procedimientos, será un proceso de fortalecimiento que ayudará mucho a su fortalecimiento y mejoras de operación y administración

**Alto, significativo, moderado, bajo*



Contaduría Integral Proactiva, S.C.

4. EVALUACIÓN DE CONTROLES INTERNOS CLAVE

Para información y conocimiento los ratings o niveles de riesgo en control interno son:

Alto
Acción que se considera imperativa para asegurar que el PNUD no se vea expuesto a altos riesgos (es decir, el no actuar podría traer consigo consecuencias y problemas muy graves).

Significativo
Acción que se considera importante y necesaria para evitar quedar expuestos a riesgos significativos (es decir, el no actuar podría traer consigo consecuencias y problemas de impacto o de repercusión en operación y estructura y consistentes en periodos largos)

Medio
Acción que se considera necesaria para evitar el quedar expuestos a riesgos moderados (es decir, el no actuar podría traer consigo consecuencias importantes o de impacto y repercusión de importancia continua).

Bajo
Acción que se considera conveniente y que debería dar lugar a un mayor control o a una relación calidad-precio mejor.

Estos niveles de riesgo se utilizan para todos y cada uno de los puntos de revisión de control interno, ya sea a través del levantamiento del cuestionario de riesgo en control interno (En Microevaluaciones o Auditorías de Control) o en el seguimiento de las observaciones detectadas y planteadas en revisiones anteriores y que no han sido resueltas al momento de la revisión (Spotchecks o auditorías financieras)

El nivel de riesgo general y global se efectúa a través del cuestionario y la aplicable a la situación del Asociado, y no se modifica hasta el levantamiento de nuevo del cuestionario ya indicado en la revisión correspondiente.
El seguimiento de la observación debe indicar el nivel de riesgo considerado para este momento de revisión que puede ser modificable dependiendo del tiempo en espera, la continuidad del negocio y el proceso de solución implementado



Contaduría Integral Proactiva, S.C.

Área de Revisión	Observacion clave control	Rating riesgo	Recomendación	Comentario Asociado
Personas y Comportamiento				
General	Sí existe un manual, comprende los procesos de selección, contratación, altas, bajas de personal, con procesos y actividades, falta precisar políticas (Qué, porqué, para qué) y Procedimientos (quien, cómo, cuándo, dónde) con más detalle. El personal no ha firmado expresamente su conocimiento y consentimiento.	Medio	Se debe preparar a detalle las políticas y procedimientos al respecto, para una formalización y precisión de su estructura y operación incluyendo formatos a utilizar acompañados de su guía de uso. Se recomienda que los empleados firmen un clausulado o agregado de su contrato para su conocimiento y consentimiento o una solicitud de este.	*Ya nos encontramos trabajando en una nueva versión del MPP, durante la revisión presentamos evidencia del desarrollo de este, estimamos que estar listo en un periodo de 6-15 meses.* *Elaboraremos un documento donde se notificará formalmente a los empleados la existencia del MPP, Código de Ética, Reglamente Interno, etc...., estimamos hacerlo en un período de 3 meses.*
Contratación y retención	La difusión de vacantes se hace por varias alternativas, Facebook, Instagram, Politécnico, UNAM y el sitio del Asociado peo no está señalado en las políticas respectivas.	Medio	Se sugiere dentro de la modificación al manual a realizar, el incluir expresamente las fuentes de reclutamiento que se utilizarán, cómo, cuándo, porqué, al menos.	*Consideraremos la recomendación y la incorporaremos a la nueva versión del MPP, estimamos que estar listo en un período de 6-15 meses.*
Contratación y retención	El procedimiento establecido no indica como documentan y archivan la selección de candidatos a ser seleccionados y su asignación a las vacantes establecidas	Medio	Se recomienda incluir en las modificaciones a realizar en el manual correspondiente, el cómo se documentará y archivará este proceso, dónde, cómo, porqué y para qué, no sólo para el seleccionado, sino para aquellos candidatos que llegaron al proceso final y en un momento dado, son candidatos a otra vacante afín en el corto o mediano plazo.	*Consideraremos la recomendación y la incorporaremos a la nueva versión del MPP, estimamos que estar listo en un período de 6-15 meses.*

Contaduría Integral Proactiva, S.C.

Área de Revisión	Observacion clave control	Rating riesgo	Recomendación	Comentario Asociado
Personas y Comportamiento				
Contratación y retención	En la práctica, se verifican antecedentes personales y laborales de los candidatos seleccionados a llenar una vacante, pero no está incluido como procedimiento en el manual correspondiente.	Medio	Se sugiere sencillamente, en los cambios y modificaciones a realizar en el manual correspondiente en forma expresa de política y procedimiento, la validación y verificación de antecedentes personales y laborales de candidatos ya seleccionados.	*Consideraremos la recomendación y la incorporaremos a la nueva versión del MPP, estimamos que estar listo en un período de 6-15 meses.*
Contratación y retención	En el manual actual, en forma enunciativa, se indica el proceso de baja de personal	Medio	En el manual falta más detalle y precisión, debe ser claro contestando o utilizando las siete preguntas, que, quién, porqué, para qué, donde, cuando, cómo. Y siendo más específico con políticas, procedimientos y formatos con su uso.	*Consideraremos la recomendación y la incorporaremos a la nueva versión del MPP, estimamos que estar listo en un período de 6-15 meses.*
Descripción de perfil y puesto	Se tiene desarrollado en forma enunciativa.	medio	Optimizar lo ya existente, separando, pero dejando integrado el perfil del puesto, la descripción de éste debe contener sus funciones, actividades, autoridad y responsabilidades a detalle para que en su conjunto y en forma individual sea correspondido en los procedimientos y políticas a ser establecidas, dar visión actual del organigrama y de acuerdo con volúmenes esperados de trabajo, ubicar las futuras contrataciones	*Consideraremos la recomendación y la incorporaremos a la nueva versión del MPP, estimamos que estar listo en un período de 6-15 meses.*

Contaduría Integral Proactiva, S.C.

Área de Revisión	Observacion clave control	Rating riesgo	Recomendación	Comentario Asociado
Personas y Comportamiento				
Capacitación	Hay política de capacitación, y existen las constancias de ésta, no se tiene un control de que cursos se le dieron a que persona	Medio	Establecer un control por persona y por área de los cursos asistidos, y esta acción, incluirla con políticas, procedimientos y el formato en el manual correspondiente, que ya ha sido sugerido su modificación, cambio e incorporaciones a realizar	*Consideraremos la recomendación y la incorporaremos a la nueva versión del MPP, estimamos que estar listo en un período de 6-15 meses.*
Práctica	No hay en la actualidad, prácticas, directrices o políticas que integren las normas y redes sociales en las actividades del Asociado formalmente.	Medio	Integrar en las políticas a ser agregadas o modificadas en el manual correspondiente, el uso, comportamiento y manejo de las normas y redes sociales con sus correspondientes procedimientos y en su caso, formatos a ser usados con su guía de llenado.	*Consideraremos la recomendación y la incorporaremos a la nueva versión del MPP, estimamos que estar listo en un período de 6-15 meses.*
Actividades				
Planes de trabajo	Se establecen y se hace el seguimiento de ello, de los planes de trabajo y su proceso de acuerdo con las estipulaciones del donante, pero falta integrarlas o adecuarlas al sistema SESAMO donde llevan el proceso de los proyectos desde su inicio de operación hasta el final.	Medio	Sugerimos decidir sobre las dos opciones: Seguir aceptando los lineamientos de planeación y su producto final en forma externa, pero integrándolos a SESAMO para su interrelación completa o desarrollar las políticas, procedimientos y formatos propios en base a su experiencia operativa y negociar con donantes su seguimiento, teniendo todo ya integrado así en SESAMO de acuerdo con su operación, políticas y procesos.	*Actualmente trabajamos observando dos tipos de lineamientos:* *1.- Los impuestos por el donante.* *2.- Los propios, comprendidos en nuestras Políticas y procedimientos.* *Todos los proyectos se integran a SESAMO.* *Respecto a la posibilidad de implementar nuestras políticas, procedimientos, formatos, etc...., consideramos que es una opción, pero es una decisión que la organización debe considerar en función de la disposición de los donantes.*



Contaduría Integral Proactiva, S.C.

Área de Revisión	Observacion clave control	Rating riesgo	Recomendación	Comentario Asociado
Actividades				
Seguimiento y Evaluación	El Asociado tiene incorporados al Sistema SESAMO, políticas, procedimientos y herramientas para el monitoreo y evaluación de los proyectos, pero están definidos en forma solamente enunciativa	Medio	Se sugiere en la adecuación de sus manuales a ser formales y descriptivos, aplicarlo al proceso de SESAMO, como ya fue indicado establecer políticas, procedimientos y uso de formatos en donde se encuentran en forma enunciativa.	*Consideraremos la recomendación y la incorporaremos a la nueva versión del MPP, estimamos que estar listo en un período de 6-15 meses.*
Informe y rendición de cuentas				
General	Igual que en los otros manuales ya presentados, el manual financiero tiene procesos enunciativos	Medio	Igual que en los casos anteriores, se sugiere formalizar el manual financiero, formalizando las políticas, procedimientos y formatos, respondiendo a qué, porqué, para qué, cuándo. Dónde, cómo y quienes.	*Consideraremos la recomendación y la incorporaremos a la nueva versión del MPP, estimamos que estar listo en un período de 6-15 meses.*
Auditoría Interna	Son dos observaciones de este tema, principalmente originado por no tener un área o función de auditoría interna y las auditorías de terceros no necesariamente incluyen donaciones de terceros solamente las del interesado.	Medio	Se sugiere se analice la posibilidad de contratar servicios profesionales para realizar funciones de auditoría interna, que se consideren necesarias por parte de la Administración, no es que exista el área, pero sí las funciones principales o que le sean necesarias a la Administración, al colegio directivo o al comité directivo.	*Actualmente ENDESU realiza dos tipos de auditorías:* *1.- Las auditorías financieras anuales, que incluyen la totalidad de las operaciones económicas de la organización (ingresos y gastos de la organización, todos los proyectos), ENDESU es el encargado de su contratación.* *2.- Las auditorías especificas por proyectos, estás solo revisan el proyecto o programa en cuestión, habitualmente son contratadas o elaboradas por los donantes.* *Independientemente de lo antes dicho, revisaremos la posibilidad de contratar funciones de auditoría interna o implementar procesos que nos permitan establecer un mejor control.*



Contaduría Integral Proactiva, S.C.

Área de Revisión	Observacion clave control	Rating riesgo	Recomendación	Comentario Asociado
	En la práctica, el Asociado requiere alto sentido ético de sus proveedores, pero no lo tiene por escrito.	Medio	Se sugiere incorporarlo en el código de conducta externa y en el clausulado del contrato de servicios o suministros.	*Consideraremos la recomendación y la incorporaremos a la nueva versión del MPP, estimamos que estar listo en un período de 6-15 meses.*
Sistemas				
Operaciones bancarias	Se realizan conciliaciones bancarias una vez al mes, por lo menos y se hace un seguimiento diario de las operaciones realizadas, pero dichas conciliaciones no se tienen firmadas	Medio	Se sugiere como medio de control y de asignación de responsabilidades, se firmen por las personas asignadas, dichas conciliaciones, al menos en forma digital, y esto sea correspondido en política y procedimiento correspondiente	*Consideraremos la recomendación y la incorporaremos a la nueva versión del MPP, estimamos que estar listo en un período de 6-15 meses.*
Pagos	Tiene un proceso claro pero enunciativo Para la aprobación de pagos y debe sustentarse la adecuada separación de funciones	Medio	Como se ha mencionado, este proceso importante de la operación debe contener la políticas, procedimientos y formatos de uso forma desarrollada con la adecuación solicitada de los manuales existentes y las descripciones puestos en sus funciones también a desarrollar.	*Consideraremos la recomendación y la incorporaremos a la nueva versión del MPP, estimamos que estar listo en un período de 6-15 meses.*
Pagos	Los comprobantes que son el soporte d Las erogaciones realizadas para el Proyecto no tienen la leyenda de "Pagado con fondos otorgados por PNUD México"	Medio	Es un requerimiento que establece PNUD México desde el acuerdo de trabajo y debe adecuarse la operación y administración de comprobantes para que ese punto sea cubie por ustedes.	*No tenemos inconveniente con incluir la leyenda, de manera digital, a los comprobantes. Esto podemos hacerlo de manera inmediata.*
Registros	El asociado tiene política de protección de datos utilizada en la práctica, pero no está formalizada por escrito	Medio	Se sugiere formalizar esta política en la secc correspondiente de sus manuales existentes	*Consideraremos la recomendación y la incorporaremos a la nueva versión del MPP, estimamos que estar listo en un período de 6-15 meses.*

Contaduría Integral Proactiva, S.C.

Área de Revisión	Observacion clave control	Rating riesgo	Recomendación	Comentario Asociado
General				
Expedientes de Personal	Derivado de la revisión de expedientes del personal se validó la existencia de la documentación de acuerdo con lo requerido por el Asociado para ello, sin embargo, hay documentación que debe ser actualizada por ejemplos: - Contratos, deben actualizarse conforme a la cláusula establecida, ya que hay contratos con antigüedad de más de 20 años - IDENTIFICACION INE, ya se encuentran caducos. - CURP para actualizarlo al formato actual indicado por el gobierno federal - Constancias de situación fiscal, deben requerirse cada año o dos años. - Comprobante de domicilio, por su antigüedad	Medio	Se recomienda efectuar la actualización por razones dadas en la observación, son 29 cas de contratos, 17 casos INE, 11 casos CURP, de CSF y 37 de comprobante de domicilio	*Consideraremos la recomendación y la incorporaremos a la nueva versión del MPP, estimamos que estar listo en un período de 6-15 meses.*

	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	Orientación	Sí	No	N/A	1 Bajo	2 Moderado	3 Significativo	4 Alto	Comentarios
A. Organización										
General										
1	**¿La entidad cumple los requisitos nacionales de registro?**	*Si la organización es una entidad gubernamental, responda "N/A".* *Para las ONG, ONGI y otros tipos de entidades, indique la naturaleza jurídica y la fecha de registro en el país.*	✔			✔				En escritura 5916 del 12 de octubre de 1995, quedó registrada Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C., está registrada ante el SAT desde el 19 de octubre de 1995 y registrada en CLUNI desde octubre de 2006 y desde 2023 como donataria autorizada por la autoridad fiscal. Con fecha 17 de octubre de 1995 quedó registrada ante el Registro Público de la Propiedad con folio 86 del libro 2 de la sección tercera de Chiapas y ha presentado los informes de la Ley de lavado de dinero
2	**¿Una búsqueda en Internet indicará que no ha habido casos conocidos de fraude, u otras acusaciones de prácticas indebidas, en relación con la entidad o su personal en los últimos cinco años?**	*La búsqueda debe realizarse utilizando términos como "fraude", "denuncias", "abuso" y "penal".*	✔			✔				Se realizó la búsqueda sin caso conocido de fraude o acusación de prácticas indebidas.
3	¿La dirección confirma que no existen procedimientos legales en curso que puedan afectar materialmente a la organización o a sus actividades?	*Obtener y archivar la declaración por escrito, indicando el nombre y cargo del funcionario directivo que la realiza, y la fecha en que se hizo.*	✔			✔				El asociado entrego escrito formal indicando la ausencia de procedimientos legales que puedan afectarlo
Estructura y gobernanza organizacional										
4	¿El órgano de gobierno se reúne periódicamente y desempeña suficientes funciones de supervisión?	*El "órgano de gobierno" puede ser un consejo de administración, un comité o similar, y tiene la responsabilidad de garantizar que las acciones de la organización y su personal cumplen los objetivos establecidos. Deberán obtenerse pruebas de su participación.*	✔			✔				Es el Consejo Directivo, se reunió una ocasión en 2023, una en 2024 y dos en 2025, revisando resultados, planes, revisión sintetizadas de los proyectos realizados y planeación estratégica, EL Consejo ha delegado la práctica de revisión a detalle de los proyectos al Colegio Directivo, que sesionan semanalmente y evalúan los proyectos a profundidad. mostraron minutas
5	¿Se mantienen actas de las reuniones de supervisión, con evidencia de planes de acción y un seguimiento adecuado?		✔			✔				En el Consejo directivo sí, evidencia general de acción y planeación estratégica y en el colegio directivo, plan de acción y el seguimiento a detalle realizado
6	¿La organización está estructurada de tal manera que permita líneas jerárquicas claras y designe áreas de responsabilidad concretas?	*Adjunte el organigrama de la organización en el Anexo III.*	✔			✔				Si tienen una estructura amplia, muestra capacidad y cobertura de áreas, líneas jerárquicas claras y áreas de responsabilidad concretas, empleados totales 76

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					1	2	3	4	
	Orientación	Sí	No	N/A	Bajo	Moderado	Significativo	Alto	Comentarios
7 ¿Existen procedimientos suficientes para garantizar que las actividades realizadas por las suboficinas se llevan a cabo de conformidad con las políticas generales de la organización?	*Suboficinas se refiere a otras oficinas físicas en el mismo país que forman parte de la entidad jurídica evaluada. Si no hay suboficinas, responda "N/A".*			✔					No es aplicable por el momento, la suboficinas dejo de funcionar hace dos años
8 ¿Existen procedimientos suficientes para garantizar que las transacciones financieras iniciadas por las suboficinas se ejecutan y registran de conformidad con las políticas generales de la organización?	*Si no hay suboficinas, responda "N/A".*			✔					No es aplicable por el momento, la suboficina dejo de funcionar hace dos años
9 ¿La organización revisa la exactitud e integridad de la documentación de soporte de las transacciones efectuadas por sus suboficinas antes de que los montos se consoliden en los registros centrales?	*Si no hay suboficinas, responda "N/A".*			✔					No es aplicable por el momento, la suboficina dejo de funcionar hace dos años
Riesgo bajo									
B. Personas y comportamientos									
General									
1 **¿Existe un manual de recursos humanos que cubra áreas clave como contratación, empleo y prácticas laborales, y que se facilite a todo el personal?**		✔				✔			Si existe un manual, comprende los procesos de selección, contratación, altas, bajas de personal, con procesos y actividades, falta precisar políticas (Qué, porqué, para qué) y Procedimientos (quien, cómo, cuándo, dónde) con más detalle. Uso, requisito, llenado de formatos, se facilita al personal a través del sitio .com y firmarán de consentimiento y conocimiento en cláusula adicional de su contrato
Contratación y retención									
2 ¿Se da amplia difusión a los cargos vacantes?		✔				✔			la difusión se hace por Facebook, Instagram y el sitio .com para personal técnico u operativo, en otras áreas se solicitan en Politécnico y UNAM, se sugiere incorporar lo anterior a las políticas existentes
3 ¿Los candidatos seleccionados son designados para los cargos de manera competitiva y transparente, de forma documentada y esto es archivado?		✔				✔			el proceso es corto, pero indica competitividad y transparencia, no indica como documentan y archivan, esto debe indicarse en las políticas y procedimientos existentes tanto vacantes técnicas como administrativas
4 ¿Se verifican los antecedentes de los posibles nuevos candidatos, se documentan y archivan los resultados?		✔				✔			el manual no lo indica, pero en la práctica si lo llevan a cabo, por lo cual deben incorporar esta situación a su manual en actividades a detalle

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					1	2	3	4	
	Orientación	Sí	No	N/A	Bajo	Moderado	Significativo	Alto	Comentarios
5 ¿Se han cubierto los cargos clave en los últimos tres años (o con intervalos limitados entre nuevos nombramientos), sin que haya evidencia de rotación regular dentro de estos?	*Los cargos clave son aquellos con responsabilidades de gestión o para tareas de proceso importantes que no pueden ser realizadas por otros.*	✔			✔				la tasa de rotación ha bajado de 30's a 20%, de 2023 a la fecha, han tratado de mantener a la gente de operación en proyectos continuos, los cargos claves es rotación muy baja
6 ¿Existen procedimientos para garantizar que, cuando el personal deja de trabajar para la organización, se le da de baja de la nómina tras recibir el último salario que le corresponde, se le exige que devuelva todos los equipos que pertenezcan a la organización y se le cancelan los derechos de acceso a los sistemas internos?		✔				✔			en el manual en forma enunciativa, falta más detalle y precisión, debe ser claro contestando o utilizando las siete preguntas, que, quién, porqué, para qué, donde, cuando, cómo. Y siendo más específico con políticas, procedimientos y formatos con su uso
Cualificaciones y capacitación									
7 **¿El equipo financiero cuenta con el personal suficiente y con la experiencia adecuada, de modo que los miembros del equipo sean competentes para realizar las tareas que se les asignan, y con la suficiente separación de funciones?**		✔			✔				Se tiene el organigrama, funciones y sus CV. Experiencia amplia de años laborados, conocen muy bien la empresa y su puesto
8 ¿Existen descripciones de los puestos de trabajo de las distintas funciones dentro de la organización suficientes, así como de las calificaciones mínimas esperadas para cada uno de ellos?		✔				✔			existe detalle de funciones, falta mejorar a descripciones de puestos, perfil, funciones, actividades, autoridad y responsabilidades y preparar procesos de evaluación
9 ¿La organización ofrece suficientes oportunidades de capacitación a su personal?		✔				✔			Hay política de capacitación, y existen las constancias de la misma, no se tiene un control de que cursos se le dieron a que persona
Prácticas									
10 **¿La organización tiene un conjunto claro de políticas relativas a la conducta esperada de su personal y procedimientos de seguimiento de las denuncias de conducta indebida?**	*Estas políticas deben abarcar ámbitos como la prevención de violencia, intimidación y acoso sexual, y exigir a las personas que actúen con honradez, integridad y diligencia.*	✔			✔				sí está en código de conducta y en anexos del contrato laboral
11 **¿La organización tiene políticas antifraude y anticorrupción fácilmente accesibles para todo el personal?**		✔			✔				sí las tiene dentro del manual y código
12 ¿Está claro a quién debe informar el personal sobre sospechas de fraude, corrupción u otras prácticas indebidas, y existen procedimientos para proteger al personal de posibles represalias?		✔			✔				Hay una política de protección a denunciantes con su flujo de operación o actividad
13 ¿La organización tiene políticas y procedimientos que ayuden a prevenir la discriminación por razón de género?	*Esta debe abarcar ámbitos como contratación, remuneración y oportunidades de promoción.*	✔			✔				si, está en manual y anexos contrato
14 ¿La organización integra normas sociales y medioambientales en sus actividades?	*¿Existen prácticas, directrices, herramientas o políticas que integren las normas sociales y medioambientales en las actividades de la organización?*	✔				✔			las normas sociales están en desarrollo, pero su acceso y uso están controladas en site y red, medioambientales los tienen en sistema de gestión ambiental
Riesgo moderado									
C. Actividades									
Planes de trabajo									

	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	Orientación	Sí	No	N/A	1 Bajo	2 Moderado	3 Significativo	4 Alto	Comentarios
1	**¿La organización tiene y utiliza políticas, procedimientos y otras herramientas escritas suficientemente detalladas para desarrollar y gestionar programas y planes?**		✔				✔			tienen una guía para asegurar el cumplimiento interno de postulados propios y se cumplen las condiciones establecidas de los donantes, se conjuntan y se establece el programa y su plan, se sugiere incorporar a SESAMO estos pasos
2	¿Los planes de trabajo son lo suficientemente detallados como para permitir una comprensión clara de los objetivos, las actividades previstas, el presupuesto y el calendario?		✔			✔				Este proceso ya lo tienen incluido y considerado en el sistema SESAMO que es donde se lleva el control total de los proyectos y tiene las cédulas donde se muestra lo indicado
3	¿Se revisan, documentan y comunican adecuadamente las revisiones y modificaciones de los planes de trabajo?					✔				Se deja evidencia de las revisiones y modificaciones en las cedulas correspondientes del sistema SESAMO, que puede ser consultado por el personal autorizado, operaciones y administración
	Gestión del riesgo									
4	**¿La organización identifica los riesgos potenciales para la consecución de sus objetivos y la ejecución del programa, así como los mecanismos para mitigarlos?**	*Esto puede incluir ámbitos como la falta de cualificaciones y recursos, la inestabilidad política o factores medioambientales.*	✔			✔				no lo tiene en manual propio, pero se hace el seguimiento conforme disposiciones del donante, vimos ese seguimiento
5	¿Se mantiene un registro de riesgos suficientemente detallado para la organización?	*Los riesgos deben identificarse y documentarse en un registro formal de riesgos, y evaluarse de acuerdo con su probabilidad e impacto.*	✔			✔				para cada proyecto desarrollado, si tiene el registro
6	¿Los procedimientos de gestión de riesgos son llevados a cabo y/o aprobados por miembros del personal con suficiente rango?									se aprueban por el responsable del proyecto y por el director o directores de las áreas protegidas
	Seguimiento y evaluación									
7	**¿La organización tiene políticas, procedimientos, directrices y otras herramientas de monitoreo y evaluación suficientemente detalladas?**		✔				✔			sí, están incorporadas al sistema SESAMO, pero deben establecerse mas formal, políticas, procedimientos y formatos con uso, lo tienen sistematizado
8	¿La organización realiza y documenta actividades periódicas de monitoreo, como reuniones de revisión y visitas in situ al proyecto, para evaluar la ejecución con respecto a los objetivos establecidos en el plan de trabajo?		✔			✔				sí, los procedimientos, revisiones y minutas se quedan incluidas en el sistema SESAMO
9	¿La organización prepara informes narrativos suficientemente detallados, basados en las pruebas que ha obtenido, que proporcionen a los donantes y otras partes interesadas una comprensión clara de los avances actuales en relación con los objetivos?		✔			✔				Si, lo tienen incorporados al sistema SESAMO, ya que ahí se tiene el registro, control y detalle de los pagos realizados por cada proyecto, y el formato solicitado de informe por el donador, se obtiene el informe, se coteja con contabilidad, que identifica los registros de proyecto y se da revisado, emitiéndolo

	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	Orientación	Sí	No	N/A	1 Bajo	2 Moderado	3 Significativo	4 Alto	Comentarios
10	¿Se documentan y archivan los datos recopilados durante los procedimientos de monitoreo y evaluación de acuerdo con las políticas escritas?		✔			✔				sí, se quedan archivados dentro del sistema SESAMO
	Riesgo moderado									
	D. Informes y rendición de cuentas									
	General									
1	**¿Existe un manual financiero, o similar, que defina claramente las principales políticas y procedimientos a seguir?**		✔				✔			es general su manual, falta detalle que defina claramente políticas y procedimientos, en su medida y operación, y con formatos con su guía o uso
	Entorno de auditoría									
2	**¿La organización ha cumplido sus obligaciones legales de información durante los tres últimos años?**	*Si no hay requisitos de información, indique "N/A".*	✔			✔				sí, fiscales, como donatarias dictamen financiero y ley de lavado de dinero
3	¿Las auditorías legales de los últimos tres años dieron como resultado opiniones de auditoría sin salvedades (limpias) y sin que se plantearan otras cuestiones importantes?	*Si no se ha emitido ningún informe, indique "N/A".*	✔			✔				son dictámenes sin observaciones, limpios
4	**¿La organización ha recibido informes de auditoría de las Naciones Unidas, u otras actividades de garantía encargadas por organizaciones de las Naciones Unidas, que informen de un buen entorno de control y sin que se hayan detectado montos significativos de gastos no justificados?**	*Si no se han llevado a cabo tales actividades, responda "no" y registre "riesgo significativo". Si dichas actividades han reportado problemas significativos, responda "no" y registre "riesgo alto".*	✔			✔				ha trabajado en el pasado con PNUD, riesgo mediano y bajo
5	¿La organización tiene una función de auditoría interna?	*Esta puede ser una función de auditoría interna propia o externa.*	✔				✔			no interna, externa a través de las revisiones periódicas de los donantes
6	¿El departamento de auditoría interna es lo suficientemente independiente para poder formular recomendaciones?				✔					
7	¿La función de auditoría interna incluye dentro de sus competencias las actividades financiadas por donantes?		✔				✔			revisan las propias del donante, en sus revisiones solicitas o requeridas
8	¿Las recomendaciones formuladas por los revisores internos y externos se registran de forma centralizada, indicando el estado de seguimiento, quién es responsable de su aplicación y el calendario?		✔			✔				se hace el seguimiento de cada uno, por colegio directivo
	Herramientas de reporte financiero									
9	¿Las cifras pueden generarse automáticamente, a partir del sistema contable, para los informes financieros de los donantes, por total, por presupuesto y por la línea de actividad?		✔			✔				Si, directo por SESAMO y se cotejan con el correspondiente de contabilidad
10	¿Los informes de los donantes son revisados y aprobados por un miembro adecuado del personal que no sea la persona que los elabora?		✔			✔				revisados por Finanzas y autorizados por el consejo directivo
	Preparación y seguimiento del presupuesto									
11	**¿Se elaboran los presupuestos con suficiente detalle para que puedan utilizarse como una herramienta relevante de seguimiento y control?**		✔				✔			sí, se realizan para cada proyecto, hay procesos generales en el manual de políticas y procedimientos, se deben formalizar más

	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	Orientación	Sí	No	N/A	1 Bajo	2 Moderado	3 Significativo	4 Alto	Comentarios
12	¿Los presupuestos están autorizados por un miembro del personal de rango superior?		✔			✔				si, por el Comité Directivo
13	¿Los presupuestos se comparan con los gastos reales con suficiente regularidad y se investigan las variaciones inesperadas?		✔			✔				se revisa mensualmente por el responsable de proyecto con seguimiento del director del área protegida, en los reportes mensuales de SESAMO
14	¿Existe una política que establezca cómo se deben considerar las enmiendas presupuestarias y quién es responsable de autorizarlas?		✔			✔				sí, dentro del proceso general del manual, indica el responsable donador de conformidad con el coordinador del proyecto,
	Riesgo moderado									
	E. Activos e inventario									
	Registro de activos fijos									
1	**¿La organización mantiene un registro de los bienes de activo fijo completo y actualizado, en el que consten todos los datos pertinentes (como fecha de compra, costo, estado, ubicación, número de etiqueta, número de serie y propietario) de cada uno de los activos que tiene?**		✔				✔			Se tiene un control de existencia, no tiene ubicación y etiqueta, aunque sí a que proyecto pertenece
2	¿Existen medidas y procedimientos suficientes para proteger los activos de robos, daños o usos indebidos?		✔				✔			se tiene seguros de vehículos, solamente
	Seguros									
3	¿Los activos importantes están asegurados o pueden sustituirse fácilmente en caso de robo o daño?		✔			✔				sólo vehículos y por los seguros contratados
	Verificaciones									
4	¿Los activos se someten a verificaciones físicas al menos una vez al año?		✔			✔				si, en cada proyecto por cada reserva, es federal
5	¿Las verificaciones físicas son realizadas por más de una persona y los resultados, así como los ajustes necesarios, están debidamente documentados y aprobados?		✔			✔				sí los hace el área federal y se informan en su caso para su corrección o ajuste
	Inventario									
6	¿El inventario se gestiona mediante un sistema informatizado que proporcione un panorama actualizado de los artículos en existencia?	*Si no se utiliza un sistema informatizado, facilite detalles de los procedimientos aplicados y evalúe el riesgo en consecuencia, teniendo en cuenta los niveles de existencias*			✔					no aplicable
7	¿Las verificaciones físicas de los artículos del inventario se concilian con suficiente frecuencia con los registros mantenidos, y se documentan y aprueban los resultados y los ajustes necesarios?				✔					no aplicable
8	¿Los artículos con vida útil limitada se controlan suficientemente para garantizar que no caduquen antes de su vencimiento?				✔					no aplicable

	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	Orientación	Sí	No	N/A	1 Bajo	2 Moderado	3 Significativo	4 Alto	Comentarios
	Almacén	*Puede que no sea posible inspeccionar los almacenes como parte de la evaluación, y no es un requisito hacerlo. La respuesta debe indicar qué almacenes, en su caso, han sido verificados físicamente. En los casos en que no se hayan revisado físicamente, las puntuaciones deben ser, como mínimo, de riesgo*								
9	¿Las instalaciones del almacén son lo suficientemente seguras y ofrecen condiciones adecuadas para los artículos almacenados, con una protección adecuada contra los factores medioambientales?	*Proporcione detalles de las pruebas disponibles para respaldar la evaluación (por ejemplo, inspección física, información facilitada por el asociado, revisiones internas o evaluaciones externas).*			✔					no aplicable
10	¿Los artículos del almacén se mantienen de forma que las personas autorizadas puedan acceder a estos con seguridad y facilidad?	*Proporcione detalles de las pruebas disponibles para respaldar la evaluación (por ejemplo, inspección física, información facilitada por el asociado, revisiones internas o evaluaciones externas).*			✔					no aplicable
	Efectivo									
11	**¿El dinero en efectivo se guarda en un lugar seguro al que solo puedan acceder determinadas personas designadas?**	*Si no mantiene efectivo, indique "N/A".*	✔			✔				Sí, en caja de seguridad
12	¿Se realizan controles de efectivo con frecuencia, por más de una persona al mismo tiempo, y se documentan y aprueban los resultados?		✔			✔				se hacen arqueos periódicos
	Riesgo moderado									
	F. Adquisiciones									
1	**¿La organización tiene políticas y procedimientos de adquisición por escrito que faciliten la competencia, la transparencia y la obtención de una buena relación calidad-precio?**		✔			✔				Sí la tienen en el manual general y cumple con lo esperado
2	¿Las políticas de adquisición especifican los umbrales adecuados a partir de los cuales se aplican los distintos procedimientos de contratación?		✔			✔				sí tienen cinco diferentes niveles
3	¿Todas las adquisiciones se autorizan mediante la aprobación documentada de un miembro apropiado del personal?		✔			✔				sí, de acuerdo al nivel del gasto a realizar
4	**¿Existe una adecuada separación de funciones en el proceso de adquisición?**		✔				✔			falta ser más específico en el manual derivado de las descripciones de puestos existentes o a existir
5	¿Existe una base establecida para la evaluación de las ofertas, y esta se sigue en la práctica y está documentada?		✔			✔				si se tiene el proceso y se adjunta al soporte de la operación
6	¿La organización tiene una política que establezca cómo deben aplicarse y gestionarse las excepciones a los procedimientos de adquisición establecidos, junto con los requisitos de aprobación adecuados?	*Dichas excepciones pueden darse, por ejemplo, cuando el requisito habitual de tres cotizaciones se haya omitido debido a las circunstancias específicas de esa compra*	✔			✔				en las asignaciones directas y en las compras del manual
7	¿La organización tiene políticas adecuadas para garantizar que el personal evalúe y documente si tiene algún conflicto de intereses con los posibles proveedores?		✔			✔				sí, tiene una política de conflicto de interés para varios tipos de evento

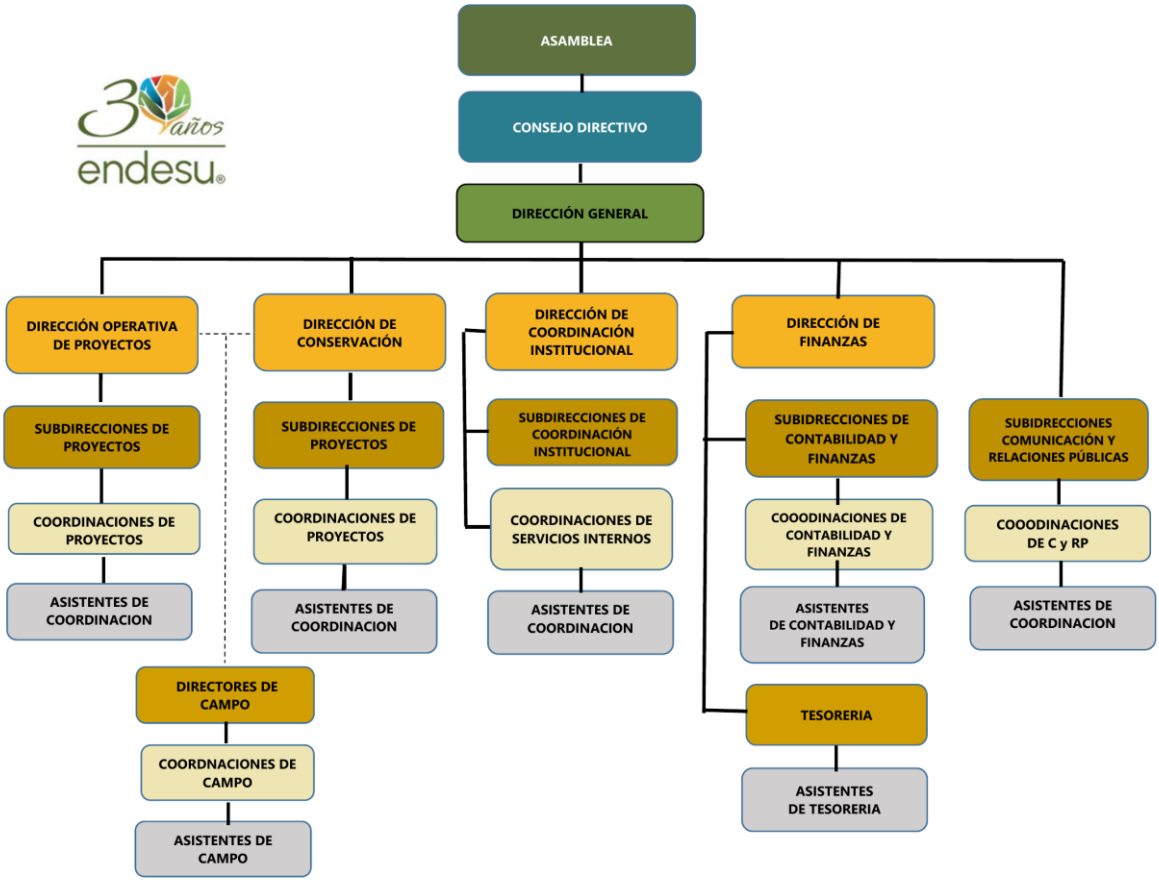
	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	Orientación	Sí	No	N/A	1 Bajo	2 Moderado	3 Significativo	4 Alto	Comentarios
8	Cuando se identifica un conflicto, ¿es evidente que el miembro del personal en cuestión está obligado a recusarse de cualquier proceso de adquisición en el que participe esa entidad?		✔			✔				está considerado dentro de la política
9	¿Se comprueban los antecedentes de los proveedores para asegurarse de que no hay casos conocidos públicamente de fraude u otras prácticas indebidas?		✔			✔				en el formato de contrato, se estipula los pasos para hacerlo
10	¿La organización cuenta con políticas en relación con la administración de contratos?	*Esto abarcará ámbitos como el control de la expiración de los contratos, las garantías de cumplimiento y los procedimientos de gestión de riesgos contractuales.*	✔			✔				sí tiene de acuerdo al nivel de contratación
11	¿La organización exige a sus proveedores que mantengan altos estándares éticos en todo momento?	*Para los proveedores comerciales o empresas, esto podría incluir principios y factores de exclusión conforme con los Diez Principios \| Pacto Mundial de las Naciones Unidas*	✔				✔			indicarlo en código de conducta externa y en el clausulado del contrato
	Riesgo bajo									
	G. Subasociados									
	Los subasociados son partes externas (entidades jurídicas independientes) con las que la organización se compromete a realizar actividades del proyecto. Los subasociados deben rendir cuentas de los fondos que se les desembolsan y demostrar que las cantidades se han desembolsado de acuerdo con los objetivos del proyecto y las actividades acordadas, y de conformidad con los presupuestos que se les han asignado.									
1	¿Los subasociados se seleccionan sobre la base de procedimientos estándar, como evaluaciones previas a la adjudicación, para garantizar que están debidamente registrados, que cuentan con la cualificación adecuada para desempeñar la función que se les va a asignar, que disponen de sistemas de control interno adecuados y que no existen problemas éticos o de reputación	*Si no se utilizan subasociados, indique "N/A" en cada una de estas preguntas.*	✔			✔				tiene que trabajar con áreas protegidas federales, quienes autorizan la realización del proyecto, pero si se revisa un perfil ya que el Asociado es quien administra los fondos del proyecto
2	Si se contratan subasociados, ¿se firman acuerdos formales entre las partes, en los que se establezca claramente el trabajo que se va a realizar, las obligaciones de presentación de informes y documentación, y cualquier otra condición de financiación, en consonancia con el acuerdo entre el organismo de las Naciones Unidas (u otro donante) y la organización, antes de que se emprendan las actividades o se adelanten fondos?		✔			✔				se firman convenios con las zonas de conam, es decir, de áreas protegidas
3	¿La organización implementa procedimientos para verificar los informes financieros y la documentación correspondiente presentados por el subasociado antes de remitir los informes al donante?		✔			✔				Sí, se usa el sistema SESAMO, quien controla los flujos de erogación
4	¿La organización aplica procedimientos para monitorear la ejecución de las actividades del proyecto por parte de los subasociados?		✔			✔				sí lo hace a través de SESAMO
5	¿La organización tiene procedimientos adecuados para tratar los casos de bajo rendimiento, mala gestión y conducta indebida por parte de los subasociados, o de incumplimiento de las condiciones de contratación?		✔			✔				sí, en su caso, se plantean al director de áreas protegidas y se valida su solución
6	¿La organización exige a los subasociados que mantengan altos estándares éticos, que se demuestran en un código de conducta?		✔			✔				Sí, se aplica el código de conducta del Asociado

	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	Orientación	Sí	No	N/A	1 Bajo	2 Moderado	3 Significativo	4 Alto	Comentarios
	Riesgo bajo									
	H. Sistemas									
	Sistema contable									
1	**¿La organización tiene y utiliza un sistema contable informatizado que registre suficientes detalles de cada transacción para poder vincularla a la documentación correspondiente y asignarla a la fuente de financiación pertinente?**		✔			✔				sí lo llevan por COI y agrupan en él, el detalle por proyecto está en SESAMO
2	¿El acceso al sistema contable está protegido mediante el uso de nombres de usuario y contraseñas?		✔			✔				El acceso a contabilidad y a SESAMO está protegido de esa manera
3	¿Los distintos usuarios tienen diferentes permisos de acceso para que solo puedan visualizar o modificar la información relevante para su función?		✔			✔				sí, de acuerdo al perfil de usuario y sus actividades a realizar
4	¿Se realiza una copia de seguridad del sistema de contabilidad en una ubicación externa segura con la suficiente regularidad?		✔			✔				las dos, semanal en disco, server del área. En un servidor en nube automático cada semana
5	¿Se puede acceder al sistema desde otros lugares que no sean las oficinas de la organización (por ejemplo, si el personal trabaja a distancia) para que el registro o la revisión de las transacciones financieras no se vean afectados negativamente en caso de que el personal no esté físicamente presente?		✔			✔				sesamo si, contabilidad no, bancos y nomina no
6	**¿Existen procedimientos y controles adecuados para garantizar que se mantiene el mismo o similar nivel de supervisión aunque el personal no esté físicamente presente en la oficina?**		✔			✔				si en sésamo
7	¿Todo el personal cuenta con computadoras que son mantenidas y accesibles para el departamento de TI de la organización, y que tienen instalado el anti-malware adecuado?		✔			✔				si, programa anual, preventivo dos veces. Internet security
	Operaciones bancarias									
8	**¿La organización realiza conciliaciones bancarias al menos una vez al mes?**	*Si la cuenta bancaria de la organización está mancomunada con otras cuentas y, por lo tanto, no se puede realizar una conciliación, indique "N/A" y proporcione comentarios explicando las circunstancias.*	✔				✔			seguimiento diario, conciliación diaria no firmada
9	¿Las conciliaciones bancarias las realiza alguien distinto de los responsables de efectuar o aprobar los pagos?		✔			✔				tesorería con contabilidad y nominas,, bancos
10	¿Se identifican e investigan oportunamente las partidas conciliatorias?		✔			✔				si, diario
	Pagos									
11	**¿Los pagos están sujetos a un proceso de aprobación claro con una adecuada separación de funciones?**		✔				✔			Tiene un proceso claro pero enunciativo, debe fortalecerlo con políticas y formatos con uso
12	¿Existen umbrales de autorización adecuados para la aprobación de los pagos?		✔			✔				Sí, se tienen umbrales indicadores

	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					1	2	3	4	
		Orientación	Sí	No	N/A	Bajo	Moderado	Significativo	Alto	Comentarios
13	¿Se efectúan todos, o casi todos, los pagos de forma rastreable, como transferencias bancarias, cheques a nombre de un beneficiario concreto o transferencias de dinero por dispositivos móviles?		✔			✔				Sí, se hacen por transferencia bancaria
14	Si se utilizan pagos en línea, ¿se requiere doble firma?		✔			✔				si hay doble, candado dentro de cuenta bancaria de acuerdo a sus últimos cambios en Banca en línea
15	**¿Existe un límite establecido y razonable para la cantidad que puede pagarse en efectivo?**		✔			✔				Sí, por política son dos mil pesos
16	Si el personal tiene que transportar cantidades importantes de dinero en efectivo (por ejemplo, cuando se retira del banco o se lleva a los lugares donde se desarrolla el proyecto), ¿se han implementado medidas de seguridad suficientes?	*Aunque las definiciones de "significativo" pueden variar, un punto de partida puede considerarse el equivalente o aproximadamente 1000 dólares estadounidenses*			✔					No se utiliza
17	¿La organización coteja la factura recibida del proveedor, la orden de compra emitida y las mercancías recibidas, con evidencia de que dichas comprobaciones se llevan a cabo y se firman?		✔			✔				si hay procedimiento, ya indicado en el punto 11
18	En el caso de los pagos que no se efectúan sobre la base de una factura, como los viáticos, ¿se aplican procedimientos adecuados para garantizar que los montos se ajustan a una política establecida, que existe una revisión y aprobación adecuadas y que se conservan los documentos de soporte pertinentes?		✔			✔				Sí, hay política de viáticos y gastos de viaje
19	**¿Se sellan los documentos de soporte como "Pagado" y se marcan con el nombre del donante o del proyecto una vez efectuado el pago, o el sistema contable tiene otros controles incorporados para garantizar que los pagos no puedan efectuarse más de una vez o reclamarse a más de una fuente de financiación?**		✔				✔			si, pero no ahora
	Asignación de costos									
20	¿La organización tiene una política clara para asignar los costos compartidos entre diferentes proyectos o donantes?		✔			✔				puede ser, se asignan al proyecto
21	¿Los costos salariales se imputan al proyecto sobre la base de una proporción identificable de los costos reales incurridos?		✔			✔				generalmente la persona se asigna a un solo proyecto
	Gestión documental y mantenimiento de registros									
22	**¿La organización mantiene todos sus registros de una forma ordenada y coherente, que permita identificar fácilmente la documentación pertinente?**		✔			✔				adosada a póliza de registro y adjunta en SESAMO
23	¿La organización tiene una política de gestión documental que garantice que los documentos se conservan durante al menos el periodo exigido por los donantes?		✔			✔				fiscal 5 anos, impuestos indefinido y donante depende el contrato
24	¿La organización tiene una política de protección de datos?		✔				✔			la tiene en la práctica pero no por escrito
	Riesgo bajo									
	Riesgo moderado									

Anexo II. Información sobre el AI y el programa

Nombre del asociado en la implementación:	ESPACIOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE, A.C. (ENDESU)
Código o ID del asociado en la implementación en los registros de PNUD	
Datos de contacto del asociado en la implementación (nombre, dirección de correo electrónico y número de teléfono del contacto):	HECTOR SANCHEZ DIRECTOR DE FINANZAS hectorsm@endesu.org.mx 55139940 ext. 123
Principales programas ejecutados con los organismos de las Naciones Unidas:	
Funcionario clave encargado de los programas del organismo/s de las Naciones Unidas:	MARTHA CABALLERO DIRECTORA DE PROYECTOS
Localización del programa:	CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.
Ubicación de los registros relacionados con los programas de organismos de las Naciones Unidas:	Oficinas de ENDESU
Moneda de los registros contables:	MXN Pesos mexicanos
Gastos incurridos o reportados a UNFPA durante el periodo de informe financiero más reciente (en dólares estadounidenses);	
Modalidades de transferencia de efectivo utilizadas por los organismos de las Naciones Unidas con el AI	
Fecha prevista de inicio de la microevaluación:	MARZO 19, 2026
Cantidad de días que se dedicarán a la visita al AI:	Trabajo por 20 días hábiles a partir de la recepción de la información solicitada
Cualquier solicitud especial a considerar durante la microevaluación:	NINGUNO


ASAMBLEA
CONSEJO DIRECTIVO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROYECTOS
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIONES DE PROYECTOS
SUBDIRECCIONES DE PROYECTOS
SUBDIRECCIONES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
SUBIDRECCIONES DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
SUBIDRECCIONES COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
COORDINACIONES DE PROYECTOS
COORDINACIONES DE PROYECTOS
COORDINACIONES DE SERVICIOS INTERNOS
COOODINACIONES DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
COOODINACIONES DE C y RP
ASISTENTES DE COORDINACION
ASISTENTES DE COORDINACION
ASISTENTES DE COORDINACION
ASISTENTES DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
ASISTENTES DE COORDINACION
DIRECTORES DE CAMPO
TESORERIA
COORDNACIONES DE CAMPO
ASISTENTES DE TESORERIA
ASISTENTES DE CAMPO

PERSONAL ENDESU

ASAMBLEA DE ASOCIADOS

- Josef Warman Gryj
- Claudia Monroy Valentino
- Martha Caballero Espejo
- Martha Patricia Bordon Gutiérrez
- Laura Warman Perkins

CONSEJO DIRECTIVO

- Felipe Homero Ramírez Ruíz De Velazco, Presidente
- Claudia Monroy Valentino, Secretaria
- Martha Caballero Espejo, Consejera
- Catherine Austin Thomas, Consejera
- Ana Ortiz Monasterio Quintana, Consejera
- Javier Hinojosa Hinojosa, Consejero
- Miguel Ángel Aguilar Luque, Consejero
- Rolando Francisco Cañas Moreno, Consejero

EQUIPO OPERATIVO OFICINAS CENTRALES

<table>
<tr><th></th><th>Director</th><th>Subdirector</th><th>Coordinador</th><th>Asistente</th></tr>
<tr><td rowspan="17">Director General
Josef Warman Gryj</td><td rowspan="6">Proyectos
Martha Caballero</td><td rowspan="2">Gloria Sárraga</td><td>Luisa I. Torres</td><td rowspan="2">J. Pablo Vidal</td></tr>
<tr><td>Violeta N. Bravo</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Víctor H. Barranco</td><td>J. Ángel Ramírez</td><td rowspan="2">Kevin escamilla</td></tr>
<tr><td>Karla Montesinos</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Gabriela Espinoza</td><td>E. Alejandra Castillo</td><td></td></tr>
<tr><td>G. Areli Ruiz</td><td></td></tr>
<tr><td>Conservación
J. Lizardo Cruz</td><td>Manuel D. Valdez</td><td>Maximiliano Monroy</td><td>Santiago Gámez</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Coordinación Institucional
Claudia Monroy</td><td rowspan="5"></td><td>Ana B. Martínez</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Rodrigo E. Hernández</td><td>Beatriz Ignacio</td></tr>
<tr><td>Elizabeth Zárraga</td></tr>
<tr><td>Jonathan Montalvo</td><td></td></tr>
<tr><td>Alejandro Miranda</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">Finanzas
Héctor Sánchez</td><td>Oscar A. Tovar</td><td></td><td>Sandra V. Jaimes</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Gustavo Peralta</td><td rowspan="3">Jorge M. Ramos</td><td>B. Adrián Martínez</td></tr>
<tr><td>Tonatihu Quintana</td></tr>
<tr><td>Brayan Carbajal</td></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td rowspan="2">Comunicación y Relaciones Públicas
Alejandra Monroy</td><td>J. Carlos Hernández</td><td></td></tr>
<tr><td>Jessica I. Morales</td><td></td></tr>
</table>

Anexo IV. Lista de personas entrevistadas

Nombre	Unidad/organización	Cargo
HECTOR SANCHEZ	FINANZAS	DIRECTOR
JORGE RAMOS	FINANZAS	COORDINADOR DE CONTABILIDAD
GLORIA SARRAGA ROJAS	PROYECTOS	SUBDIRECTORA

ANEXO V

REVISION DE EROGACIONES

Fecha	Tipo Poliza Contable	No. Póliza	Proveedor	Descripción	Monto Total desembolso	Renglón	Vía Pago Cheque o Transferencia	Banco	Fecha Transferencia	vs Estado de Cuenta	No. CFDI
17/06/2025	Eg	361	ESP. 053 WWF MANGLARES	TR 8559 CENTRO NAYARITA DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA CONSULTORIA 0766 A 072560004243792212	2,524,017.40	##########	Transferencia	Banamex	17/06/2025	OK	A764
15/05/2025	Eg	279	ESP. 058 FEMSA TABASCO	TR 3581 PS 2-1 FMT NORCAR COMERCIO GLOBAL PRUEBA PARA CHAROLAS FORESTALES 9227 A 012790001242242130	1,451,450.00	##########	Transferencia	Banamex	15/05/2025	OK	02EA
26/03/2025	Eg	498	ESP. 052 WWF RAICES	TR 9619 WORLD WILDLIFE FUND DEVOLUCION POR DEPOSITO INCORRECTO IG-12 MZO	1,312,566.67	##########	Transferencia	Banamex	26/03/2025	OK	N/A
04/06/2025	Eg	93	ESP. 052 WWF RAICES	TR 0826 FUNDACION MEXICANA PARA EL OCEANO CONSULTORIA 7949 A 058180000014779574	1,303,590.18	##########	Transferencia	Banamex	04/06/2025	OK	9103A
19/05/2025	Eg	314	ESP. 058 FEMSA TABASCO	TR 6658 PS 2-2 FMT NORCAR COMERCIO GLOBAL CHAROLAS FORESTALES 9227 A 012790001242242130	1,161,150.00	##########	Transferencia	Banamex	19/05/2025	OK	62A4
03/10/2025	Eg	102	ESP. 053 WWF MANGLARES	TR 9258 OTRASENDA CONSULTORIA DEVOLUCION POR TRANSFERENCIA NO APLICADA	864,000.00	##########	Transferencia	Banamex	15/10/2025	OK	27F10
18/11/2025	Eg	673	ESP. 001 CONCENTRADORA NOMINA-IMPUESTOS	TR 6700 I.M.S.S PAGO DE CUOTAS IMSS OCTUBRE	635,495.76	##########	Transferencia	Banamex	18/11/2025	OK	5170E
28/07/2025	Eg	578	ESP. 052 WWF RAICES	TR 6375 BARRANCA STUDIO CONSULTORIA LEVANTAMIENTO DE IMAGEN 7949 A 012320001104039893	466,041.60	##########	Transferencia	Banamex	28/07/2025	OK	4,370.00
05/12/2025	Eg	197	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 3622 EUSTAQUIO CRUZ POSADA TRANSFERENCIA NO APLICADA	439,364.35	##########	Transferencia	Banamex	05/12/2025	OK	342E5
18/12/2025	Eg	574	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 7782 EOC JOSE MARIA PORTILLO CHAVEZ CONSULTORIA 4756 A 13710710267482861	351,901.94	##########	Transferencia	Banamex	18/12/2025	OK	CD7FD
13/10/2025	Eg	275	ESP. 034 COSMOS	TR 7347 PS 5-1 TEP JEANETT ACOSTA ABURTO PROGRAMA DE USO PUBLICO 6559 A 014694605175366298	308,189.65	##########	Transferencia	Banamex	13/10/2025	OK	F24E
18/12/2025	Eg	587	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 6107 TAC ARMANDO PEREZ ESCALANTE CONSULTORIA 4756 A 12710501306549565	256,750.88	##########	Transferencia	Banamex	18/12/2025	OK	18,768.00
27/02/2025	Eg	287	ESP. 061 SUBEJERCICIO COSMOS	TR 6950 PS 1-1 SUB VEL OSCAR JESUS PABLO GARCIA RESTAURACION DE BRECHAS 0107 A 12726101345813581 2 EG 695 MZO	235,637.86	##########	Transferencia	Banamex	27/02/2025	OK	BE1F5
18/12/2025	Eg	578	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 5123 FRA ALVARO MIGUEL PEREZ TOVILLA TRANSFERENCIA NO APLICADA	190,986.33	##########	Transferencia	Banamex	23/12/2025	OK	E362A
15/05/2025	Eg	279	ESP. 058 FEMSA TABASCO	TR 3581 PS 2-1 FMT NORCAR COMERCIO GLOBAL PRUEBA PARA CHAROLAS FORESTALES 9227 A 012790001242242130	1,451,440.00	##########	Transferencia	Banamex	19/05/2025	OK	02EA
14/10/2025	Eg	296	ESP. 053 WWF MANGLARES	TR 9936 INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA CONSULTORIA FLUJO DE CARBONO 0766 A 012760001655318458	759,135.00	##########	Transferencia	Banamex	14/10/2025	OK	7139F
10/12/2025	Eg	305	ESP. 053 WWF MANGLARES	TR 4123 CENTRO NAYARITA DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA CONSULTORIA 0766 A 072560004243792212	720,000.06	##########	Transferencia	Banamex	10/12/2025	OK	3,148.00
25/09/2025	Eg	615	ESP. 034 COSMOS	TR 2720 PS 15-7 IZP JUAN CARLOS GIL MORENO MTTO ESTACION DE CAMPO 6559 A 030470900004776467	648,125.00	##########	Transferencia	Banamex	25/09/2025	OK	2455E
21/07/2025	Eg	403	ESP. 053 WWF MANGLARES	TR 9024 CENTRO MEXICANO DE INNOVACION EN ENERGIA DEL OCEANO CONSULTORIA 0766 A 012180001178757464	620,000.00	##########	Transferencia	Banamex	21/07/2025	OK	412B8
12/09/2025	Eg	364	ESP. 052 WWF RAICES	TR 2636 FUNDACION MEXICANA PARA EL OCEANO COLABORACION PARA ESTRATEGIA 7949 A 058180000014779574	602,676.86	##########	Transferencia	Banamex	12/09/2025	OK	6273
15/10/2025	Eg	308	ESP. 034 COSMOS	TR 6364 PS 17-2 GCA JORGE EDUARDO VILLASENOR FLORES MTTO EN EL PN GRUTAS DE CACAHUAMILPA 6559 A 127540013031487682	503,311.44	##########	Transferencia	Banamex	15/10/2025	OK	3,513.00
29/09/2025	Eg	652	ESP. 034 COSMOS	TR 5858 PS 21-3 ZEM DESARROLLADORA INTELIGENTE CENTRAL EAST MTTO A INMUEBLE 6559 A 030540900045664332	502,998.50	##########	Transferencia	Banamex	29/09/2025	OK	A69E0C
23/10/2025	Eg	568	ESP. 053 WWF MANGLARES	TR 0132 CENTRO NAYARITA DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PROPUESTA INTEGRAL 0766 A 072560004243792212	495,000.00	##########	Transferencia	Banamex	23/10/2025	OK	B6C19
29/08/2025	Eg	610	ESP. 052 WWF RAICES	TR 9531 FUNDACION MEXICANA PARA EL OCEANO COLABORACION PARA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL 7949 A 058180000014779574	488,846.32	##########	Transferencia	Banamex	29/08/2025	OK	F0A2
04/11/2025	Eg	47	ESP. 053 WWF MANGLARES	TR 8460 CENTRO MEXICANO DE INNOVACION EN ENERGIA DEL OCEANO CONSULTORIA 0766 A 012180001178757464	465,000.00	##########	Transferencia	Banamex	04/11/2025	OK	E4A4
20/11/2025	Eg	391	ESP. 034 COSMOS	TR 5500 PS 18-3 IZP JUAN CARLOS GIL MORENO MTTO A INMUEBLE 6559 A 030470900004776467	453,687.50	##########	Transferencia	Banamex	20/11/2025	OK	95F67
21/11/2025	Eg	447	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 3423 LSP GILBERTO ENRIQUEZ GUTIERREZ CONSULTORIA 4756 A 12713801303097267	441,957.91	##########	Transferencia	Banamex	21/11/2025	OK	E17C
05/12/2025	Eg	199	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 3622 PS 4-1 LSP ESUTAQUIO CRUZ POSADA CONSULTORIA 4756 A 13710710415764320 2	439,364.35	##########	Transferencia	Banamex	05/12/2025	OK	342E5

ANEXO V

REVISION DE EROGACIONES

Fecha	Tipo Poliza Contable	No. Póliza	Proveedor	Descripción	Monto Total desembolso	Renglón	Vía Pago Cheque o Transferencia	Banco	Fecha Transferencia	vs Estado de Cuenta	No. CFDI
18/12/2025	Eg	582	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 5724 LSP EUSTAQUIO CRUZ POSADA CONSULTORIA 4756 A 13710710415764320 2	439,364.35	##########	Transferencia	Banamex	18/12/2025	OK	29,732.00
18/12/2025	Eg	565	ESP. 034 COSMOS	TR 8220 PS 9-2 TEP JEANETT ACOSTA ABURTO CONSULTORIA 6559 A 014694605175366298	410,919.40	##########	Transferencia	Banamex	17/12/2025	OK	720F
09/05/2025	Eg	132	ESP. 101 FACTURAS	TR 6667 AMERICAN EXPRESS MARTHA CABALLERO ESPEJO AMEX MCE BOLETOS DE AVION PARA TALLER 4703 A 376691886171000	400,549.09	##########	Transferencia	Banamex	09/05/2025	OK	Varias
02/10/2025	Eg	16	ESP. 051 CONECTA IXHUACAN II	TR R607 ELVIS CESAR BAUTISTA GARCIA MATERIAL PARA CERCOS Y BEBEDEROS 3908 A 072841013182109524	374,015.10	##########	Transferencia	Banamex	02/10/2025	OK	BC3E
15/10/2025	Eg	308	ESP. 034 COSMOS	TR 6364 PS 17-2 GCA JORGE EDUARDO VILLASENOR FLORES MTTO EN EL PN GRUTAS DE CACAHUAMILPA 6559 A 127540013031487682	352,318.01	##########	Transferencia	Banamex	15/10/2025	OK	E1959
15/10/2025	Eg	308	ESP. 034 COSMOS	TR 6364 PS 17-2 GCA JORGE EDUARDO VILLASENOR FLORES MTTO EN EL PN GRUTAS DE CACAHUAMILPA 6559 A 127540013031487682	352,318.01	##########	Transferencia	Banamex	15/10/2025	OK	E1959
29/09/2025	Eg	652	ESP. 034 COSMOS	TR 5858 PS 21-3 ZEM DESARROLLADORA INTELIGENTE CENTRAL EAST MTTO A INMUEBLE 6559 A 030540900045664332	352,098.95	##########	Transferencia	Banamex	29/09/2025	OK	7138
17/12/2025	Eg	547	ESP. 058 FEMSA TABASCO	TR 3918 PS 1-1 FEMSA NORCAR COMERCIO GLOBAL FESTILIZANTES E INSECTICIDAS PARA PROYECTO 9227 A 012790001242242130	331,218.40	##########	Transferencia	Banamex	17/12/2025	OK	CD4380
28/11/2025	Eg	653	ESP. 052 WWF RAICES	TR 9150 BARRANCA STUDIO LEVANTAMIENTO DE IMAGEN 7949 A 012320001104039893	310,694.40	##########	Transferencia	Banamex	28/11/2025	OK	E520A
08/07/2025	Eg	153	ESP.020 RIOS COTAXTLA	TR 4577 ELVIS CESAR BAUTISTA GARCIA SEMILLA DE PASTO Y MATERIAL DE CERCO ELECTRICO 1972 A 072841013182109524	303,997.95	##########	Transferencia	Banamex	08/07/2025	OK	2236
10/06/2025	Eg	195	ESP. 058 FEMSA TABASCO	TR 1699 PS 3-1 FMT NORCAR COMERCIO GLOBAL CHAROLAS FORESTALES 9227 A 012790001242242130	290,290.00	##########	Transferencia	Banamex	10/06/2025	OK	10B9
18/12/2025	Eg	562	ESP. 034 COSMOS	TR 0503 PS 24-3 MAL MARIA MIRNA RAMIREZ BARONA CONSULTORIA 6559 A 127653013516835060	248,179.01	##########	Transferencia	Banamex	18/12/2025	OK	7B229
06/02/2025	Eg	40	ESP. 044 JAGUAR PACIFICO	TR 4742 PS 2-1 GTK GREEN TANK IDEAS PARA LA SUSTENTABILIDAD 4TO PAGO DE CONSULTORIA 7173 A 012180001140115542	245,000.00	##########	Transferencia	Banamex	06/02/2025	OK	14009
08/07/2025	Eg	153	ESP.020 RIOS COTAXTLA	TR 4577 ELVIS CESAR BAUTISTA GARCIA SEMILLA DE PASTO Y MATERIAL DE CERCO ELECTRICO 1972 A 072841013182109524	243,198.38	##########	Transferencia	Banamex	08/07/2025	OK	90DAB
28/10/2025	Eg	663	ESP. 034 COSMOS	TR 5858 PS 21-3 ZEM DESARROLLADORA INTELIGENTE CENTRAL EAST MTTO A INMUEBLE EG-552 SEP	201,199.40	##########	Transferencia	Banamex	28/10/2025	OK	EC702
10/12/2025	Eg	295	ESP. 034 COSMOS	TR 0078 PS 21-2 LEO SALVADOR MARVIN RODRIGUEZ ZAMORA CONSULTORIA 6559 A 012180012085353296	200,277.59	##########	Transferencia	Banamex	09/12/2025	OK	2A281
07/04/2025	Eg	161	ESP. 012 FANP	TR 8782 PS 4-1 ENC CESAR AUGUSTO ZARATE ORTEGA MTTO A INMUEBLE 5401 A 012114004833383303	200,000.00	##########	Transferencia	Banamex	07/04/2025	OK	92E3
28/07/2025	Eg	576	ESP. 034 COSMOS	TR 5898 PS 13-1 ZEM JUAN PABLO AGUSTIN RUIZ MOLINA CONSULTORIA FORESTAL 6559 A 127540013691704349	195,942.93	##########	Transferencia	Banamex	28/07/2025	OK	6E1CD
04/11/2025	Eg	46	ESP. 012 FANP	TR 1701 PS 32-2 RVL VUELO Y TRANSPORTE PRIVADO COMERCIAL VUELO DE AVION ACT DE CAMPO 5401 A 002041701660035881	194,880.00	##########	Transferencia	Banamex	04/11/2025	OK	10,638.00
13/10/2025	Eg	286	ESP. 034 COSMOS	TR 7344 PS 9-1 SDH RUBEN ALEMAN SORIANO SEÑALITICAS 6559 A 012180004759651795	194,636.40	##########	Transferencia	Banamex	13/10/2025	OK	72,665.00
09/12/2025	Eg	229	ESP. 034 COSMOS	TR 4454 PS 20-3 IZP JUAN CARLOS GIL MORENO MTTO A ESTACIONAMIENTO 6559 A 030470900004776467	194,437.50	##########	Transferencia	Banamex	09/12/2025	OK	F3E25
02/12/2025	Eg	31	ESP. 006 FONDOS EMERGENTES FANP	TR 5693 PS 1-1 FEFNP MNT HELISERVICIOS INTERNACIONALES MICROASPERSON DE HONGO ENTOMOPATOGENO 5401 A 014700655061865365	193,952.00	##########	Transferencia	Banamex	02/12/2025	OK	048D4
21/11/2025	Eg	440	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 0800 FRA JESUS ADRIAN GONZALEZ ESQUINCA CONSULTORIA 4756 A 012180015261773215	190,986.33	##########	Transferencia	Banamex	21/11/2025	OK	A76D
21/11/2025	Eg	444	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 8787 FRA ALVARO MIGUEL PEREZ TOVILLA CONSULTORIA 4756 A 012180015261773215	190,986.33	##########	Transferencia	Banamex	21/11/2025	OK	309C0F
18/12/2025	Eg	577	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 9438 FRA JESUS ADRIAN GONZALEZ ESQUINCA CONSULTORIA 4756 A 014320568526235363	190,986.33	##########	Transferencia	Banamex	17/12/2025	OK	6C5A
18/12/2025	Eg	579	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 9440 FRA ROSA MARIA SANCHEZ LOPEZ CONSULTORIA 4756 A 127138013803063918	180,709.75	##########	Transferencia	Banamex	17/12/2025	OK	7F3CE
27/06/2025	Eg	772	ESP. 061 SUBEJERCICIO COSMOS	TR 3412 PS 13-1 SUB LEO SALVADOR MARVIN RODRIGUEZ ZAMORA SERVICIOS DE CONSERVACION FORESTAL 0107 A 012180012085353296	179,981.73	##########	Transferencia	Banamex	27/06/2025	OK	F07A

ANEXO V

1	REVISION DE EROGACIONES												
2	Fecha	Tipo Poliza Contabl	No. Póliza	Proveedor	Descripción	Monto Total desembolso	Renglón	Vía Pago Cheque o Transferencia	Banco	Fecha Transferencia	vs Estado de Cuenta	No. CFDI	
58	16/04/2025	Eg	484	ESP. 061 SUBEJERCICIO COSMOS	TR 3594 PS 1-1 SUB TEP RABE INDUSTRIAL EQUIPO DE COMUNICACION 0107 A 030540900019981384	179,608.69	##########	Transferencia	Banamex	16/04/2025	OK	70E0	
59	05/11/2025	Eg	95	ESP. 034 COSMOS	TR 2348 PS 20-6 GCA JESUS FRANCISCO CASTAÑEDA DE BORJAS CONSULTORIA 6559 A 127545017559788220	179,453.96	##########	Transferencia	Banamex	05/11/2025	OK	F31E	
60	21/11/2025	Eg	443	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 4138 FRA DEUDIEL RUIZ CERVANTES CONSULTORIA 4756 A 137138104661963858	179,444.94	##########	Transferencia	Banamex	21/11/2025	OK	AB3FB	
61	27/11/2025	Eg	571	ESP. 052 WWF RAICES	TR 9767 FUNDACION MEXICANA PARA EL OCEANO CONSULTORIA 7949 A 058180000014779574	162,949	##########	Transferencia	Banamex	27/11/2025	OK	A2ECF	
62	22/09/2025	Eg	500	ESP. 012 FANP	TR 4697 PS 19-3 CBP CONTENEDORES DE LOS CABOS CONTENEDOR MARITIMO 5401 A 012041001147367102	162,864.00	##########	Transferencia	Banamex	22/09/2025	OK	C285C	
63	15/08/2025	Eg	291	ESP. 034 COSMOS	TR 3049 PS 5-1 ECH MARIA MARCELINA MONTER GARCIA CONSULTORIA PREVENCION DE INCENDIOS 6559 A 012180015470671506	157,009.71	##########	Transferencia	Banamex	15/08/2025	OK	31,959.00	
64	21/11/2025	Eg	449	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 2441 TAC MANOLO VAZQUEZ HERNANDEZ CONSULTORIA 4756 A 012180015582404551	156,732.04	##########	Transferencia	Banamex	21/11/2025	OK	16A44	
65	01/12/2025	Eg	2	ESP. 034 COSMOS	TR 1162 PS 29-2 ZEM DESARROLLADORA INTELIGENTE CENTRAL EAST PORTON 6559 A 030540900045664332	150,899.55	##########	Transferencia	Banamex	01/12/2025	OK	62554	
66	09/07/2025	Eg	176	ESP. 012 FANP	TR 6120 PS 18-2 LRT EMBARCACIONES ALVAREZ EMBARCACION DE 22 PIES 5401 A 002042701876949391	137,808.00	##########	Transferencia	Banamex	09/07/2025	OK	01D35	
67	26/09/2025	Eg	632	ESP. 034 COSMOS	TR 8287 PS 7-1 ECH FERCAM ENVIRONMENTAL CONSULTORIA SOCIO AMBIENTAL 6559 A 002700709233771799	134,999.95	##########	Transferencia	Banamex	26/09/2025	OK	7C762	
68	03/12/2025	Eg	109	ESP. 034 COSMOS	TR 2424 PS 23-1 MAL ISABELLE THERESE MARIE ADELINA ROHAN CONSULTORIA 6559 A 002650701313115737	134,590.48	##########	Transferencia	Banamex	02/12/2025	OK	32,337.00	
69	24/10/2025	Eg	620	ESP. 044 JAGUAR PACIFICO	TR 9099 PS 68-1 NOEMI JIMENEZ LLAMAS CERCOS ELECTRICOS 5879 A 002348701936439474	130,697.20	##########	Transferencia	Banamex	24/10/2025	OK	19,330.00	
70	21/11/2025	Eg	448	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 7830 TAC RUDY ALEXANDER ZACARIAS DIAZ CONSULTORIA 4756 A 127105013982566372	130,029.94	##########	Transferencia	Banamex	21/11/2025	OK	91A9C	
71	18/12/2025	Eg	584	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 9444 TAC RUDY ALEXANDER ZACARIAS DIAZ CONSULTORIA 4756 A 127105013982566372	130,029.94	##########	Transferencia	Banamex	17/12/2025	OK	D700C	
72	28/11/2025	Eg	622	ESP. 012 FANP	TR 6279 PS 38-1 VIZ SERVICIO SANTA ROSALIA COMBUSTIBLE 5401 A 012040001642530354	130,000.00	##########	Transferencia	Banamex	28/11/2025	OK	0B24C	
73	23/05/2025	Eg	471	ESP.028 PN LA CAÑADA	TR 0973 PARQUE NATURAL LA CAÑADA DONATIVO PARA LA OPERACION DEL PARQUE NATURAL LA CAÑADA 1960 A 012180001224537897	128,535.00	##########	Transferencia	Banamex	23/05/2025	OK	9D106	
74	18/12/2025	Eg	588	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 9446 TRI SAMUEL GARCIA RAMOS CONSULTORIA 4756 A 127121013989775917	128,220.09	##########	Transferencia	Banamex	17/12/2025	OK	3C5A	
75	16/04/2025	Eg	484	ESP. 061 SUBEJERCICIO COSMOS	TR 3594 PS 1-1 SUB TEP RABE INDUSTRIAL EQUIPO DE COMUNICACION 0107 A 030540900019981384	125,726.08	##########	Transferencia	Banamex	16/04/2025	OK	A42B5	
76	18/12/2025	Eg	586	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	TR 9445 TAC CARLOS EDIN RODAS ROBLERO CONSULTORIA 4756 A 127105013089832637	118,732.90	##########	Transferencia	Banamex	17/12/2025	OK	471BA	
77	21/05/2025	Eg	373	ESP. 012 FANP	TR 7557 PS 12-7 ALG DORINA LIZETH QUINTERO ZUAZO REMODELACION OFICINA RIO COLORADO 5401 A 014780260177904868	117,299.57	##########	Transferencia	Banamex	21/05/2025	OK	5F259	
78	30/04/2025	Eg	744	ESP. 034 COSMOS	TR 4301 PS 1-1 IZP RENE VALENCIA DIAZ CONSUL ACTIVIDADES DE PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES 6559 A 127424013378458607	116,329.74	##########	Transferencia	Banamex	30/04/2025	OK	8D81B	
79	08/07/2025	Eg	166	ESP. 061 SUBEJERCICIO COSMOS	TR 9040 PS 10-2 SUB SDH KRISTAL VILLASENOR PACHECO INTALACION DE CAMARAS TRAMPA 0107 A 014540569221881309	115,741.49	##########	Transferencia	Banamex	08/07/2025	OK	5EDEC	
80	12/12/2025	Eg	404	ESP. 034 COSMOS	TR 7615 PS 12-1 ECH FERCAM ENVIRONMENTAL CONSULTORIA 6559 A 002700709233771799	112,500.00	##########	Transferencia	Banamex	11/12/2025	OK	54163	
81	07/03/2025	Eg	131	ESP. 061 SUBEJERCICIO COSMOS	TR 0101 PS 1-2 SUB MAL MARIA MIRNA RAMIREZ BARONA ACTIVIDADES DE MANEJO DEL FUEGO 0107 A 127653013516835060	112,256.00	##########	Transferencia	Banamex	07/03/2025	OK	20782	
82	23/10/2025	Eg	567	ESP. 052 WWF RAICES	TR 0021 ALERIKA PLAYERAS Y GORRAS PARA APICULTORES 7949 A 072180002279697844	110,924.77	##########	Transferencia	Banamex	23/10/2025	OK	B0B32	

ANEXO V

1	REVISION DE EROGACIONES								
2	Fecha	Tipo Poliza Contabl	No. Póliza	Proveedor	Fecha CFDI	Evidencia Entregable	Observaciones	Póliza Contable	Auxiliar Bancario
3	17/06/2025	Eg	361	ESP. 053 WWF MANGLARES	17/06/2025	OK		OK	OK
4	15/05/2025	Eg	279	ESP. 058 FEMSA TABASCO	16/05/2025	OK		OK	OK
5	26/03/2025	Eg	498	ESP. 052 WWF RAICES	N/A	N/A	Se reembolso	OK	OK
6	04/06/2025	Eg	93	ESP. 052 WWF RAICES	02/06/2025	OK		OK	OK
7	19/05/2025	Eg	314	ESP. 058 FEMSA TABASCO	19/06/2025	OK		OK	OK
8	03/10/2025	Eg	102	ESP. 053 WWF MANGLARES	02/10/2025	OK		OK	OK
9	18/11/2025	Eg	673	ESP. 001 CONCENTRADORA NOMINA-IMPUESTOS	26/11/2025	OK		OK	OK
10	28/07/2025	Eg	578	ESP. 052 WWF RAICES	23/07/2025	OK		OK	OK
11	05/12/2025	Eg	197	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	03/12/2025	OK		OK	OK
12	18/12/2025	Eg	574	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	18/12/2025	OK		OK	OK
13	13/10/2025	Eg	275	ESP. 034 COSMOS	30/10/2025	OK		OK	OK
14	18/12/2025	Eg	587	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	18/12/2025	OK		OK	OK
15	27/02/2025	Eg	287	ESP. 061 SUBEJERCICIO COSMOS	04/03/2025	OK		OK	OK
16	18/12/2025	Eg	578	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	15/12/2025	OK		OK	OK
17	15/05/2025	Eg	279	ESP. 058 FEMSA TABASCO	19/05/2025	OK		OK	OK
18	14/10/2025	Eg	296	ESP. 053 WWF MANGLARES	10/10/2025	OK		OK	OK
19	10/12/2025	Eg	305	ESP. 053 WWF MANGLARES	03/12/2025	OK		OK	OK
20	25/09/2025	Eg	615	ESP. 034 COSMOS	03/10/2025	OK		OK	OK
21	21/07/2025	Eg	403	ESP. 053 WWF MANGLARES	18/07/2025	OK		OK	OK
22	12/09/2025	Eg	364	ESP. 052 WWF RAICES	11/09/2025	OK		OK	OK
23	15/10/2025	Eg	308	ESP. 034 COSMOS	21/10/2025	OK	2o pago 30-12-2025	OK	OK
24	29/09/2025	Eg	652	ESP. 034 COSMOS	30/09/2025	OK		OK	OK
25	23/10/2025	Eg	568	ESP. 053 WWF MANGLARES	21/10/2025	OK		OK	OK
26	29/08/2025	Eg	610	ESP. 052 WWF RAICES	28/08/2025	OK		OK	OK
27	04/11/2025	Eg	47	ESP. 053 WWF MANGLARES	03/11/2025	OK		OK	OK
28	20/11/2025	Eg	391	ESP. 034 COSMOS	18/11/2025	OK		OK	OK
29	21/11/2025	Eg	447	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	17/11/2025	OK		OK	OK
30	05/12/2025	Eg	199	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	03/12/2025	OK		OK	OK

ANEXO V

1	REVISION DE EROGACIONES								
2	Fecha	Tipo Poliza Contabl	No. Póliza	Proveedor	Fecha CFDI	Evidencia Entregable	Observaciones	Póliza Contable	Auxiliar Bancario
31	18/12/2025	Eg	582	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	17/12/2025	OK		OK	OK
32	18/12/2025	Eg	565	ESP. 034 COSMOS	08/12/2025	OK		OK	OK
33	09/05/2025	Eg	132	ESP. 101 FACTURAS	14/04/2025	OK		OK	OK
34	02/10/2025	Eg	16	ESP. 051 CONECTA IXHUACAN II	23/10/2025	OK		OK	OK
35	15/10/2025	Eg	308	ESP. 034 COSMOS	21/10/2025	OK		OK	OK
36	15/10/2025	Eg	308	ESP. 034 COSMOS	21/10/2025	OK		OK	OK
37	29/09/2025	Eg	652	ESP. 034 COSMOS	29/09/2025	OK	Tres pagos	OK	OK
38	17/12/2025	Eg	547	ESP. 058 FEMSA TABASCO	18/12/2025	OK		OK	OK
39	28/11/2025	Eg	653	ESP. 052 WWF RAICES	26/11/2025	OK		OK	OK
40	08/07/2025	Eg	153	ESP.020 RIOS COTAXTLA	15/08/2025	OK		OK	OK
41	10/06/2025	Eg	195	ESP. 058 FEMSA TABASCO	19/06/2025	OK		OK	OK
42	18/12/2025	Eg	562	ESP. 034 COSMOS	18/12/2025	OK		OK	OK
43	06/02/2025	Eg	40	ESP. 044 JAGUAR PACIFICO	05/02/2025	OK		OK	OK
44	08/07/2025	Eg	153	ESP.020 RIOS COTAXTLA	02/10/2025	OK		OK	OK
45	28/10/2025	Eg	663	ESP. 034 COSMOS	28/10/2025	OK		OK	OK
46	10/12/2025	Eg	295	ESP. 034 COSMOS	19/12/2025	OK		OK	OK
47	07/04/2025	Eg	161	ESP. 012 FANP	21/04/2025	OK		OK	OK
48	28/07/2025	Eg	576	ESP. 034 COSMOS	26/07/2025	OK		OK	OK
49	04/11/2025	Eg	46	ESP. 012 FANP	31/10/2025	OK		OK	OK
50	13/10/2025	Eg	286	ESP. 034 COSMOS	21/10/2025	OK		OK	OK
51	09/12/2025	Eg	229	ESP. 034 COSMOS	03/12/2025	OK		OK	OK
52	02/12/2025	Eg	31	ESP. 006 FONDOS EMERGENTES FANP	03/12/2025	OK		OK	OK
53	21/11/2025	Eg	440	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	20/11/2025	OK		OK	OK
54	21/11/2025	Eg	444	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	19/11/2025	OK		OK	OK
55	18/12/2025	Eg	577	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	15/12/2025	OK		OK	OK
56	18/12/2025	Eg	579	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	15/12/2025	OK		OK	OK
57	27/06/2025	Eg	772	ESP. 061 SUBEJERCICIO COSMOS	24/06/2025	OK		OK	OK

ANEXO V

	REVISION DE EROGACIONES								
2	Fecha	Tipo Poliza Contabl	No. Póliza	Proveedor	Fecha CFDI	Evidencia Entregable	Observaciones	Póliza Contable	Auxiliar Bancario
58	16/04/2025	Eg	484	ESP. 061 SUBEJERCICIO COSMOS	20/05/2025	OK		OK	OK
59	05/11/2025	Eg	95	ESP. 034 COSMOS	05/11/0225	OK		OK	OK
60	21/11/2025	Eg	443	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	20/11/2025	OK		OK	OK
61	27/11/2025	Eg	571	ESP. 052 WWF RAICES	24/11/2025	OK	Recibo Donación	OK	OK
62	22/09/2025	Eg	500	ESP. 012 FANP	22/09/2025	OK		OK	OK
63	15/08/2025	Eg	291	ESP. 034 COSMOS	18/08/2025	OK		OK	OK
64	21/11/2025	Eg	449	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	18/11/2025	OK		OK	OK
65	01/12/2025	Eg	2	ESP. 034 COSMOS	01/12/2025	OK		OK	OK
66	09/07/2025	Eg	176	ESP. 012 FANP	23/10/2025	OK		OK	OK
67	26/09/2025	Eg	632	ESP. 034 COSMOS	14/10/2025	OK		OK	OK
68	03/12/2025	Eg	109	ESP. 034 COSMOS	01/12/2025	OK		OK	OK
69	24/10/2025	Eg	620	ESP. 044 JAGUAR PACIFICO	22/10/2025	OK		OK	OK
70	21/11/2025	Eg	448	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	18/11/2025	OK		OK	OK
71	18/12/2025	Eg	584	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	15/12/2025	OK		OK	OK
72	28/11/2025	Eg	622	ESP. 012 FANP	25/11/2025	OK		OK	OK
73	23/05/2025	Eg	471	ESP.028 PN LA CAÑADA	22/05/2025	OK		OK	OK
74	18/12/2025	Eg	588	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	14/12/2025	OK		OK	OK
75	16/04/2025	Eg	484	ESP. 061 SUBEJERCICIO COSMOS	16/04/2025	OK		OK	OK
76	18/12/2025	Eg	586	ESP. 065 PAISAJES EMBLEMATICOS CI	15/12/2025	OK		OK	OK
77	21/05/2025	Eg	373	ESP. 012 FANP	18/05/2025	OK		OK	OK
78	30/04/2025	Eg	744	ESP. 034 COSMOS	08/05/2025	OK		OK	OK
79	08/07/2025	Eg	166	ESP. 061 SUBEJERCICIO COSMOS	28/07/2025	OK		OK	OK
80	12/12/2025	Eg	404	ESP. 034 COSMOS	08/12/2025	OK		OK	OK
81	07/03/2025	Eg	131	ESP. 061 SUBEJERCICIO COSMOS	05/03/2025	OK		OK	OK
82	23/10/2025	Eg	567	ESP. 052 WWF RAICES	16/10/2025	OK		OK	OK

REVISIÓN EXPEDIENTES ESPACIOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AC

Nombre Empleado	Puesto	C.V.	Datos Grales	Contrato	Acta Nacimiento	INE	CURP	CSF	Comprobante Domicilio	Alta IMSS
Caballero Espejo Martha	Coordinación Proyectos	OK	OK	Actualizar 2013	OK	Actualizar	Actualizar	Actualizar	Actualizar	OK
Monroy Valentino Claudia	Coordinació Proyectos	OK	OK	Actualizar 2010	OK	Actualizar	Actualizar	Actualizar	Actualizar	OK
Sánchez Mendez Hector	Auxiliar Contable	OK	OK	Actualizar 2016	OK	OK	Actualizar	Actualizar	Actualizar	OK
Tovar Paz Oscar Armando	Auxiliar Contable	OK	OK	Actualizar 2000	OK	Actualizar	Actualizar	Actualizar	Actualizar	OK
Peralta Rodríguez Gustavo	Auxiliar Credito y Cobranza	OK	OK	Actualizar 2001	OK	Actualizar	Actualizar	Actualizar	Actualizar	OK
Sarraga Rojas Gloria	Asistente Coordinación	OK	OK	Actualizar 2018	OK	Actualizar	Actualizar	Actualizar	Actualizar	OK
Martínez Barranco Victor Hugo	Auxiliar Contable	OK	OK	Actualizar 2021	OK	Actualizar	Actualizar	Actualizar	Actualizar	OK
Ramos Molotla Jorge Manuel	Auxiliar Contable	OK	OK	Actualizar 2014	OK	Actualizar	Actualizar	Actualizar	Actualizar	OK
Hernández Rodríguez José Carlos	Diseñador	OK	OK	Actualizar 2015	OK	Actualizar	Actualizar	Actualizar	Actualizar	OK
Jaime Aceiturno Sandra Valeria	Recepcionista	OK	OK	Actualizar 2014	OK	Actualizar	Actualizar	Actualizar	Actualizar	OK
Hernández Acevedo Rodrigo	Asistente Servicios	OK	OK	Actualizar 2010	OK	Actualizar	Actualizar	Actualizar	Actualizar	OK
Ramírez de la Cruz José Angel	Asistente Coordinación	OK	OK	Actualizar 2022	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Bravo Hernández Violeta	Asistente Coordinación	OK	OK	Actualizar 2023	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Montesinos Bautista Karla	Asistente Coordinación	OK	OK	Actualizar 2023	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Ignacio García Beatríz	Recepcionista	OK	OK	Actualizar 2024	OK	Actualizar	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Zaragoza Rojas Elizabeth	Asistente Coordinación	OK	OK	Actualizar 2025	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Leal Rodríguez Jesús	Servicios Generales	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Solís Gómez Jorge Luis	Asistente Técnico	OK	OK	OK	OK	Actualizar	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Razo Salazar Ramón Gabriel	Asistente Servicios	OK	OK	OK	OK	Actualizar	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Landero Gómez Luz Regina	Asesor Técnico	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Actualizar	OK	OK
Alanis Garfias Gabriel	Auxiliar Técnico	OK	OK	Actualizar 2025	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Díaz Sánchez Miguel Angel	Tecnico de Campo	OK	OK	Actualizar 2024	OK	Actualizar	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Ruíz Flores Gabriela	Asistente Coordinación	OK	OK	Actuliazar 2024	OK	Actualizar	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Rodrígiez Beltrán Yesica	Asesor Técnico	OK	OK	Actualizar 2025	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Luna Zamudio Wendy	Auxiliar Técnico	OK	OK	Actualizar 2025	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Sol Santiago Rebeca	Auxiliar Técnico	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Gómez Piña Christian	Auxiliar Técnico	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Trujillo Gradilla Fatima Jissel	Promotor	OK	OK	Actualizar 2025	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Vargas Aldaco Jorge Manuel	Auxiliar Técnico	OK	OK	2024	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Huerta Valvan Oasis Felipe	Asesor Técnico	OK	OK	Actualizar 2024	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Virgen Romero Rodrigo	Promotor	OK	OK	Actualizar 2025	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Corcho Reyes Isis Laura	Auxiliar Técnico	OK	OK	OK	OK	Actualizar	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Zarate Mancilla Irma	Guarda Parque	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Domínguez Islas Jesús Antonio	Guarda Parque	OK	OK	OK	OK	Actualizar	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Zamorano Vazauez Luis Alfredo	Asesor Técnico	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Martínez Peña Braulio Adrian	Auxiliar Contable	OK	OK	Actualizar 2025	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Cruz Romo Jesus Lizardo	Director Técnico	OK	OK	Actualizar 2025	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Espinosa Jesus Daniel	Coordinador Campo	OK	OK	Actualizar 2025	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK
Sánchez Pizón Khiavett	Técnico Campo	OK	OK	Actualizar 2025	OK	OK	OK	Actualizar	Actualizar	OK